

Instituto Municipal Servicios Sociales

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



MEMORIA 2010

Cartagena, Septiembre 2011

ÍNDICE GENERAL		Pág.
INTRODUCCIÓN		1
UNIDAD DE APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO		3
0. Introducción.....		4
1. Información, asesoramiento y cita previa.....		6
2. Prácticas de alumnos/as.....		7
3. Zonificación de Servicios Sociales.....		8
4. Gestión de aplicaciones informáticas.....		8
5. Gestión del Programa Municipal del Voluntariado.....		12
6. Gestión de subvenciones.....		17
7. Gestión de locales del IMSS.....		18
8. Estudios.....		19
9. Informes.....		19
10. Explotación de datos.....		20
OFICINA TÉCNICA DEL PLAN MUNICIPAL DE ACCIÓN SOBRE DROGODEPENDENCIAS		22
1. Plan Municipal de Acción sobre las Drogodependencias (PMAD).....		23
2. Programa Municipal de Prevención de Drogodependencias. Actuaciones 2010....		26
3. Programa Municipal de Atención a Personas con Problemas de Drogodependencias. Actuaciones 2010.....		46
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SOCIAL (TRANSEÚNTES Y VIVIENDA)		53
0. Introducción.....		54
1. Vivienda.....		54
2. Sin techo y transeúntes.....		55
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SOCIAL (FORMACIÓN OCUPACIONAL)		57
0. Introducción.....		58
1. Acciones formativas.....		59
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD		63
0. Introducción.....		64
1. Áreas de actuación.....		65
UNIDAD DE ATENCIÓN A INMIGRANTES		81
1. Contextualización.....		82
2. Actuaciones.....		85
3. Otras actuaciones del Programa.....		107
CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES		109
1. Centros de servicios sociales.....		110
2. Zonas de actuación.....		110
3. Personal.....		111
4. Organización.....		111
5. Análisis de los servicios que presta.....		113
COMISIÓN TÉCNICA DE ASISTENCIA SOCIAL (AYUDAS MUNICIPALES).....		149

INTRODUCCIÓN

En la *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local*, se establece la competencia y obligación de las Entidades Locales de prestar Servicios Sociales (art. 25.2k), determinando su carácter obligatorio en los Municipios mayores de 20.000 habitantes (art. 26.1.c).

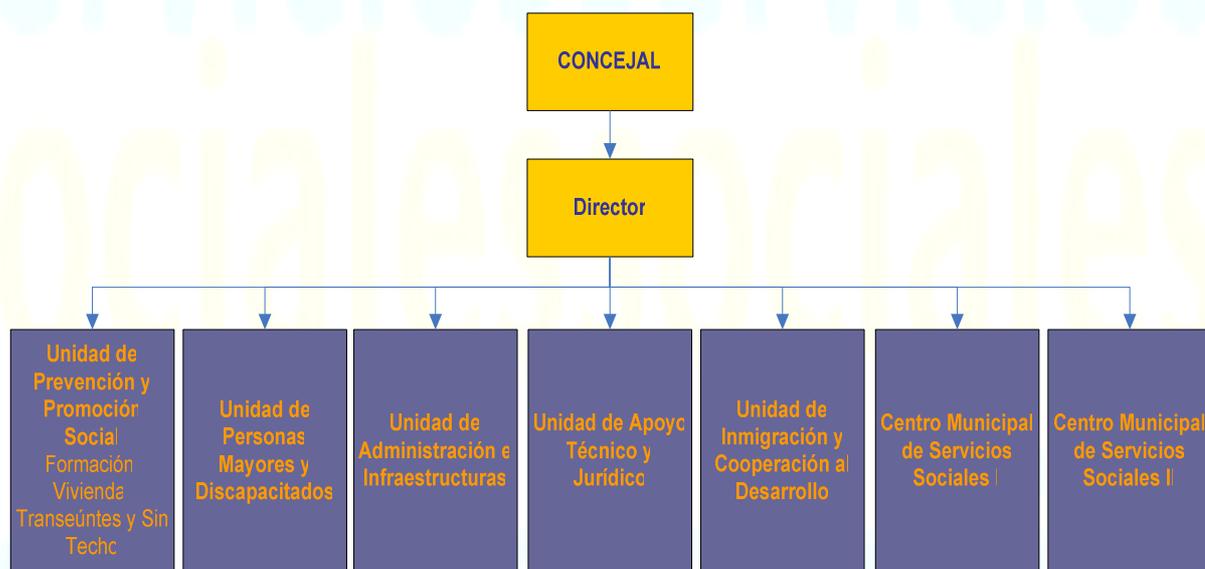
El artículo 6.2.b. de la *Ley 3/2003 del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia* determina a las entidades locales como entidades prestadoras de servicios sociales. Asimismo el artículo 9.2 establece que "Los Servicios Sociales de Atención Primaria se organizan territorialmente y se desarrollan en el ámbito local por medio de los Centros de Servicios Sociales." En su artículo 24 determina que las entidades locales, en su ámbito territorial, podrán ejercer las siguientes competencias:

- a) La creación y gestión de servicios sociales de atención primaria.
- b) La creación de centros y establecimientos de servicios sociales especializados, la promoción de medidas de protección social y del voluntariado.
- c) La elaboración de los planes y programas de servicios sociales de su municipio, de acuerdo con la planificación global realizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.
- d) La prestación de servicios sociales en régimen de colaboración con otras administraciones públicas, o mediante delegación.
- e) La coordinación de las actuaciones de las entidades sociales que desarrollen sus servicios en el municipio.
- f) La promoción y realización de investigaciones y estudios sobre los servicios sociales en el ámbito municipal.
- g) La gestión de las ayudas económicas municipales, en las condiciones que establezcan. Asimismo colaborarán con la Administración regional en la tramitación administrativa e informe de las ayudas periódicas y no periódicas regionales.
- h) La coordinación de la política municipal de servicios sociales con la desarrollada por otros sectores vinculados a esta área.
- i) Cualesquiera otras que les sean atribuidas o les sean delegadas de acuerdo con la legislación vigente.

La **Concejalía de Atención Social** a través del **Instituto Municipal de Servicios Sociales** y tal y como se recoge en sus *Estatutos*, tiene como objetivo prioritario lograr el Bienestar Social de todos los ciudadanos de Cartagena, entendido como la mejora progresiva y solidaria de la calidad de vida y la convivencia. Para ello, ofrecemos al ciudadano una serie de servicios, actividades, prestaciones sociales y económicas, equipamientos y recursos orientados a cubrir las necesidades y demandas de las personas mayores, personas con discapacidad, familias, menores, inmigrantes, mujeres,

asociaciones, personas afectadas por emergencias sociales, y en general, de cualquier sector de la población de nuestro municipio.

Los contenidos se estructuran en el siguiente organigrama:



UNIDAD DE APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO

ÍNDICE

	Pág.
0. Introducción.	4
1. Información, asesoramiento y cita previa.	6
1.1. Nivel interno	6
1.2. Nivel Externo	7
2. Prácticas de alumnos/as.	7
3. Zonificación de Servicios Sociales.	8
4. Gestión de aplicaciones informáticas.	8
4.1. Sistema de información de usuarios de servicios sociales	8
4.2. Calendario de actividades del Instituto Municipal de Servicios Sociales	10
4.3. Acción social y cooperación al desarrollo	11
4.4. Página Web de Servicios Sociales	11
4.5. Programa de cita previa de Servicios Sociales	12
4.6. Programa municipal de voluntariado	12
5. Gestión del Programa Municipal del Voluntariado.	12
5.1. Sensibilización/Promoción	13
5.2. Formación	14
5.3. Coordinación	14
5.4. Información y apoyo técnico	15
6. Gestión de subvenciones.	17
7. Gestión de locales del IMSS.	18
8. Estudios.	19
9. Informes.	19
10. Explotación de datos.	20
10.1. Estadísticos	20
10.2. Listados	21

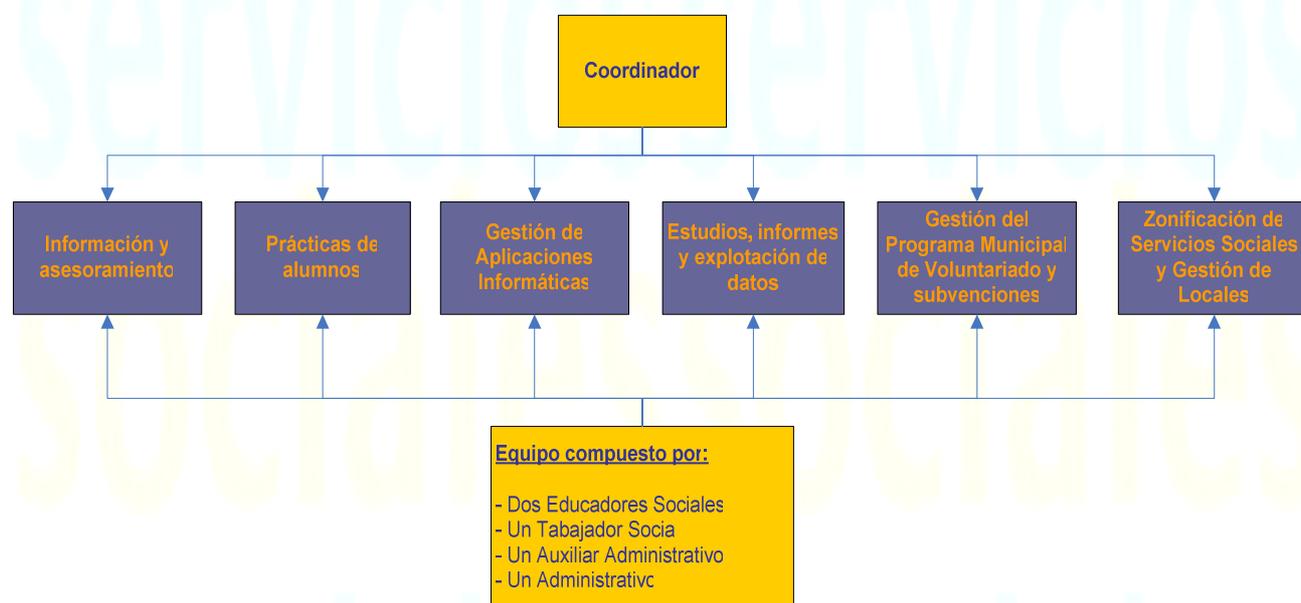
0. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico tiene como tarea fundamental apoyar, tanto a nivel jurídico como a nivel técnico al concejal y director así como al resto de Unidades, Centros y Programas de este Instituto.

Los profesionales que componen esta Unidad son:

- Coordinador
- Trabajador Social (Grupo B)
- Educadora (Grupo B)
- Educador (Grupo C)
- Administrativo (Grupo C)
- Auxiliar Administrativo (Grupo D)

El coordinador de la Unidad realiza también funciones de abogado en el equipo técnico del Centro de Servicios Sociales Cartagena I. Los profesionales de la Unidad trabajan de forma conjunta en la mayoría de tareas.



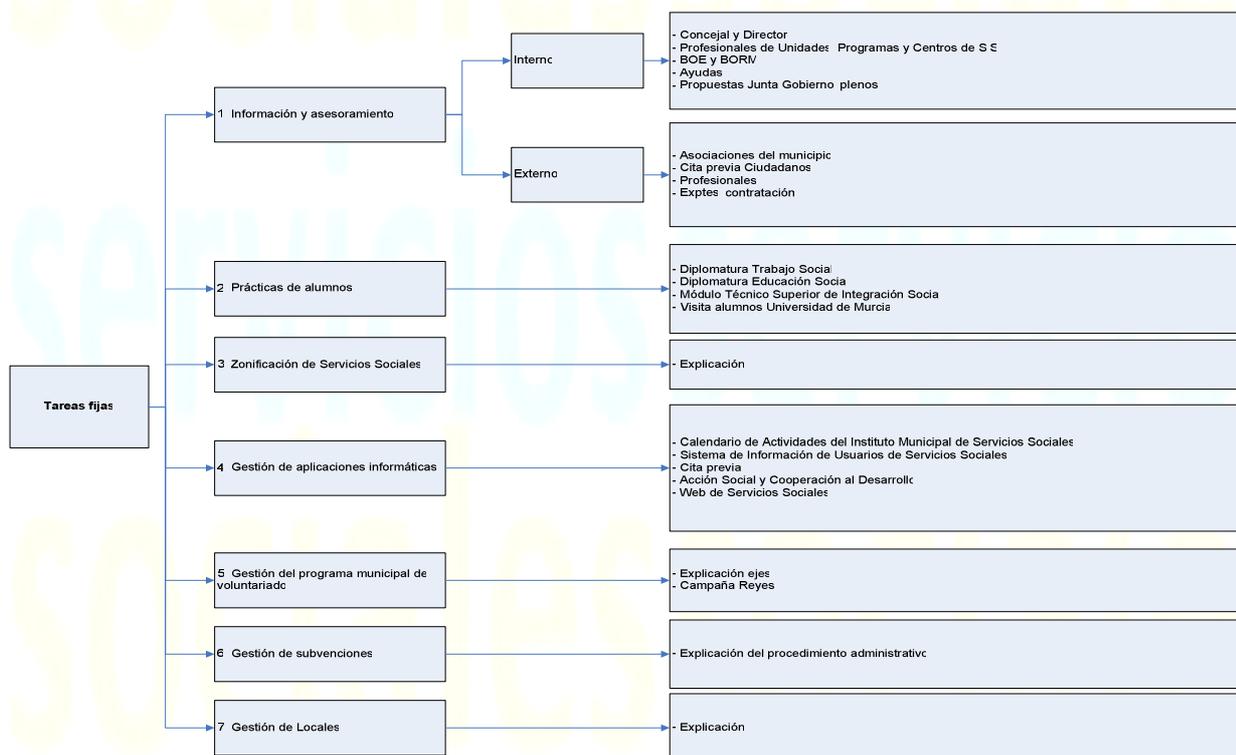
Atendiendo al tipo de tareas que se realizan en esta Unidad y con el fin de dar una visión global y ordenada, vamos a distinguir dos grupos de actuaciones:

Unas que están planificadas para realizarlas diariamente a lo largo del año, que las denominaremos “tareas fijas”, y otras que surgen del resto de Unidades, Programas y Centros de Servicios Sociales, dependiendo de las demandas de cada momento, a las que llamaremos “tareas no fijas”.

El carácter de fijeza o no fijeza de estas tareas viene determinado por la periodicidad en la que se ejecutan. Las fijas se repiten de forma prolongada a lo largo del año. Las no fijas se realizan en un período relativamente corto y puntual, en contraposición a las otras.

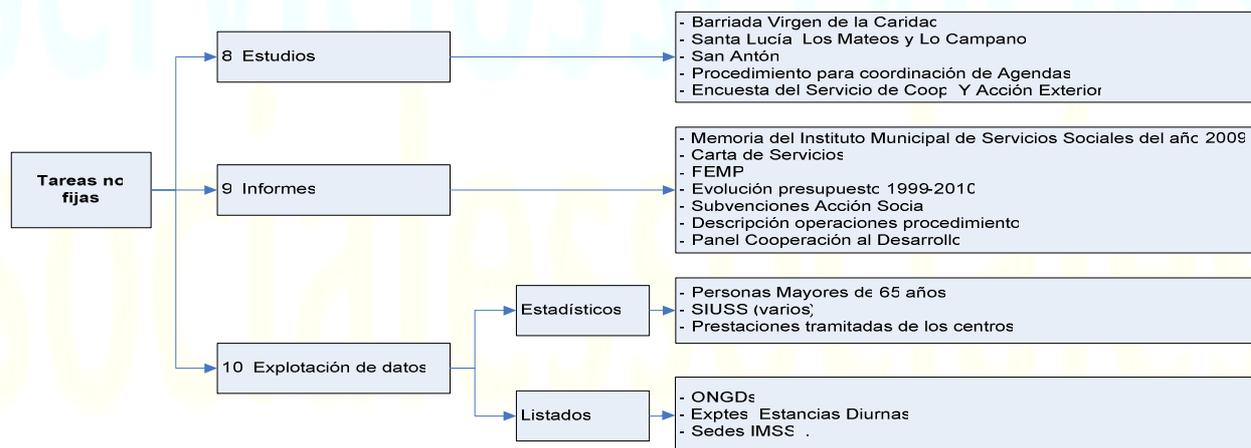
A) Tareas fijas

1. Información, asesoramiento y cita previa
2. Prácticas de alumnos
3. Zonificación de Servicios Sociales.
4. Gestión de aplicaciones informáticas
5. Gestión del Programa Municipal del Voluntariado.
6. Gestión de subvenciones.
7. Gestión de locales



B) Tareas no fijas

8. Estudios
9. Informes
10. Explotación de datos



1. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

La información y el asesoramiento se realizan a **nivel interno** y **externo**. Desde la Unidad facilitamos información diversa sobre cualquier asunto relacionado con servicios sociales, tanto a personas externas, asociaciones, profesionales ajenos a la concejalía y a los propios compañeros, tanto de forma telefónica, como presencial y a través del correo electrónico y el Buzón Web.

1.1. Nivel interno:

Se ha informado al concejal y al director, así como al resto de Unidades, Programas y Centros Municipales de Servicios Sociales, sobre diversos temas.

Diariamente se realiza lectura del **Boletín Oficial del Estado** y del **Boletín Oficial de la Región de Murcia**, con el objeto de recabar información de interés en cuanto a ayudas, subvenciones, anuncios y normativa relacionada con servicios sociales. Esta información se difunde al resto de profesionales del Instituto Municipal de Servicios Sociales (IMSS) a través del envío masivo de correos electrónicos y se cuelga en la Intranet Municipal (CARI) en el apartado de preguntas frecuentes. Durante el año 2010 se difundieron un total de 77 disposiciones legales de interés.

Anualmente se publican y difunden las ayudas económicas del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) y las subvenciones del IMSS, en la Intranet Municipal denominada “CAR-I”, y en la página Web municipal en el apartado de ayudas y subvenciones, dando difusión de todo ello por correo electrónico.

En cuanto al apoyo de tipo jurídico, se han instruido 30 expedientes de contratación, se han hecho 22 contratos menores, 5 negociados sin publicidad y tres procedimientos abiertos mediante concurso.

1.2. Nivel externo:

La información y el asesoramiento se dan a profesionales, ajenos a la Concejalía de Atención Social, a ciudadanos y asociaciones del municipio y empresas.

El acceso de los ciudadanos tanto a las Unidades de Trabajo Social como a los servicios jurídicos y de atención psicológica, se realiza mediante petición de **cita previa**.

2. PRÁCTICAS DE ALUMNOS

Anualmente el Instituto Municipal de Servicios Sociales recibe alumnos y alumnas con el fin de realizar prácticas. La función esencial de la Unidad ha sido guiar las prácticas de de seis alumnas que realizan estudios relacionados con servicios sociales (Módulos de grado superior, diplomaturas y licenciaturas). El tiempo de prácticas de las seis alumnas, en las dependencias del IMSS, ha sido de 2.140 horas.

Concretamente las prácticas que se han realizado han sido:

- Dos alumnas de la Fundación Isidoriana matriculadas en 2º curso del **Módulo Técnico Superior de Integración Social** han estado realizando prácticas de empresa entre los meses de septiembre de 2009 hasta junio de 2010, con una duración total de 740 horas cada una.
- Una alumna de la Universidad de Murcia matriculada en 3º curso de la **Diplomatura de Educación Social** ha realizado el Prácticum II, consistente en la realización de un proyecto de intervención socioeducativa a nivel comunitario en la zona de la Barriada Virgen de la Caridad, con una duración de 180 horas distribuidas entre los meses de abril, mayo y junio. Además, en relación con la Universidad de Murcia, desde la Unidad se ha impartido una charla a 50 alumnos de 1º de la Diplomatura de Educación Social, que ha consistido en hacer un repaso del trabajo socioeducativo con la infancia y la historia del Edificio “La Milagrosa”.
- Dos alumnas de la Escuela de **Trabajo Social** de Murcia.- Entrega de documentación para alumnas en prácticas para análisis de la institución, con una duración de 240 horas cada una.

Entre las tareas más destacables relacionadas con la gestión de las prácticas se puede mencionar:

- Entrevistas con los profesores de los/as alumnos/as.
- Coordinación con responsables y profesionales de Unidades, Programas y Centros Municipales de Servicios Sociales que han guiado las prácticas en los distintos departamentos.

3. ZONIFICACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

El Instituto Municipal de Servicios Sociales recoge en sus Estatutos como objetivo específico, descentralizar los servicios procurando que lleguen a todos los ciudadanos y en especial a los sectores económicos y culturales más desfavorables de la sociedad.

Para ello es imprescindible nuestra red de atención primaria de servicios sociales, desarrollada a través de las Unidades de Trabajo Social (UTS), que constituyen el cauce normal de acceso al sistema de servicios sociales y prestan una atención integrada y polivalente en el ámbito más próximo al ciudadano y a su entorno familiar y social.

En el año 2007 se inició un proceso cuyo objetivo principal era ampliar la Zonificación existente desde Noviembre de 2003, haciendo así efectivo el principio de descentralización, recogido en la Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia, que establece que los servicios sociales, siempre que su naturaleza lo permita, se prestarán en el ámbito más próximo a los ciudadanos. De este modo se pasó de tener 5 Unidades de Trabajo Social en cada Centro a 8, lo que hace un total de 16. Entre los criterios utilizados para ello está el volumen de población, por lo que la Zonificación está adaptada al Padrón Municipal de Habitantes en cuanto a su división por distritos y secciones, lo que nos permite comparar datos del padrón con los del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS). Durante el año 2010 se han actualizado dichos datos en los siguientes aspectos:

- Actualización de **nuevos distritos y secciones** del Padrón Municipal de Habitantes.
- Actualización de datos de población del padrón municipal a **01/01/2009**.
- Actualización de datos de población del padrón municipal a **01/01/2010**.
- Actualización de la **Guía** para solicitar cita previa con las Unidades de Trabajo Social, donde se recoge su denominación, centro de referencia, direcciones, trabajador social y ámbito geográfico de actuación, y en el mismo sentido de la **Carta de Servicios** que se publica en la web municipal.

4. GESTIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS

Diariamente los profesionales de la Unidad gestionan mediante Aplicaciones Informáticas diversas bases de datos donde se encuentra información variada, que pasamos a explicar:

4.1. Sistema de información de usuarios de servicios sociales

El Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) es un soporte informático que recoge datos de los usuarios y de las intervenciones de los Servicios Sociales, y cuya finalidad se resume en cuatro puntos:

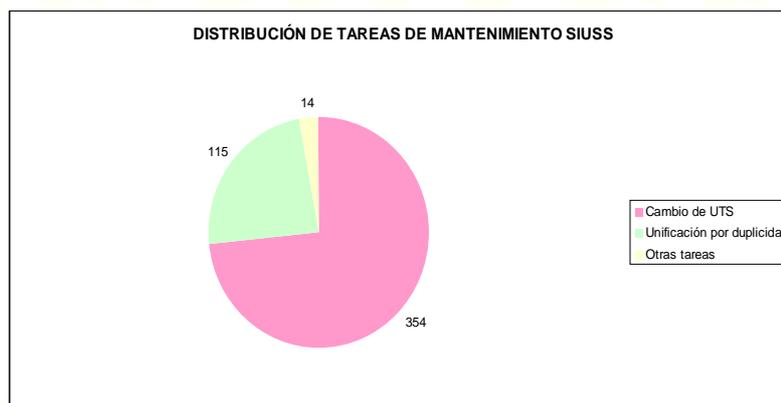
- Facilita a los profesionales el almacenamiento y manejo eficaz de la información de los usuarios.
- Facilita la gestión y los procesos administrativos de las intervenciones
- Ayuda a detectar los problemas individuales y colectivos desde criterios homogéneos de análisis y valoración.

- Proporciona el conocimiento de las características y perfil de los usuarios y de las intervenciones de los Servicios Sociales.

Desde la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico se realiza el mantenimiento, actualización y explotación de esta herramienta informática, realizando tareas tales como:

a) **Mantenimiento** semanal de la aplicación en el servidor:

- Traspaso de expedientes de usuarios que cambian de domicilio de una UTS a otra: 354.
- Unificación de expedientes duplicados en varias o en la misma UTS: 115.
- Otras tareas de mantenimiento: 14.
- Desbloqueo de usuarios y expedientes.
- Compactación y reparación de la base de datos.
- Zonificación de expedientes con zona desconocida, en la correspondiente según su domicilio.



b) **Actualización** de la aplicación y puesta en marcha de **nuevos módulos**:

- Pruebas de la nueva versión de la aplicación informática SIUSS V.4
- Detección de fallos en la aplicación y comunicación a los técnicos de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.
- Instalación de la nueva versión SIUSS V. 4.03.
- Instalación **nuevo módulo de inmigrantes del SIUSS**, que permite aportar datos relevantes sobre la situación de integración social de los inmigrantes que acuden a los Servicios Sociales de Atención Primaria, a través de un cuestionario que recoge información sobre la situación de las personas inmigrantes y facilita la elaboración de informes específicos relativos a la tramitación de autorizaciones de residencia temporal a los extranjeros.
- Instalación de la nueva versión SIUSS V. 4.04.
- Puesta en marcha del **módulo SIUSS de maltrato infantil**, que sirve para homologar la información útil para la valoración de situaciones de maltrato infantil desde los Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria, facilitar la cumplimentación del documento de Hoja de notificación de riesgo, por parte de los Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria, facilitar la emisión de informes específicos para la derivación a los Servicios Especializados de Menores de la Comunidad Autónoma y aportar datos relevantes sobre la incidencia del maltrato infantil.

- Presentación del **nuevo módulo SIUSS del Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social** (PAIN), antes de su próxima puesta en marcha.
- c) Envío periódico de los **datos** obtenidos de la aplicación SIUSS a la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.
- d) Informe sobre las **características técnicas** de los ordenadores con SIUSS instalado, con vistas a próximas actualizaciones.
- e) **Formación:**
 - Sesiones introductorias a nuevos profesionales: 1
 - Seminarios de introducción al SIUSS dirigido a educadores de familia e inclusión. 2 sesiones.
 - Colaboración en la organización de los Cursos de Atención al Maltrato Infantil desde el ámbito de Servicios Sociales de Atención Primaria (2 sesiones).
 - Participación junto con técnicos de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración en la docencia de 3 Cursos de formación organizados en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Política Social.

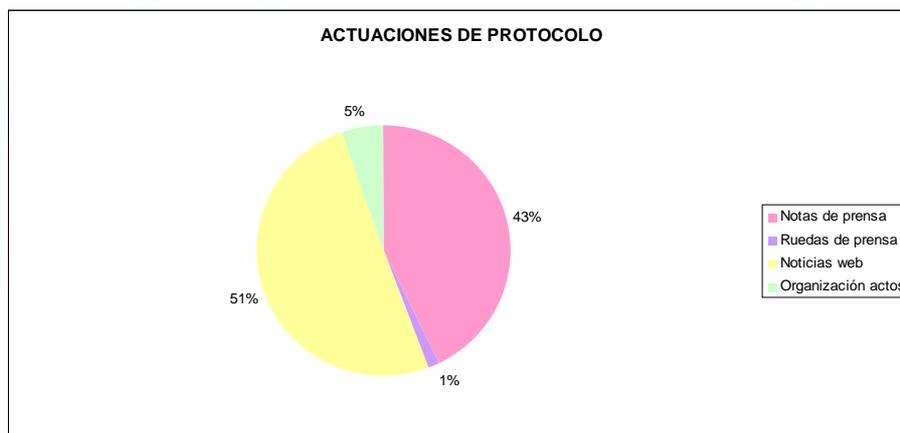
4.2. Calendario de actividades del instituto Municipal de Servicios Sociales

Desde la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico se gestiona diariamente la Aplicación Informática “**Calendario de Actividades del Instituto Municipal de Servicios Sociales**”. En ella se encuentra información detallada de todas las actividades que se han programado y desarrollado durante el año.

La información que contiene la Aplicación es la siguiente: denominación de la actividad, una breve explicación del desarrollo de la actividad, lugar de realización, fecha/s de realización, hora de inicio y finalización, entidad/es que organizan la actividad, entidad/es que colaboran, recursos humanos que organizan y/o colaboran en la actividad, recursos económicos, recursos materiales, nº de personas que se espera que participen en la actividad, características de los participantes, documentos relacionados con la actividad (folleto, programa, cartel, proyecto de trabajo, etc.), enlaces con otras Páginas de interés.

Mensualmente se contacta con los coordinadores y responsables de las Unidades, Programas y Servicios, para que nos faciliten información de las actividades previstas, con el objeto de introducirlas en la dicha Aplicación Informática.

Semanalmente el director se reúne con técnicos de la Unidad para coordinar todos los actos en los que estará presente el concejal. Con la información de las actividades y las agendas del director y del concejal, se programa con dos semanas de antelación, la publicación de notas de prensa, preparación de ruedas de prensa, asistencia a clausuras e inauguraciones, etc. En total se han realizado 45 reuniones a lo largo del año. Se han publicado 180 notas de prensa, se han realizado 5 ruedas de prensa, y en la Web del Ayuntamiento se han puesto 213 noticias. El concejal ha estado presente en 22 actos.



4.3. Acción social y cooperación al desarrollo

Las Bases de Datos de Acción Social y Cooperación al Desarrollo son una herramienta de recogida y explotación de datos. Básicamente sirve para informar, gestionar las subvenciones y explotar datos a nivel estadístico para elaborar informes y/o estudios.

La información que contiene sobre Asociaciones e instituciones es; identificación de la entidad, localización/ámbito de actuación de dicha entidad, recursos de los que disponen, actividades que desarrollan, etc.

4.4. Página Web del Ayuntamiento (Servicios Sociales)

La información que contiene la Página Web de Servicios Sociales es actualizada de forma constante directamente desde esta Unidad.

- a) **Actualización** de contenidos (banners, nuevas direcciones y teléfonos, ayudas y subvenciones, cursos, Carta de Servicios).
- b) Actualización de la página web del Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias (**PMAD**).
- c) **Correo** web: 106 mensajes.
 - Servicios Sociales: 71.
 - Programa Voluntariado: 35.
- d) Gestión de **trámites** web: 245 trámites.
 - Instancias Concejal: 3.
 - Instancias Director: 3.
 - Instancias convocatorias de trabajo: 2.
 - Formularios cita previa online: 237.

4.5. Programa de cita previa de Servicios Sociales

El acceso de los ciudadanos tanto a las Unidades de Trabajo Social como a los servicios jurídicos y de atención psicológica, se realiza mediante petición de **cita previa**. Con el fin de agilizar el sistema y facilitar a los usuarios, el acceso a los servicios sociales municipales, se ha diseñado un nuevo programa de cita previa, que nos permite dar cita de forma rápida y sencilla desde cualquier puesto de trabajo, pudiendo incluso el ciudadano pedirla online a través de nuestra página Web. Todo ello ha supuesto las siguientes tareas.

- Organización de **dos cursos** de formación Cita Previa, dirigidos a los profesionales que utilizan el programa (auxiliares administrativos, trabajadores sociales, psicólogos, abogados, hasta un total de 56 asistentes).
- Configuración y diseño del programa en colaboración con el Centro de Proceso de Datos: sedes, horarios, profesionales, estado, asuntos,...
- Puesta en marcha del Programa Cita Previa – 10/06/2010
- Apoyo a los Centros en la configuración de horarios para vacaciones.
- Diseño de estadísticas, que nos permiten explotar el sistema de cita previa en cuanto a su distribución por Centro, UTS, punto de atención, profesional, zona, asunto, estado, sexo, edad, origen, (web o intranet) y nacionalidad, permitiéndonos cruzar hasta dos variables.

4.6. Programa municipal de voluntariado

Para gestionar la incorporación de los voluntarios a los distintos programas de voluntariado se ha creado una aplicación informática que permite tener por un lado una Bolsa de Voluntariado, con todas aquellas personas que han solicitado realizar acciones de voluntariado. Asimismo, esta aplicación cuenta con información pormenorizada de todo el movimiento asociativo del municipio, herramienta fundamental para la incorporación de los voluntarios en los programas y organizaciones de voluntariado existentes.

Esta herramienta informática es compartida por la Oficina Municipal de Voluntariado (O.M.V.) y los Puntos de Información del Voluntariado (P.I.V.), permitiéndoles trabajar en red y gestionar el voluntariado en nuestra ciudad. Actualmente la bolsa cuenta con 509 voluntarios y cuenta información sobre 77 entidades de voluntariado.

5. GESTIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DEL VOLUNTARIADO

El Programa Municipal de Voluntariado es una iniciativa del Ayuntamiento de Cartagena para coordinar, fomentar y potenciar el voluntariado en nuestra ciudad y garantizar la participación de los ciudadanos/as que desean asumir compromisos solidarios con la sociedad.

Los objetivos generales del programa son:

- Concienciar a la población de la importancia de la participación voluntaria.
- Promover la participación social de los cartageneros.
- Potenciar la formación del Voluntariado.
- Garantizar la coordinación integral entre todos los agentes que intervienen en este sector.
- Garantizar que, los voluntarios y las voluntarias y las organizaciones en que se integran, cuenten con los medios personales, técnicos y financieros mas adecuados para el desarrollo eficaz de su actividad y cumplimiento de sus objetivos

EL Programa se estructura en cinco ejes sobre los que se planifican las distintas actuaciones.

- Sensibilización
- Promoción
- Formación
- Coordinación
- Información / Apoyo Técnico

Las actuaciones realizadas en 2010 por Ejes de Actuación, han sido las siguientes:

5.1. Sensibilización/Promoción

- **Nº de actuaciones de promoción y sensibilización 2010.- 7**
 - Participación en la **<Semana de las ONG'S>** en el Instituto Isaac Peral, dirigidas a alumnos de 3º, 4º de la E.S.O. y 1º de Bachiller.
 - **II Edición Premio al Compromiso Voluntario.**
 - Participación en la **X Feria de Asociacionismo Juvenil.** Stand Implica2
 - Participación en la **Feria de Recursos y Servicios <Mayores con actividad>**. Stand Programa Municipal de Voluntariado.
 - **Acto entrega II Premio compromiso solidario y homenaje** a los voluntarios y voluntarias y entidades de voluntariado de Cartagena.
 - **Participación en ENTRECULTURAS 2010. III Salón para la integración de las Personas Inmigrantes y Cooperación al Desarrollo**, del 23 al 25 de abril de 2010. IFEPA. Torre Pacheco.

- **Acto de reconocimiento a los mayores voluntarios** que participan en los programas de voluntariado de la Unidad de Atención a Personas Mayores y Discapacitados, el 1 de octubre de 2010 con motivo del día Internacional de las personas mayores.

5.2. Formación

- **Nº de actuaciones de formación 2010.- 1**
 - IV Edición Curso de Formación Básica. 22 y 23 de noviembre de 2010. Nº inscripciones.- 163. nº participantes.- 107 El curso es organizado e impartido por dos técnicos de la Unidad.

5.3. Coordinación

- **Nº de actuaciones de coordinación 2010.-**
 - **Reuniones con técnicos de otros Organismos y Servicios municipales** en el ámbito del voluntariado.- 6
 - **Reuniones y contacto con la responsable de voluntariado de la UPCT**, para organizar la formación de los voluntarios.
- **Nº entidades de Voluntariado con las que se colabora.- 100**

A través de proporcionar el apoyo técnico que precisan las entidades de voluntariado para el adecuado desarrollo de su labor, y de la derivación de voluntarios, previa demanda de las entidades.
- **Colaboración con el Programa Cultural Europeo MANIFIESTA 8**, difundiendo a la bolsa de voluntarios del Programa Municipal de Voluntariado la demanda de voluntarios necesarios para la realización de las actuaciones previstas en nuestra ciudad el marco de ese Programa.
- **Participación en Curso de Verano** <La Cooperación al Desarrollo en el Ámbito Universitario> organizado por la Universidad Politécnica de Cartagena, con la ponencia *“La Cooperación al Desarrollo en Cartagena: Gestión Municipal y Líneas de Actuación”*.
- **Coordinación con el Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento** para el mantenimiento y actualización de la aplicación informática de Gestión del voluntariado del Programa Municipal de Voluntariado.

5.4. Información y apoyo técnico

- **Oficina Municipal de Voluntariado. (OMV)**

La Oficina Municipal de Voluntariado es un recurso desde el que se planifican, coordinan y ejecutan las actuaciones anuales que contempla el Programa Municipal de Voluntariado en sus cinco ejes de actuación: Sensibilización; Promoción; Formación; Coordinación; Información y Apoyo Técnico.

Tiene como misión articular las distintas acciones dirigidas a:

- Sensibilizar a la población acerca del voluntariado.
- Promocionar el voluntariado en el ámbito local.
- Ofrecer formación al voluntariado que le haga desarrollar su labor de la manera más idónea.
- Impulsar la coordinación y la colaboración entre todos los agentes implicados en el ámbito del voluntariado.
- Facilitar el apoyo técnico que precisen las entidades de voluntariado para el adecuado desarrollo de su labor.
- Ser mediadores entre las ONG y los ciudadanos que deseen ser voluntarios.
- Ser punto de referencia e información para cualquier ciudadano, asociación o voluntario del municipio en cualquier materia relacionada con el voluntariado

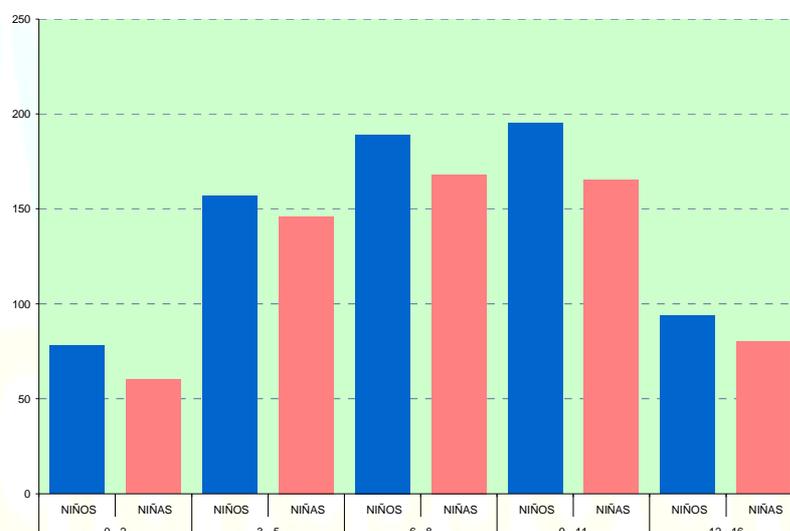
Desde la Oficina Municipal de Voluntariado se ofrecerán los siguientes servicios:

- **Servicio de Información y Asesoramiento**, dirigido tanto a personas que quieran ejercer su labor voluntaria, como a organizaciones de voluntariado sobre cualquier materia que les facilite su trabajo.
- **Servicio de Intermediación**, que tiene como finalidad acoger y orientar a todo aquel ciudadano o ciudadana que quiera realizar actividades voluntarias en cualquiera de las entidades de Voluntariado de Cartagena que necesitan y demanden voluntarios para sus programas o actividades de carácter social, así como facilitar la participación del voluntariado en los diferentes programas municipales <Voluntariado Ciudadano>.
- **Portal web de Voluntariado**. El portal incluirá información detallada sobre los diferentes servicios que cuenta el Programa Municipal de Voluntariado, así como información de interés para este sector.
 - Directorio de ONG.
 - Oferta cursos de formación.
 - Necesitas Voluntarios.
 - Bolsa de Voluntarios.
 - Boletín digital.

- **Programa de Formación.** La formación de los voluntarios cada vez tiene más importancia en el sector, pues garantiza una mejor calidad en la labor que realizan. Este programa permitirá que el voluntario y el personal de las entidades de voluntariado puedan obtener información actualizada en materia de voluntariado, estimulando y desarrollando conocimientos y habilidades.
- **Puntos de Información del Voluntariado (PIV).** Se crean con el objetivo de ofrecer a las personas que desean ser voluntarias, un lugar próximo donde ser atendidos y se les proporcione información sobre los pasos a seguir para incorporarse al programa de voluntariado.
 - C/ Sor Francisca Armendáriz, s/n.
Edificio La Milagrosa, 1ª y 2ª Planta 30202 Cartagena
Concejalía de Atención Social (Programa de Atención a Personas Mayores y Discapacitados) y Concejalía de la Mujer.
Teléfono: 968 12 88 42 / 968 12 88 21
 - Paseo Alfonso XIII, 51. Espacio Joven.
30203 Cartagena. Concejalía de Juventud
Teléfono: 968 12 88 64
 - C/ Wsell de Guimbarda, 48 Pabellón Central.
30204 Cartagena. Patronato Municipal de Deportes
Telefono: 968 12 89 00
 - C/ Sor Francisca Armendáriz, 6. 6ª planta
30202 Cartagena. Concejalía de Educación
Teléfono: 968 12 88 30 Ext.: 275
 - C/ Gisbert, 4 Edificio las Graduadas
30202 Cartagena
Plataforma de Promoción del Voluntariado
Teléfono: 968 52 46 79
 - C/ Doctor Fleming, s/n. 30202 Cartagena
Campus de la Muralla del Mar.
Universidad Politécnica de Cartagena.
Teléfono: 968 33 88 50

Otra de las actuaciones que se ha realizado en el año 2010 ha sido la Campaña de Recogida de Juguetes - Reyes 2010, en la que se llegó a conseguir 2.500 juguetes que se destinaros a 2.000 niños/as.

CAMPAÑA JUGUETES - REYES 2010/2011
DISTRIBUCIÓN DE MENORES POR SEXO E INTERVALOS DE EDAD



6. GESTIÓN DE SUBVENCIONES

Desde la Unidad se gestiona el **procedimiento administrativo de la convocatoria de subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro**, relacionadas con acción social y cooperación al desarrollo, del Instituto Municipal de Servicios Sociales. La gestión de este procedimiento se estructura en cinco fases: iniciación, instrucción, valoración, concesión y justificación.

Por otro lado también se gestiona el procedimiento de concesión de subvenciones nominativas, que se basa en la instrucción del expediente y la concesión.

Es de destacar que también se **gestiona el grupo** de trabajo de Sensibilización de las ONGD's del municipio y la **Secretaría del Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo de Cartagena**.

El Consejo Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo es un órgano de participación democrática, donde están representadas las ONG para el Desarrollo de nuestro municipio. Desde el Consejo, a partir de la convocatoria de 1996, se consensúan y formulan propuestas sobre bases de la convocatoria; se distribuye la partida presupuestaria entre los proyectos presentados y se emiten informes relacionados con la Cooperación al Desarrollo y la Solidaridad. Actualmente participan de forma activa en el Consejo 20 ONGD'S.

Las Asociaciones e Instituciones de Acción Social son entidades con fines sociales, con objetivos y actuaciones están dirigidas a promover tanto la atención, como la prevención y la promoción e integración social, con cualesquiera de los sectores de población a los que se refiere la Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia: Familia, Infancia, Personas Mayores, Personas con Discapacidad, Personas en situación de emergencia, riesgo o exclusión social, o cualquier otro colectivo o situación de exclusión que así lo requiera, siendo complementarias sus acciones con las de este Instituto.

Por ello, se le presta a estas entidades un especial apoyo tanto a nivel económico como técnico, estableciéndose una partida presupuestaria destinada a apoyar programas y proyectos de servicios sociales de las Asociaciones e Instituciones de Acción Social del Municipio.

Los proyectos presentados a la convocatoria de ACCIÓN SOCIAL, deberán ir dirigidos a las siguientes las siguientes acciones:

- Acciones cuyo objetivo sea proporcionar atención social y apoyo técnico a personas que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad.
- Acciones que fomenten redes familiares o sociales de apoyo.
- Acciones para dar respuesta a necesidades de alojamiento y manutención.
- Acciones de apoyo en los procesos educativos y refuerzo escolar en horario extraescolar dirigidas a infancia y adolescencia, con objeto de prevenir situaciones de riesgo o conflicto social.
- Acciones que promuevan el ocio y tiempo libre en horario extraescolar, fines de semana y periodos vacacionales dirigidos a infancia y adolescencia, con objeto de prevenir situaciones de riesgo o conflicto social.
- Acciones que promuevan el desarrollo personal a nivel individual y colectivo.
- Acciones que promuevan la participación comunitaria y la convivencia.

Asimismo, se apoya a las Organizaciones no gubernamentales de Desarrollo con sede en Cartagena. Estas entidades a nivel municipal dedican su tiempo y esfuerzo a gestionar programas con el fin de cooperar con los países en vías de desarrollo y apoyar los proyectos a ejecutar sobre el terreno.

En total se han subvencionado 21 proyectos a 20 entidades de acción social y 10 proyectos de 10 entidades de cooperación al desarrollo. Además mediante convenios directos se han subvencionado 13 proyectos a 13 entidades.

7. GESTIÓN DE LOCALES

Desde la Unidad se coordina el uso de los locales que tiene cedidos el Instituto Municipal de Servicios Sociales, a asociaciones del municipio.

A finales del año 2010 se comenzó a gestionar esta nueva tarea con el fin de intentar **rentabilizar** los escasos recursos inmobiliarios de los que dispone el Instituto. Para tal fin se ha diseñado una Aplicación Informática en la que se ha empezado a sistematizar toda la información relacionada con los locales.

En esta Aplicación se recoge información sobre la ubicación de los locales pertenecientes al Instituto Municipal de Servicios Sociales, la denominación de las entidades que usan dichos locales, las personas de contacto de las entidades, representantes de las mismas, horarios que ocupan en el local cedido, teléfono, superficie de los locales, fotografías de situación, código de Identificación Fiscal de las Asociaciones, nº de Registro municipal, nº de Registro Comunidad Autónoma, fecha inicio y finalización del contrato de uso de los locales.

De esta manera hemos conseguido este año que se le saque mayor rendimiento a los locales. Concretamente se han diseñado dos horarios para que dos asociaciones usen un mismo local, de tal manera que quede compartido atendiendo a las necesidades de cada una de las entidades.

En la actualidad 28 asociaciones están usando locales que el Instituto Municipal de Servicios Sociales les ha cedido por medio de contratos de cuatro años de duración. Estos locales se encuentran en el Edificio “Escuelas Graduadas”, Edificio “La Milagrosa” y en los bajos de las Viviendas de Promoción Pública de Urbanización Mediterráneo y Barriada Virgen de la Caridad.

8. ESTUDIOS

Los estudios nos ayudan a profundizar más sobre el conocimiento de cualquier tema que nos interese o se necesite.

Este año hemos hecho varios estudios que han tratado sobre:

- a) Encuesta del Servicio de Cooperación y Acción Exterior. Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración de la C.A.R.M., sobre Cooperación Descentralizada en la Región de Murcia. Datos de Cooperación al Desarrollo Ayuntamiento de Cartagena 2009.
- b) Se ha diseñado el **procedimiento** para la coordinación de Agendas internas y externas del concejal y el director, con las actividades que realizan las distintas Unidades, Programas y Centros.
- c) Actuaciones realizadas por el Instituto Municipal de Servicios Sociales durante el año 2009 en los barrios de San Antón, Virgen de la Caridad, Santa Lucía, Los Mateos y Lo Campano. En estos estudios se ha investigado sobre su historia, pirámide de edad, nivel de estudios, nacionalidad, actuaciones que se desarrollan en la zona,...

9. INFORMES

A lo largo del año se han elaborado una gran variedad de informes, entre los que destacamos los siguientes:

- a) **Memoria anual del Instituto Municipal de Servicios Sociales.** Al final del curso escolar, en el mes de junio de 2010 el equipo de la Unidad ha elaborado la memoria, en la que se incluyen datos de todo lo que se ha hecho durante el año 2009.
- b) **Carta de Servicios** del Instituto Municipal de Servicios Sociales. Se ha revisado en dos ocasiones (abril y Octubre). Aquí se describe cada uno de los servicios que prestamos. El propósito es facilitar la información a los ciudadanos.
- c) 15 propuestas a **Junta de Gobierno**
- d) 8 propuestas al **Pleno** del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

- e) **Informe para la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)** para la recogida de información sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de los Gobiernos Locales 2009.
- f) **Informe de Evolución del Presupuesto** destinado a Cooperación al Desarrollo 1999-2010.
- g) **Informe de subvenciones de acción social** 2007-2010.
- h) **Descripción de operaciones** del procedimiento administrativo de la convocatoria de subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro.
- i) **Documentos administrativos** del procedimiento administrativo. Se ha normalizado la convocatoria de subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro, línea <acción social>; <cooperación al desarrollo>; inmigrantes y Drogodependencias.
- j) **Informe del presupuesto** destinado a Programa Vacaciones en Paz
- k) **Informe sobre la partida de Emergencia** del Ayuntamiento de Cartagena
- l) **Informe relativo a entidades** de acción social de Cartagena
- m) **Valoración en las convocatorias** de las subvenciones del Instituto Municipal de Servicios Sociales.
- n) Panel de Cooperación al Desarrollo

10. EXPLOTACIÓN DE DATOS

En esta Unidad es frecuente la explotación de la información contenida en de las bases de datos que se gestionan. En unas ocasiones se trata de simplemente listar una serie de datos, en otras se trata de cruzar dichos datos con el fin de obtener mayor conocimiento de una realidad determinada.

10.1. Estadísticos.

- a) Estadística de personas mayores de 65 años o más por sexo año 2009
- b) Datos del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales correspondientes a Bda. Villalba.
- c) Datos del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales del año 2009 correspondientes a inmigrantes; población atendida por Centro Municipal de Servicios Sociales y Unidad de Trabajo Social, especificando número de extranjeros.
- d) Datos mensuales Servicio de Estancias Diurnas Hogar Cartagena III
- e) Recopilación de datos para la memoria del Instituto Municipal de Servicios Sociales 2009
- f) Prestaciones tramitadas por los Centros durante 2009 (Comisión y PRIPS)

- g) Datos comisión Técnica de Valoración 2009/2010 (hasta el 1 de noviembre) tanto de casos fuera como dentro de la comisión.

10.2. Listados.

- a) Actualización del listado de ONGDs de Cartagena
- b) Listado de extranjeros con más de un miembro en la unidad familiar de la Unidad de Trabajo Social nº 4, registrados en el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales.
- c) Listado de expedientes sin actualizar desde el año 2004 para envío de expedientes al Archivo Municipal.
- d) Listado de expedientes del Programa de Familia del Centro 1
- e) Listado de ayudas económicas de la Comunidad Autónoma para Dirección.
- f) Resumen legislación servicios sociales para Dirección.
- g) Relación de sedes del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

OFICINA TÉCNICA DEL PLAN MUNICIPAL DE ACCIÓN SOBRE DROGODEPENDENCIAS

ÍNDICE

	Pág.
1. Plan municipal de acción sobre las drogodependencias (PMAD)	23
2. Programa municipal de prevención de drogodependencias. Actuaciones 2010	26
2.1. Ámbito sociocomunitario	27
2.1.1. Población general	28
2.1.2. Población diana	29
2.1.3. Barrios y poblaciones	31
2.2. Ámbito educativo	33
2.2.1. Educación primaria	34
2.2.2. Educación secundaria	35
2.2.3. Asociaciones de madres y padres de alumnos/as	42
2.2.4. Familias	44
2.3. Ámbito institucional	45
3. Programa municipal de atención a personas con problemas de drogodependencias. Actuaciones 2010.	46
3.1. Colectivo “La Huertecica”	46
3.1.1. Centro de Encuentro y Acogida (CEA)	46
3.1.2. Centro de Día	47
3.1.3. Programas de Formación y Empleo	48
3.1.4. Proyectos de Orientación para el Empleo	49
3.1.5. Proyectos de Empleo-Formación: Taller de Empleo INNOVA 2M10	50
3.2. Colectivo de padres y amigos contra las drogas.	50
3.3. Comité Ciudadano Antisida	51
3.4. Cruz Roja Española	52
3.4.1. Programa de Atención a trabajadores del sexo	52
3.4.2. Programa de Atención a drogodependientes en comisarías y juzgados	52

I. PLAN MUNICIPAL DE ACCIÓN SOBRE LAS DROGODEPENDENCIAS

El **Plan Municipal de Acción sobre las Drogodependencias de Cartagena** se inició en 1992. Es un Plan renovable, dinámico y participativo; ya que a diferencia de otros Planes Municipales, el texto del Plan con datos estadísticos, principios, objetivos, estrategias y actuaciones es aprobado por el Pleno Municipal en períodos aproximados de cuatro años, actualmente nos encontramos en el quinto período correspondiente a los años 2008-2012.

El PMAD no pretende ser una acción exclusiva del Ayuntamiento, sino que pretende ser un Plan del Municipio en el que confluyan los diferentes esfuerzos de las instituciones públicas y de la iniciativa social sobre drogodependencias, potenciando al máximo la coordinación interinstitucional. Por lo que propone la siguiente estrategia de actuación:

- 1º Actuar de forma coordinada en el municipio, por lo que desde el Ayuntamiento se contemplan dos campos de intervención:
 - Por un lado, sus actuaciones propias en el campo de la prevención e inserción social sobre drogodependencias, desde una perspectiva global que implique y coordine los distintos servicios municipales, en cuanto que el PMAD es tarea de todos ellos (atención social, juventud, cultura, educación, deportes, mujer, sanidad, empleo, seguridad,...).
 - Por otro lado, las actuaciones sobre drogodependencias de las distintas instituciones y organizaciones sociales en el territorio del municipio.
- 2º Potenciar la normalización de las actuaciones sobre drogodependencias y no poner el acento en la especificidad ni en la especialización, procurando que las acciones sean asumidas por los distintos servicios, instituciones y organizaciones, dentro de sus planes generales.
- 3º Asegurar la continuidad y estabilidad de las acciones que se emprenden en el marco del PMAD, ya que es condición necesaria para su eficacia.
- 4º Priorizar la prevención de las drogodependencias y la integración social de las personas con problemas de drogodependencias.
- 5º Apoyar un enfoque psicosocial, educativo e integrador en las intervenciones, procurando incidir tanto en los factores relacionados con las sustancias, como con las personas y el entorno social, de forma que aumenten los factores de protección y disminuyan los factores de riesgo respecto al consumo de drogas.
- 6º Impulsar la participación social como condición imprescindible para alcanzar los objetivos del PMAD.

La Promoción de la Salud se contempla como el marco idóneo y más adecuado para las actuaciones sobre drogodependencias, se establece como la finalidad última del PMAD:

TRABAJAR DE FORMA CONTINUADA POR UNA CARTAGENA MÁS SALUDABLE.

Para alcanzar esta finalidad, el PMAD se desarrolla en torno a dos **objetivos generales**:

- Prevenir y reducir el consumo de drogas en nuestro municipio, promoviendo estilos de vida más saludables entre la población.

- Atender de forma integral y solidaria a personas con problemas de drogodependencias, apoyando los servicios de ayuda y las alternativas necesarias a nivel educativo, de empleo, convivencia y tiempo libre.

En base a estos objetivos propuestos, el PMAD de Cartagena se articula sobre dos Programas Municipales de actuación que se desarrollarán en esta quinta etapa entre 2008 y 2012:

- Programa de Prevención de drogodependencias
- Programa de Atención a personas con problemas de drogodependencias

La COMISIÓN MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIAS (CMD) es el órgano específico que asume la gestión, coordinación y seguimiento del PMAD de Cartagena, y que posibilita la participación en el mismo de todos los sectores implicados.

Para cumplir este cometido, la Comisión tiene la siguiente estructura:

Unidad de Coordinación Política.

Es el órgano de coordinación de los concejales delegados de las áreas implicadas más directamente en las actuaciones del PMAD, y que son: Alcaldía, Atención Social, Educación, Juventud, Mujer, Deportes, Seguridad, Sanidad y Cultura.

Pleno de la CMD

En los Plenos de la Comisión Municipal de Drogodependencias (CMD) participan todos los sectores implicados en el desarrollo del PMAD:

- Representantes políticos del Ayuntamiento asignados oficialmente a esta Comisión.
- Técnicos de las diversas áreas municipales implicadas.
- Representantes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Representantes de las diferentes organizaciones sociales.

El Pleno de la CMD tiene el carácter de órgano previo al Pleno del Ayuntamiento para la aprobación de los periodos plurianuales de planificación del PMAD de Cartagena.

Entre sus funciones principales está la de canalizar las demandas e iniciativas de las distintas instituciones y organizaciones sociales en materia de drogodependencias, y concretamente emitirá dictamen sobre:

- Actuaciones y el presupuesto anual del PMAD.
- Memoria anual de actuaciones del PMAD.

Se reunirá de forma ordinaria con periodicidad anual. Se podrá reunir de forma extraordinaria cuando se estime necesario por cualquiera de los otros órganos de la estructura del PMAD.

Los Plenos de la CMD estarán presididos por el/la Alcalde/esa de Cartagena o el/la Concej/a en quién delegue como vicepresidente.

Grupos de Trabajo

Son grupos de carácter técnico para llevar a cabo la coordinación y el desarrollo de programas y proyectos concretos relacionados con las drogodependencias.

Están formados por los técnicos de las distintas áreas municipales y por representantes de los colectivos sociales implicados. Se establecen dos grupos de trabajo diferenciados, atendiendo a los programas de actuación del PMAD:

- Grupo de trabajo sobre Prevención
- Grupo de trabajo sobre Atención

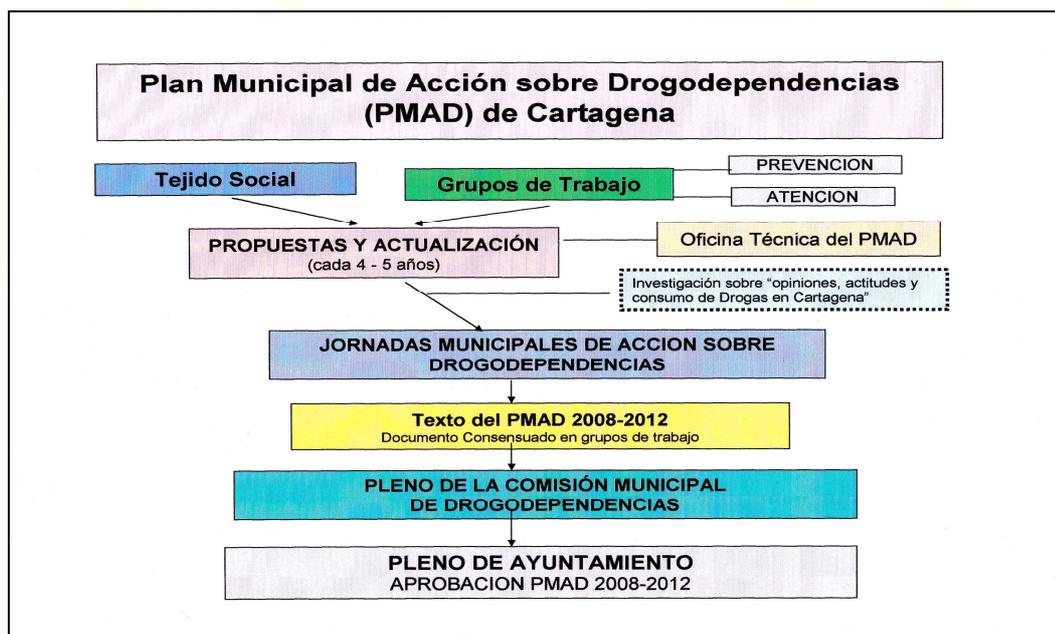
Se reunirán de forma ordinaria con periodicidad cuatrimestral, además de cuando se estime necesario para el desarrollo de actuaciones coordinadas.

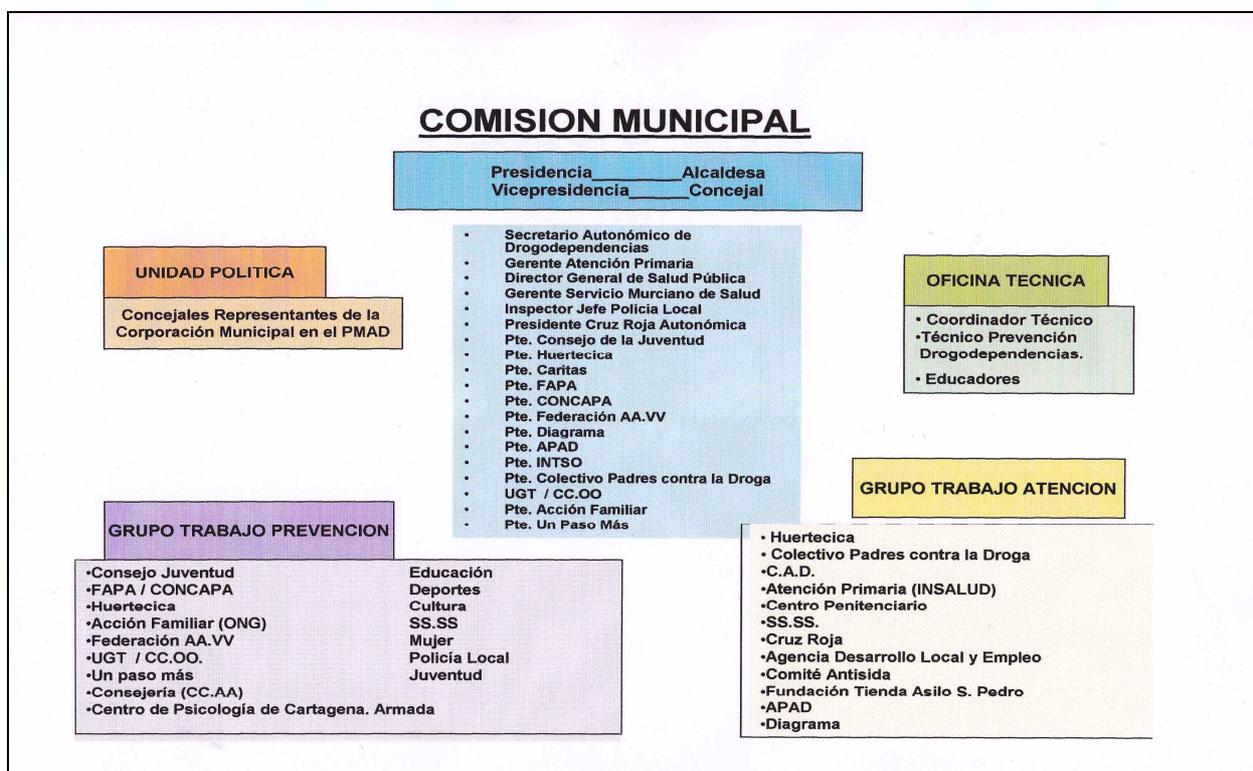
Dentro de cada grupo de trabajo se podrán establecer subgrupos específicos de trabajo por ámbitos de actuación o intervenciones que contarán con un responsable técnico que los coordine.

Oficina Técnica del PMAD

Es el órgano técnico del Ayuntamiento de Cartagena que se encarga de impulsar y gestionar las actuaciones previstas del PMAD, y coordinar sus Grupos de Trabajo. Estará adscrita al área de Atención Social.

Cuenta con un Coordinador Técnico municipal, un Técnico de Prevención en Drogodependencias, un educador, un auxiliar técnico en prevención de drogodependencias. Se podrán incorporar otros profesionales que se estimen necesarios para el mejor desarrollo de las actuaciones previstas.





2. PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS. ACTUACIONES 2010.

La Prevención es la principal prioridad del Plan Municipal de Acción sobre las Drogodependencias para los próximos años (2008-2012), al igual que en periodos anteriores, respondiendo a la demanda de la población que actualmente la consideran el medio más importante para abordar los problemas que causan el consumo de drogas en la sociedad.

Es necesario integrar la prevención de drogodependencias en actuaciones más generales de Promoción de Salud, dirigidas a potenciar el conocimiento de los factores que inciden en la Salud de las personas, en sus aspectos físico, mental y social; la forma de influir positivamente en estos factores para mantener y mejorar la salud individual; y el deseo de conseguir una comunidad más saludable. Esta manera de concebir la prevención, implica subrayar:

- La dimensión comunitaria de los programas de intervención, desarrollando los mismos en los ámbitos donde la población vive su cotidianidad (el barrio, el centro educativo, la empresa,...)
- La participación de los diferentes actores sociales que articulan la comunidad.

PROGRAMA “BEBE SALUD”

- Se inicia en el año 1997. Es un **programa transversal** dentro del mismo PMAD. El PMAD de Cartagena, en su estructura y sus programas de **Prevención y de Atención**, tiene diferentes ámbitos de actuación en los que se potenciarán actividades relacionadas con el alcohol. Estos ámbitos de actuación son: **comunitario** (población general, población diana y población en barrios y poblaciones), **educativo** (alumnado, profesorado, madres y padres) y **asistencial**.
- El consumo de bebidas alcohólicas se destaca por ser uno de los mayores problemas sociales y de salud pública con respecto al consumo de drogas, tanto por el desarrollo de enfermedades directamente causadas por su consumo (hepáticas, digestivas, cardíacas, mentales...) como por su incidencia directa en otros problemas sociales y sanitarios (dependencia, conflictos familiares, agresividad, accidentes, fracaso escolar, de orden público...).
- El consumo de alcohol entre menores y jóvenes es una conducta de riesgo que incide de manera importante en el desarrollo de drogodependencias, el alcohol es una de las drogas de iniciación a las pautas de consumo de drogas existentes en nuestra sociedad.
- Participan en el mismo:
 - Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Consejería de Sanidad y Consumo.
 - Ayuntamiento de Cartagena: Concejalías de Atención Social, Juventud (Consejo de la Juventud), Educación, Sanidad, Seguridad Ciudadana, Mujer, Deportes y Cultura.
 - Sector Privado: ALSA (en su inicio), Fundación Cajamurcia.
 - ONG's: Acción Familiar, La Huertecica,
 - Asociaciones Profesionales: HOSTECAR (Asociación Hosteleros de Cartagena).
 - Centro de Psicología de la Armada.
 - Coordinadoras de barrios.
 - FAPA y CONCAPA
 - Federación de Tropas y Legiones de Carthagineses y Romanos
 - Medios de Comunicación.
 - Sindicatos.

2.1 **Ámbito sociocomunitario**

Dentro de este ámbito de actuación, se trata de combinar el trabajo directo de prevención selectiva de sectores de población concretos, con actividades más generales de prevención universal que permitan llegar a capas más amplias de la población del municipio e impulsen la participación de los ciudadanos en la Prevención de drogodependencias.

Dentro de este ámbito comunitario se contemplan tres apartados según la población destinataria de las actuaciones, como son:

- POBLACIÓN GENERAL
- POBLACIÓN DIANA (MENORES Y JÓVENES)

- POBLACIÓN DE BARRIOS Y POBLACIONES

2.1.1. Dirigidas a la población general

- Como en años anteriores, el **fondo documental** del PMAD tiene nuevas publicaciones que se demandaron por la Oficina Técnica del PMAD a diferentes servicios y organismos. Además se editaron publicaciones propias y materiales divulgativos de actividades, tal y como se detallan a continuación:

PUBLICACIONES Y MATERIALES EDITADOS PMAD / 2010		
TIPO DE MATERIAL	TITULO	Nº EJEMPLARES
Tarjetón A-5	Nueva imagen y programa de actividades en Fiestas de Carthagineses y Romanos 2010: Concurso de Pócimas sin alcohol, Fiesta Alternativa, Oferta de Pócimas sin alcohol	15.000
Carteles 40x60	Nueva Imagen de las actuaciones del programa “Bebe Salud” en fiestas de Carthagineses y Romanos 2010	250

- ACTIVIDADES DEL PROGRAMA “BEBE SALUD” EN CARTHAGINESES Y ROMANOS.

Por decimocuarto año consecutivo, se realizaron actuaciones **durante las fiestas de Carthagineses y Romanos**, gestionadas directamente por el Consejo de la Juventud de Cartagena, en colaboración con la Federación de Tropas y Legiones, Hostecar y Cruz Roja Juventud de Cartagena.

- Edición y distribución de Tarjetón con nueva imagen y programa de actividades para esta edición de 2010 y carteles a todo color por diferentes bares y puntos estratégicos de la ciudad.
- Se distribuyó, en formato librito y cartel, el comic ambientado en las Fiestas de Carthagineses y Romanos con consejos de promoción de salud y prevención del abuso de alcohol editado el año anterior.
- Este año 2010, se realizó la **XIVª edición del concurso de pócimas sin alcohol** en el recinto festero durante la noche del martes 21 de septiembre a partir de las 23:00 horas. Se contó con la participación de nueve Tropas y Legiones y el mismo número de pócimas.
- El resto de actividades de sensibilización sobre promoción de salud y prevención del abuso de alcohol se concentraron en lo que se llamó **Fiesta-Salud “noche alternativa”**, la misma noche del 21 de septiembre y en la que se realizaron las siguientes actividades: Actuaciones de Tiempo libre alternativo, payasos raperos, zancos, circuito por el campamento en segway, etc. Que recorrieron el Campamento Festero anunciando el Concurso de Pócimas.

- A partir del miércoles 22 de septiembre se realizó la “**XII edición de la Hora de la pócima sin alcohol**”, en la que participaron un total de 9 grupos festeros
 - Oferta gratuita de pócimas sin alcohol en cada una de las tropas y legiones participantes en el concurso de pócimas.
 - Distribución de materiales con mensajes de prevención del programa “Bebe Salud”.
 - Distribución de folletos y tarjetones con la nueva imagen publicitaria y mensajes de prevención del abuso de alcohol.
- Respecto a **actuaciones en medios de comunicación y publicitarios** se realizaron las siguientes.
 - Rueda de prensa de presentación de las actividades de este año, por parte de los representantes de las entidades que cooperan en su realización.
 - Carteles con imagen publicitaria.

2.1.2. Dirigidas a la población diana

La Comisión Municipal de Drogodependencias impulsará actuaciones de prevención de drogodependencias dirigidas a menores y jóvenes, como poblaciones diana diferenciadas. Para ello se coordinará especialmente con la Concejalía de Juventud, el Consejo de la Juventud y el Instituto Municipal de Servicios Sociales.

Las actuaciones realizadas durante el año 2010 son:

- **Colaboración con el Consejo de la Juventud de Cartagena**

Se suscribe un nuevo **Convenio de colaboración con el Consejo de la Juventud de Cartagena** para impulsar actuaciones de Prevención entre asociaciones juveniles en el marco del Plan Director de Juventud. En el marco de este convenio se realizaron las actuaciones del **Programa “Bebe Salud”** en las fiestas de Carthagineses y Romanos.

En el marco del **Programa T-LA: Tiempo Libre Alternativo** correspondiente al **tercer trimestre del año** (T-LA de Otoño) que se financió con la aportación del convenio con el Consejo de la Juventud de Cartagena, se realizaron las siguientes actividades y participantes.

- 101 actividades programadas y realizadas
- 24 asociaciones participantes
- 3.500 jóvenes participantes

Entre las actividades desarrolladas destacamos:

- Curso de percusión brasileña.
- Rutas modernistas por Cartagena (en colaboración con el Museo de Arte Moderno MURAM de Cartagena).
- Rutas cicloturistas, una por la Vía Verde del Noroeste y otra al Mar Menor
- Campaña de concienciación medioambiental, (limpieza de playas en Calnegre y Playa Cortina).
- Visita al Refugio-Museo de la guerra civil y Fuerte de Navidad
- Visita a la Mina Agrupa Vicenta y al Parque Minero de La Unión.
- Viajes Culturales: Granada y los pueblos blancos de Cádiz.
- Cursos variados: Manualidades, pintura y construcción de casas para el Belén, henna, reiki, capoeira, sonido y grabación, yoga y relajación, repostería navideña.

- **Café Joven Lo Campano**

Durante este año 2010 se contó nuevamente con una **subvención del Plan Nacional sobre Drogas** para la continuación del recurso de Promoción de salud y de tiempo libre alternativo denominado **Café-joven Lo Campano; un espacio saludable para el ocio, la formación y la participación** en la zona de los barrios de Lo Campano, Santa Lucía y Los Mateos. Se inició y desarrolló desde abril a septiembre, con los siguientes resultados:

El Café Joven es un espacio saludable, tanto por ser un lugar con fines educativos (ofrece información, formación, es un recurso para el ocio y tiempo libre...) como por no estar permitido en él el consumo de bebidas alcohólicas ni de otras sustancias nocivas.

La finalidad del proyecto consistirá en la creación de un recurso público que, situado en el barrio Lo Campano, se constituirá como una plataforma para conseguir que los jóvenes de la zona se conviertan o se desarrollen como ciudadanos activos, que participen en la sociedad de manera consciente, motivada y enriquecedora, favoreciendo en ellos la práctica de actividades saludables y alternativas al consumo de sustancias tóxicas en el tiempo de ocio juvenil.

Alrededor de 450 menores y jóvenes han participado en las actividades desarrolladas en el Café-Joven Lo Campano. Las actividades durante el año 2010 han sido:

- 44 actividades programadas y realizadas:
 - Excursiones (Granada, Cala Cortina, senderismo, Calasparra, La Manga, Los Nietos, Caravaca),
 - fiestas (de la Amistad, de la primavera, San Juan, de pijamas),
 - Karaoke,
 - Talleres (de radio, decoración Fiesta Primavera, de fotografía, masajes, Cócteles saludables, Modelos, decoración fiesta de verano, danzas del mundo). Paralelamente se ha desarrollado los siguientes talleres de formación: Taller de desarrollo personal (autoconocimiento y autoestima. Habilidades Sociales; Taller de Salud (afectivo-sexual y de salud); Taller de técnicas de expresión corporal y filmación de video-clips musicales.
 - Asambleas,
 - Cine-forum,
 - barbacoas,
 - campeonatos de juegos de mesa

Seis han sido las asociaciones participantes que han colaborado puntualmente en la realización de actividades (Asociación de Vecinos de Lo Campano, Asociación de Mujeres Fina Espinosa de Lo Campano, Asociación “La Charca. Movimiento pa’la Transformación Social”, Asociación Psicólogos para el cambio, Aula de Educación de Adultos, Asociación cultural La Botica del Libro).

- **Promoción de bebidas saludables entre colectivos juveniles**

Las actuaciones de **promoción de bebidas saludables entre colectivos juveniles**, en las que se ofrecen bebidas sin alcohol ni burbujas (zumos variados, agua, licores sin alcohol,...) en el marco de fiestas, concentraciones de jóvenes y concursos de cócteles sin alcohol, se continúan realizando en centros Educativos de Secundaria o asociaciones juveniles. Durante

2010 se han realizado en **7 ocasiones**, tal y como se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

PROMOCIÓN DE BEBIDAS SALUDABLES ENTRE COLECTIVOS JUVENILES / 2010				
ENTIDAD QUE DEMANDA	FECHA DE REALIZACIÓN	Nº DE PARTICIPANTES	MARCO DE LA OFERTA	OTRAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL ABUSO DE ALCOHOL
IES MEDITERRÁNEO	ENERO 2010	300	FIESTA DE SANTO TOMÁS	
IES CARTHAGO SPARTARIA	FEBRERO 2010	250	FIESTA INTERCULTURAL	TALLER DE PROMOCIÓN DE BEBIDAS MAS SALUDABLES PARA ALUMNADO
IES PEDRO PEÑALVER	MARZO 2010	300	RECREO SALUDABLE	DISTRIBUCIÓN MATERIAL "BEBE SALUD"-
IES POLITÉCNICO	ABRIL 2010	300	5ª SEMANA CULTURAL Y DE LA SALUD	TALLER DE PROMOCIÓN DE BEBIDAS MAS SALUDABLES PARA ALUMNADO
IES JUAN SEBASTIÁN ELCANO	ABRIL 2010	350	DIA DEL CENTRO	TALLER DE PROMOCIÓN DE BEBIDAS MAS SALUDABLES PARA ALUMNADO
ASOCIACIÓN DE VECINOS URBANIZ. NUEVA CARTAGENA	JUNIO 2010	400	FIESTAS DEL BARRIO	DISTRIBUCIÓN MATERIAL "BEBE SALUD"-
ASOCIACIÓN DE VECINOS MEDIA SALA	JUNIO 2010	200	FIESTAS DEL BARRIO	DISTRIBUCIÓN MATERIAL "BEBE SALUD"-
TOTALES	7	2.100		

2.1.3.- Dirigidas a barrios y poblaciones

Se impulsarán y/o apoyarán estrategias de prevención comunitaria en los diferentes barrios y poblaciones del municipio con las siguientes características:

- **Protagonismo de la comunidad** posibilitando la implicación y coordinación de los agentes sociales propios de la zona.
- **Descentralización:** facilitando autonomía de gestión a las Asociaciones y Coordinadoras de asociaciones de los barrios en el desarrollo de los proyectos, mediante la realización de convenios de colaboración que permitan una mayor responsabilidad y compromiso de las organizaciones implicadas.

Durante este año se realizó una nueva convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a organizaciones no gubernamentales y coordinadoras de asociaciones de barrios y poblaciones del municipio de Cartagena que desarrollen programas de prevención comunitaria del abuso de alcohol y otras drogodependencias en su barrio o población. Tras la convocatoria de subvenciones, en este año 2010 se firmaron convenios de colaboración y aportaron recursos económicos para apoyar el desarrollo de Programas de Prevención Comunitaria a las Coordinadoras de asociaciones de 6 barrios y poblaciones que se concretan a continuación:

La Palma

Semana de la Salud (12 al 27 noviembre de 2010), Día saludable, día joven, concurso grafitis “Frasas saludables”, concurso bebidas saludables, torneos juego de mesa, excursiones, teatro infantil, cicloturismo, concurso de redacción “Un pueblo saludable”, talleres de educación para la salud y de tabaco y alcohol, concurso de dibujo infantil, concurso de pintura, campamento de verano, semana de la salud.

Urbanización Mediterráneo y Nueva Cartagena

Día de la castaña en los centros escolares de infantil y primaria, chocolatada de Navidad para el barrio, actividades deportivas en la Semana Cultural de San Antón, Escuela de fútbol, Taller de danza corporal, Revista escolar “Mare Nostrum” organizada por el IES “Mediterráneo”, Grupo de teatro del IES “Mediterráneo, Proyecto “Deporte en los recreos” en el IES “Mediterráneo, XIII Concierto de la Solidaridad: “¿Ustedes Gustan?, organizado por el IES “Mediterráneo.

Barriada Villalba

Banda de tambores y cornetas, para niños a partir de 12 años, Curso de baile y danza, Taller de manualidades, Fútbol sala, Taller de guitarra, Excursión a la playa Cala del Pino en La Manga, participación en las fiestas del barrio.

El Algar

Escuelas deportivas (atletismo, voleibol, balonmano), Senderismo, Taller de iniciación a la guitarra, Fiestas jóvenes sin alcohol, Taller de pintura de camisetas, Tertulia joven, Taller de cocina saludable, Taller de radio, ciclismo, Plantación de árboles, Taller de baile, Fiesta trashumancia y medieval como conocimiento histórico.

El Llano del Beal

Ludoteca, Charla “Educar hoy” dirigida a madres y padres del colegio, Charla de prevención para jóvenes, Charla “Distribución del tiempo” para alumnos de 2º ciclo de ESO, apoyo en la biblioteca del colegio, Cuentacuentos, Juegos infantiles.

Los Mateos

Punto de información y orientación, dirigido a la población del barrio en general.
Charlas: “Estrategias educativas y preventivas”, dirigida a padres y madres del barrio.

Talleres: “El papel de la familia para la prevención del consumo de drogas” dirigida a padres y madres, “El alcohol y el tabaco también son drogas” dirigida a menores a partir de 13 años, “La sociedad, los jóvenes y las drogas” dirigido a la población en general, “El consumo de drogas estimulantes y sus consecuencias” dirigido a menores a partir de 13 años, “Aprender a decir que NO. La importancia de una vida sana y saludable” dirigida a menores de 12 años, “El consumo de drogas depresivas y sus consecuencias” dirigido a menores a partir de 13 años, “El consumo de drogas estimulantes y sus consecuencias” dirigido a menores a partir de 13 años.

Durante el año 2010 se realizaron diversas charlas-coloquio en barrios y colectivos sobre EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL ABUSO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGODEPENDENCIAS que se demandaron a la Oficina Técnica del PMAD. En total fueron **5 Charlas-coloquio** en las que **participaron 93 personas** y que se resumen a continuación:

CHARLA-COLOQUIO “EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL ABUSO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGODEPENDENCIAS” / 2010			
COLECTIVO Y BARRIO QUE LO DEMANDA	FECHAS	IMPARTE LA ACTIVIDAD	Nº PARTICIPANTES
CURSO A TRABAJADORES CON CONTRATOS DE INSERCIÓN SOCIAL DEL IMSS	18 Marzo 2010	Oficina Técnica PMAD	15
CURSO DE GARANTÍA SOCIAL EN CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS “CARMEN CONDE”	24 febrero y 3 Abril 2010	Oficina Técnica PMAD	8
IES MEDITERRÁNEO DE LA MANGA - MES DE PREVENCIÓN DE TABAQUISMO	16 Marzo 2010	Oficina Técnica PMAD	70
TOTAL 5 CHARLAS-COLOQUIO			93

2.2 Ámbito Educativo

La prevención de drogodependencias en la escuela se relaciona con una perspectiva más amplia de **prevención comunitaria**, interconectando la intervención en la escuela, con la intervención en el barrio donde ésta se encuentra, y con otras actuaciones generales a nivel municipal, autonómico o estatal. Así, la prevención de las drogodependencias en la escuela, se integra plenamente en una estrategia global de **educación para la salud** fomentando actitudes personales favorables a la salud y estilos de vida más saludables en relación al alcohol, el tabaco y las otras drogas.

Una intervención más eficaz sobre prevención de drogodependencias en la escuela requiere reforzar las **habilidades para la vida** de los menores (autoestima, comunicación, toma de decisiones, respeto,...) como base para la prevención de este y otros problemas que se puedan presentar a nivel personal y social.

Se priorizan actuaciones en los niveles de **Educación Primaria** y **Educación Secundaria**, en los que se encuentran toda la población de 6 a 16 años, sin olvidar otros niveles de nuestro sistema educativo como los de Educación Infantil, Educación de Personas Adultas y Universidad. También se actuará para **reforzar la función de los padres y madres como agentes preventivos básicos y de primer orden**, mediante el apoyo a

iniciativas de información y formación sobre temas de educación y desarrollo psicosocial de los hijos/as, y procurando el abordaje de la Educación para la Salud dentro del grupo familiar.

El criterio común será el de incidir sobre el conjunto de la comunidad escolar y las familias aportando principalmente herramientas y apoyo técnico a profesores, madres y padres para reforzar su función educativa. Dentro de este ámbito comunitario se contemplan cuatro apartados según la población destinataria de las actuaciones, como son:

- PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
- ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS
- FAMILIAS

2.2.1 Educación primaria

Durante el curso 2009-2010 se facilitaron materiales didácticos y/o actividades a un total de 21 Centros educativos de Educación Infantil y Primaria del municipio que así lo demandaron, lo que supone una demanda del 35 % del total de todos ellos (60). De ellos, al menos 19 aplicaron el material didáctico (lo que supone el 57% de los centros que demandan materiales), por 95 profesores, a un número aproximado de 1.512 alumnos/as. La valoración media de los programas, por parte del profesorado que lo aplica, continúa por encima de 8 puntos en todos los casos, en una escala de 1 a 10.

EDUCACIÓN PRIMARIA. CURSO 2009-2010					
ACTIVIDADES REALIZADAS Y MATERIAL DIDÁCTICO APLICADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2009-2010	Nº CENTROS QUE APLICAN	Nº DE PROFESORES/AS QUE APLICAN	Nº ALUMNOS /AS	MEDIA DE SESIONES DE APLICACIÓN	VALORACIÓN MEDIA DEL MATERIAL Y APLICACIÓN (DE 1 A 10)
PROGRAMA “EN LA HUERTA CON MIS AMIG@S” ED. INFANTIL Y PRIMER CICLO DE ED. PRIMARIA	8	17	319	5,40	8,53
PROGRAMA “LA AVENTURA DE LA VIDA” SEGUNDO Y TERCER CICLO DE ED. PRIMARIA	11	78	1.193	7,65	9,38

Con respecto a la valoración general de la oferta de materiales didácticos sobre educación para la salud y prevención de drogodependencias, por parte de la Comisión Municipal de Drogodependencias, resulta alta como en cursos anteriores y se sitúa en **8,54 puntos** sobre una escala de 1 a 10.

2.2.2. Educación secundaria

La importancia de este nivel educativo se centra en las actuaciones conjuntas de los Departamentos de Orientación de los centros educativos, la Oficina Técnica del Plan Municipal de Acción sobre las Drogodependencias y la asociación Acción Familiar, en horario de las tutorías que estos niveles tienen incluidos en horario escolar, que se denominan SESIONES COMPARTIDAS DE TUTORÍA (SCT).

Durante el curso 2009-2010 se facilitaron materiales didácticos y/o actividades a un total de 22 Centros de Educación Secundaria del municipio que así lo demandaron, lo que supone el 91 % del total de todos ellos (24). De ellos, al menos 21 Centros educativos de secundaria aplicaron materiales didácticos de Educación para la salud y Prevención de drogodependencias a un total aproximado de 6.565 alumnos/as. Estos materiales didácticos fueron aplicados por 345 profesores de estos centros.

Este año 2010 la **valoración general media** por parte de los orientadores y profesores de contacto en cada centro educativo **sobre la oferta de materiales didácticos** sobre educación para la salud y prevención de drogodependencias por parte de la Comisión Municipal de Drogodependencias, se sitúa en **8,56 puntos** (escala de 1 a 10). En este cuadro se puede ver más detallado.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. CURSO 2009-2010						
ACTIVIDADES REALIZADAS Y MATERIAL DIDÁCTICO APLICADO DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2009-2010	Nº CENTROS QUE APLICAN	Nº DE GRUPOS	Nº DE PROFESORES/AS QUE APLICAN	Nº ALUMNOS /AS	MEDIA DE SESIONES DE APLICACIÓN	VALORACIÓN MEDIA DE LA ACTIVIDAD (DE 1 A 10)
SCT SALUD Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE PRIMER CICLO DE ESO	21	86	82	1.963	2,48	8,81
SCT SALUD Y PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO UNIDAD DIDÁCTICA SOBRE TABACO PRIMER CICLO DE ESO	20	70	92	1.885	2.61	6,83
SCT SALUD Y PREVENCIÓN DEL ABUSO DE ALCOHOL UNIDAD DIDÁCTICA “RETOMEMOS” SEGUNDO CICLO DE ESO	21	51	88	1.025	2.27	9,07
SCT PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE OTRAS DROGAS UNIDAD DIDÁCTICA “JÓVENES Y DROGAS” SEGUNDO CICLO DE ESO	21	83	73	1.612	2.22	9,08
TALLER DE PROMOCIÓN DE BEBIDAS MAS SALUDABLES	5	5	10	80	3	9,00
TOTALES Y MEDIAS	21	295	345	6.565	2,74	8,56

Este curso 2009-2010 se ofertaron y realizaron talleres de promoción de bebidas saludables para alumnado de 6 horas de duración, con el fin de potenciar las ofertas de bebidas sin alcohol que se

realizan en los centros de secundaria que lo demandan con ocasión de fiestas escolares, semanas culturales, de salud. Los grupos de cada Taller no serán superiores a 15 personas, ni menores de 10. Se utilizará una metodología práctica: debates, puestas en común, trabajo de grupo, etc. Se trata de:

- Estimular a los jóvenes a identificar los problemas y las causas de presión social hacia el consumo de alcohol para que ellos mismos puedan determinar sus sentimientos y actitudes sobre las bebidas alcohólicas.
- Potenciar alternativas saludables y sin consumo de bebidas alcohólicas para la ocupación del tiempo libre de la población juvenil
- Facilitar conocimientos y experiencias de elaboración y promoción de bebidas saludables sin alcohol entre los jóvenes.

Durante 2010 se realizaron Talleres en 5 centros educativos y participaron un total de 80 alumnos/as de secundaria.

TALLERES DE PROMOCIÓN DE BEBIDAS MAS SALUDABLES CON ALUMNADO VOLUNTARIO EN CENTROS DE SECUNDARIA / 2010 OFICINA TÉCNICA PMAD						
CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA	FECHAS	Nº DE GRUPOS	Nº ALUMNOS/AS PARTICIPANTES EN EL TALLER	Nº PROFESORES PARTICIPANTES EN EL TALLER Y/O OFERTA	Nº PARTICIPANTES OFERTA DE BEBIDAS SALUDABLES	MOTIVO DE OFERTA BEBIDAS SALUDABLES
IES MEDITERRÁNEO	ENERO 2010	1	20	1	300	FIESTA DE SANTO TOMÁS
IES CARTHAGO SPARTARIA	FEBRERO 2010	1	15	1	250	FIESTA INTERCULTURAL
IES PEDRO PEÑALVER	MARZO 2010	1	15	1	300	RECREO SALUDABLE
IES POLITÉCNICO	ABRIL 2010	1	15	2	300	5ª SEMANA CULTURAL Y DE LA SALUD
IES ELCANO	ABRIL 2010	1	15	1	350	DÍA DEL CENTRO
TOTALES	5 CENTROS	5	80	6	1.500	

Durante 2010 se han realizado **290 sesiones compartidas de tutoría** sobre educación para la salud y prevención de drogodependencias en ESO en **21 centros** educativos del municipio. Se realizaron **83 reuniones informativas** en las que cooperaron **335 profesoras y profesores** y participado **6.485 alumnos y alumnas de 12 a 16 años**. Se ha cumplido ampliamente el objetivo, ya que se han dedicado al

menos dos sesiones de tutoría en cada curso de ESO, en las que una de ellas la daba el propio tutor y la segunda un técnico colaborador de la Oficina técnica del PMAD.

En el siguiente cuadro se resumen las actividades correspondientes a todas las sesiones compartidas de tutoría por cursos:

Este año 2010 se realizaron 86 sesiones compartidas de tutoría sobre **“Salud y ocupación del Tiempo Libre”**, en **21 centros educativos**, a un total de **1.963 alumnos/as de 1º ESO** y con la cooperación de **82 profesores**. Estas sesiones se realizan directamente por la **Asociación Acción Familiar**, en el marco de las actuaciones del ámbito educativo del Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias (PMAD) y en coordinación con los departamentos de orientación de cada centro educativo y la **Oficina Técnica del PMAD**.

SESIONES COMPARTIDAS DE TUTORÍA EN 1º CURSO E.S.O. / 2010 “SALUD Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE” ASOCIACIÓN ACCIÓN FAMILIAR					
CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA	FECHAS	Nº DE GRUPOS	Nº ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Nº SESIONES PROFESORADO	Nº PROFESORES PARTICIPANTES
C S VICENTE DE PAÚL	11/09/09 - 04/11/09	5	140	1	5
C LA VAGUADA	22/09/09 – 26/10/09	2	55	1	2
C. SAN JUAN BOSCO – SALESIANOS	09/10/09 – 18/02/09	3	81	1	1
IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA	19/10/09 – 27/01/10	6	164	1	7
IES POLITÉCNICO	19/10/09 – 02/12/09	4	67	1	4
IES CARTHAGO SPARTARIA	26/10/09– 17/12/09	4	89	1	4
C NARVAL	11/11/09 – 01/12/09	3	80	1	3
IES PEDRO PEÑALVER	12/01/10 – 17/03/10	5	79	1	5
C STA Mª MICHAELA - ADORATRICES	18/01/10 – 31/05/10	2	58	1	2
IES MEDITERRÁNEO	18/01/10 – 05/02/10	5	97	1	6
IES ISAAC PERAL	21/01/10 – 11/02/10	5	97	1	5
C LA ENCARNACIÓN	22/01/10 – 05/03/10	1	29	1	1
IES BEN ARABI	26/01/10 – 17/05/10	5	89	1	4
C. SAGRADA FAMILIA - MARISTAS	02/02/10 – 19/04/10	4	116	1	4
C STA JOAQUINA DE VEDRUNA - CARMELITAS	05/02/10 – 21/04/10	4	103	1	1
IES ELCANO	09/02/10 – 19/05/10	5	121	1	5
IES EL BOHÍO	11/02/10 – 03/06/10	6	155	1	6
IES LOS MOLINOS	22/02/10 – 14/05/10	6	133	1	6

IES BASTARRECHE	04/03/10 – 18/03/10	5	81	1	5
IESO GALILEO	06/04/10 – 15/04/10	3	52	1	3
C HISPANIA	07/04/10 – 28/04/10	3	77	1	3
TOTAL	21 CENTROS 84 % DEL TOTAL DE CENTROS DEL MUNICIPIO	86	1.963	21	82

Durante el año 2010 se realizaron un total de **70 Sesiones Compartidas de Tutoría sobre “Salud y Prevención del Tabaquismo”** en **20 Centros Educativos**, a un total de **1.685 alumnos/as de 2º ESO** y con la cooperación de **92 profesores/as de secundaria**, con los que se han realizado 20 sesiones dirigidas a ellos (de una hora de duración en cada centro educativo que demandó la actividad) sobre aplicación de materiales didácticos sobre prevención del consumo de tabaco.

Estas sesiones se realizan, al igual que el curso anterior, directamente por la **Fundación EDEX**, en el marco de las actuaciones del ámbito educativo del Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias (PMAD) y en coordinación con los departamentos de orientación de cada centro educativo y la **Oficina Técnica del PMAD**.

SESIONES COMPARTIDAS DE TUTORÍA EN 2º CURSO E.S.O. / 2010 “SALUD Y PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO” FUNDACIÓN EDEX					
CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA	FECHAS	Nº DE GRUPOS	Nº ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Nº SESIONES PROFESORADO	Nº PROFESORES PARTICIPANTES
IES POLITÉCNICO	08/02/10 – 03/03/10	1	14	1	6
IES CARTHAGO SPARTARIA	08/02/10 – 16/04/10	4	90	1	6
IES LOS MOLINOS	08/02/10 – 16/04/10	5	111	1	6
IES EL BOHÍO	09/02/10 – 14/05/10	6	122	1	7
C. SAN JUAN BOSCO – SALESIANOS	09/02/10	-	-	1	1
C NARVAL	10/02/10 – 23/03/10	3	83	1	2
C STA Mª MICHAELA	10/02/10 – 07/05/10	2	52	1	3
C. SAGRADA FAMILIA - MARISTAS	11/02/10 – 19/04/10	4	129	1	4
IES ISAAC PERAL	11/02/10 – 05/03/10	5	121	1	6
IES PEDRO PEÑALVER	12/02/10 – 24/05/10	4	86	1	5
IESO GALILEO	16/05/10 – 12/03/10	2	35	1	9
C S VICENTE DE PAÚL	17/02/10 - 14/04/10	5	149	1	5

C LA VAGUADA	18/02/10 – 12/03/10	3	89	1	2
IES BASTARRECHE	19/02/10 – 28/04/10	3	34	1	4
C LA ENCARNACIÓN	22/02/10 – 03/03/10	1	28	1	1
IES ELCANO	23/02/10 – 27/04/10	4	92	1	6
C STA JOAQUINA DE VEDRUNA - CARMELITAS	09/03/10 – 23/04/10	4	121	1	1
IES BEN ARABI	18/03/10 – 26/04/10	5	115	1	7
C HISPANIA	16/04/10 – 05/05/10	4	105	1	4
IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA	23/04/10 – 21/05/10	5	109	1	7
TOTAL	20 CENTROS 80 % DEL TOTAL DE CENTROS DEL MUNICIPIO	70	1.685	20	92

En 2010 se realizaron **51 sesiones compartidas de tutoría sobre “Salud y Prevención del abuso de Alcohol”** en **21 Centros Educativos**, y a un total de **1.025 alumnos/as de 3º ESO**. Se realizaron previamente reuniones informativas con los tutores que las iban a desarrollar, en colaboración con los departamentos de Orientación de cada centro educativo. En total participaron **88 profesores** de tercer curso de ESO. Estas sesiones se realizaron por la Oficina Técnica del PMAD.

SESIONES COMPARTIDAS DE TUTORÍA EN 3º CURSO E.S.O. / 2010 “SALUD Y PREVENCIÓN DEL ABUSO DE ALCOHOL” OFICINA TÉCNICA PMAD					
CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA	FECHAS	Nº DE GRUPOS	Nº ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Nº SESIONES PROFESORADO	Nº PROFESORES PARTICIPANTES
IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA	04/12/09 – 23/03/10	5	101	1	7
IES LOS MOLINOS	12/01/10 – 16/04/10	4	64	1	5
C STA Mª MICHAELA - ADORATRICES	14/01/10 – 15/01/10	3	60	1	2
IES POLITÉCNICO	15/01/10 – 03/03/10	3	42	1	4
IES PEDRO PEÑALVER	20/01/10			1	4
IES ELCANO	19/01/10 – 27/04/10	4	80	1	4
C HISPANIA	27/01/10			1	2
IES EL BOHÍO	01/02/10 – 14/05/10			1	9
C LA VAGUADA	21/02/10 – 12/03/10	2	55	1	1
C STA JOAQUINA DE VEDRUNA - CARMELITAS	22/01/10 – 23/02/10	3	74	1	4
C. SAGRADA FAMILIA - MARISTAS	04/02/10 – 15/03/10	4	108	1	4

IES BASTARRECHE	05/02/10 – 25/02/10	2	14	1	4
C S VICENTE DE PAÚL	08/02/10 - 02/03/10	5	141	1	5
IES CARTHAGO SPARTARIA	09/02/10– 24/03/10	2	31	1	5
C NARVAL	16/02/10 – 15/03/10	3	67	1	3
C LA ENCARNACIÓN	19/02/10 – 23/03/10	3	27	1	1
IES MEDITERRÁNEO	22/02/10	5	81	1	7
C. SAN JUAN BOSCO – SALESIANOS	19/02/10 - 07/05/10	3	80	1	1
IESO GALILEO	24/03/10			1	5
IES ISAAC PERAL	07/05/10			1	6
IES BEN ARABI	07/04/10			1	5
TOTAL	21 CENTROS 84 % DEL TOTAL DE CENTROS DEL MUNICIPIO	51	1.025	21	88

Durante el año 2010 se realizaron un total de **83 Sesiones Compartidas de Tutoría sobre “Salud y Prevención del consumo de otras drogas”** en **21 Centros Educativos** a un total de **1.612 alumnos/as de 4º ESO** y con la cooperación de **73 profesores/as de secundaria** (con los que además se han realizado previamente 21 sesiones dirigidas a ellos). Estas sesiones se realizan directamente por la **Asociación Acción Familiar**, en el marco de las actuaciones del ámbito educativo del Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias (PMAD) y en coordinación con los departamentos de orientación de cada centro educativo y la **Oficina Técnica del PMAD**.

SESIONES COMPARTIDAS DE TUTORÍA EN 4º CURSO E.S.O. / 2010 “PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE OTRAS DROGAS” ASOCIACIÓN ACCIÓN FAMILIAR					
CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA CURSO 2009-10	FECHAS	Nº DE GRUPOS	Nº ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Nº SESIONES PROFESORADO	Nº PROFESORES PARTICIPANTES
C S VICENTE DE PAÚL	11/09/09 - 22/04/10	5	123	1	5
C STA Mª MICHAELA - ADORATRICES	23/09/09 – 12/11/09	2	56	1	2
C LA VAGUADA	24/09/09 – 20/11/09	2	55	1	2
C. SAN JUAN BOSCO – SALESIANOS	09/10/09 – 15/02/10	9	166	1	1
IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA	13/10/09 – 05/11/09	6	109	1	5
IES BEN ARABI	15/10/09 – 18/11/09	7	122	1	7

IES POLITÉCNICO	16/10/09 – 27/11/09	3	55	1	3
IES CARTHAGO SPARTARIA	27/10/09– 19/11/09	4	95	1	4
IES MEDITERRÁNEO	19/01/10 – 04/02/10	6	96	1	6
C LA ENCARNACIÓN	2201/10 – 15/03/10	1	20	1	1
IES ISAAC PERAL	02/02/10 – 07/04/10	5	72	1	6
C STA JOAQUINA DE VEDRUNA - CARMELITAS	05/02/10 – 23/04/10	4	95	1	1
C. SAGRADA FAMILIA - MARISTAS	08/02/10 – 04/03/10	4	91	1	2
IES LOS MOLINOS	22/02/10 – 14/05/10	3	73	1	4
IESO GALILEO	24/02/10 – 13/04/10	1	31	1	2
C NARVAL	05/03/10 – 06/05/10	2	50	1	2
IES BASTARRECHE	05/03/10 – 02/06/10	3	20	1	3
IES PEDRO PEÑALVER	24/03/10 – 26/04/10	4	62	1	4
IES ELCANO	06/04/10 – 25/05/10	4	72	1	3
C HISPANIA	07/04/10 – 27/04/10	3	57	1	3
IES EL BOHÍO	08/04/10 – 28/05/10	5	92	1	7
TOTAL	21 CENTROS 84 % DEL TOTAL DE CENTROS DEL MUNICIPIO	83	1.612	21	73

Este año 2010 se continuó con el programa de la **Asociación Acción Familiar** dirigido a alumnado de ESO en horario extraescolar denominado **TelePatio**, cuyo objetivo es realizar talleres de video relacionados con la promoción de hábitos saludables entre los adolescentes.

SESIONES DEL TALLER TELEPATIO EN E.S.O. / 2010 ASOCIACIÓN ACCIÓN FAMILIAR				
CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA	FECHAS	CURSOS DE ESO	Nº DE HORAS	Nº ALUMNOS/AS PARTICIPANTES
IESO GALILEO	Marzo – Abril	TERCERO	10	2
IES POLITÉCNICO	Marzo-abril-mayo	TERCERO	20	6
	Marzo-abril-mayo	TERCERO	20	5
	Noviembre	PRIMERO	6,5	14

IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA	Marzo-abril-mayo	PRIMERO	10	9
	Marzo-abril-mayo	PRIMERO	10	10
C STA M ^a MICAELA - ADORATRICES	noviembre – Diciembre	SEGUNDO	6	27
	noviembre – Diciembre	SEGUNDO	6	28
TOTAL: 4 CENTROS			88,5 HORAS TOTAL 11 MEDIA DE HORAS POR TALLER	101

2.2.3. Asociaciones de madres y padres de alumnos/as

Durante 2010 se realizaron en **total 4 actividades** (charlas-coloquio, ciclos formativos y talleres de prevención) con Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as de **4 centros educativos** que contaron con **49 participantes**. Además, en el marco de los convenios firmados con FAPA-CARTAGENA y CONCAPA se realizaron **actividades extraescolares y talleres sobre de Educación para la Salud y Tiempo Libre para alumnado en colaboración con 13 AMPAS** de centros educativos del municipio.

En 2010 se realizaron **2 Charlas-coloquio** de aproximadamente una hora y media de duración, en colaboración con el programa Escuela de Padres de la Concejalía de Educación, en **2 Asociaciones de Madres y Padres** de centros educativos de Cartagena y un total de **25 participantes**. Las charlas-coloquio solicitadas y realizadas este año 2010 son las que se detallan a continuación:

CHARLA-COLOQUIO “10 PASOS PARA AYUDAR A SU HIJO E HIJAS A AFRONTAR EL DESAFÍO DEL ALCOHOL Y LAS DEMÁS DROGAS” / 2010			
CENTROS EDUCATIVOS	FECHAS	IMPARTE LA ACTIVIDAD	Nº PARTICIPANTES
IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA	24/02/2010	Oficina Técnica PMAD	20
C.C. NARVAL	17/03/2010	Oficina Técnica PMAD	5

El **ciclo de charlas-coloquio** que desarrolla la Asociación Acción Familiar enmarcado en su **Programa “Educar en Familia”**, se ha realizado en **2 centros educativos** y un total de **24 madres y padres** durante este año 2010:

CICLO DE CHARLAS “EDUCAR EN FAMILIA: 10 PASOS PARA LA PREVENCIÓN” DE LA ASOCIACIÓN ACCIÓN FAMILIAR / 2010				
CENTROS EDUCATIVOS	FECHAS	IMPARTE LA ACTIVIDAD	Nº DE HORAS	Nº DE PARTICIPANTES
AMPA C.C. SAN VICENTE DE PAÚL	16, 17 Y 24 febrero	Asociación Acción Familiar	6	10
AMPA HH. S ISIDORO Y SANTA FLORENTINA – ESCUELA INFANTIL	octubre-noviembre	Asociación Acción Familiar	6	14

A través de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as del municipio, se realizaron **Talleres de Salud y Tiempo Libre dirigidos a alumnado** de Primaria gestionados y coordinados por **FAPA-CARTAGENA** y enmarcados en el convenio suscrito para ello. Estos Talleres tienen una duración aproximada de 24 horas distribuidas en 10 o más sesiones que se desarrollan en horario extraescolar. En total, durante este año **2010**, se ha trabajado con **11 asociaciones de madres y padres de alumnos/as** y han participado **166 alumnos/as de Primaria**, tal y como se detalla a continuación:

TALLERES DE SALUD Y TIEMPO LIBRE PARA ALUMNADO DE PRIMARIA / 2010 FAPA-CARTAGENA			
CENTROS EDUCATIVOS	FECHAS	IMPARTE LA ACTIVIDAD	Nº PARTICIPANTES
AMPA CEIP AZORÍN	20/04/10 – 27/05/10	FAPA-CARTAGENA	20
AMPA CEIP SAN FÉLIX	20/04/10 – 27/05/10	FAPA-CARTAGENA	17
AMPA CEIP CUATRO SANTOS	19/01/10 – 20/02/10	FAPA-CARTAGENA	16
AMPA CEIP Ntra. Sra. DE LOS DOLORES	19/04/10 – 26/05/10	FAPA-CARTAGENA	12
AMPA CEIP S CRISTÓBAL	18/01/10 – 25/02/10	FAPA-CARTAGENA	19
AMPA CEIP S. GINES DE LA JARA	20/04/10 – 27/05/10	FAPA-CARTAGENA	11
AMPA CEIP MIGUEL DE CERVANTES	19/01/10 – 25/02/10	FAPA-CARTAGENA	12
AMPA CEIP FELICIANO SÁNCHEZ	20/04/10 – 27/05/10	FAPA-CARTAGENA	18
AMPA CEIP SAN FULGENCIO	18/01/10 – 01/03/10	FAPA-CARTAGENA	12
AMPA CEIP LA ALJORRA	19/04/10 – 26/05/10	FAPA-CARTAGENA	12
AMPA CEIP S ISIDORO. EL ALGAR	19/01/10 -01/03/10	FAPA-CARTAGENA	17
TOTALES	11 CENTROS		166

En el marco del convenio de colaboración suscrito este año con **CONCAPA – Agrupación territorial de Cartagena** (para el desarrollo de actividades de tiempo libre en horario extraescolar con implicación directa de Asociaciones de madres y padres de alumnos/as), se realizaron durante 2010 actividades de apoyo dirigidas a alumnos/as en los siguientes centros educativos:

ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EN HORARIO EXTRAESCOLAR CONVENIO CONCAPA - AGRUPACIÓN CARTAGENA			
CENTROS EDUCATIVOS	FECHAS	ACTIVIDAD	ALUMNOS
AMPA C. SAN JUAN BOSCO – SALESIANOS	Curso escolar	Taller de biblioteca	200
AMPA C LA SAGRADA FAMILIA - MARISTAS	Curso escolar	Apoyo a proyecto de prevención de adicciones y fomento de hábitos saludables	250

2.2.4. Familias

Por segundo año, este programa para la prevención de conductas adictivas dirigido a familias, que realiza el colectivo “La Huertecica”, pretende sensibilizar, informar y asesorar a familias interesadas a fortalecer estrategias para afrontar en fenómeno de las drogas, sobre todo en el inicio en el consumo. Su objetivo es modificar los factores de riesgo y de protección del entorno familiar para prevenir el uso problemático de drogas en los adolescentes y jóvenes (12 a 18 años).

Prevenir el consumo de alcohol, cannabis y otras drogas en los hijos de familias de riesgo, mediante la mejora de las habilidades educativas de los padres (comunicación, establecimiento de normas, supervisión de la conducta), el fortalecimiento de los vínculos familiares y la clarificación de la postura familiar en relación al consumo de drogas.

Este programa de prevención familiar se ha llevado a cabo atendiendo a los siguientes aspectos:

- **Intervención Socioeducativa:** en la que el trabajo con las familias ha ido dirigido a fomentar información, formación y desarrollo de habilidades para afrontar los problemas relacionados con las drogodependencias.
- **Intervención psicoterapéutica:** donde la terapia se ha enfocado en conocer y modificar aspectos disfuncionales de la dinámica familiar así como problemáticas asociadas.

Los datos del 2010 son los siguientes:

NOMBRE DEL PROGRAMA	TIPO DE ACTIVIDAD	HORAS DE LA ACTIVIDAD	Nº DE PADRES/MADRES	INCLUYE INTERVENCIÓN CON HIJOS (SI/NO)	NIVEL DE INTERVENCIÓN
Programa Preventivo	Orientación y Asesoramiento. Atención telefónica y de correo electrónico		104 atenciones telefónicas. 66 atenciones de correo electrónico	SI	Programa Indicado
Programa Preventivo	6 Charlas (Asociaciones, AMPAS, centros educativos). Taller Centros Escolares	6x3= 18 h. 3º y 4º ESO PCPI y Bachiller	Grupos de Padres (32 adultos) Grupos de alumnos (251 alumnos)	SI	Programa Universal
Programa Preventivo	2 Talleres Preventivos	3 sesiones x 2 h. x 2 talleres = 12 horas	Grupos de padres y alumnos (25 padres y 110 alumnos)	NO	Programa Selectivo
Programa Preventivo	Sesiones unifamiliares	15 h. x 74 familias = 1.110 horas	74 familias x 3 miembros	SI	Programa Indicado

El trabajo desempeñado en el programa de familias pone de manifiesto la importancia de incluir la intervención con familias dentro de un programa global.

Prácticamente la mitad de los padres del programa indicado están separados y este es uno de los factores de desestructuración familiar, de falta de claridad en las normas y límites, y de falta de acuerdo entre los progenitores en la intervención educativa con los hijos, lo que motiva la necesidad de acompañar a las familias en la reformulación de una nueva dinámica familiar, donde cada miembro ocupe su lugar desde la autonomía y responsabilidad.

Las familias tratadas durante este año han modificado dinámicas familiares conflictivas, aprendiendo habilidades socioeducativas que les han permitido mejorar el nivel de relación e integración social de todos sus miembros.

En el programa preventivo de carácter universal y selectivo, los padres han aprendido a diferenciar entre el uso esporádico y el abuso de drogas de sus hijos. Se les ha informado sobre los factores de protección que pueden desarrollar desde la familia y han aprendido a identificar los factores de riesgo de sus hijos y de la propia mecánica de la familia.

El programa preventivo ha ampliado su cobertura, ya que además de incluir la atención telefónica para dar información y asesoramiento, ha incluido la página Web de la asociación www.lahuertecica.com atendiendo las consultas que se solicitaban a través de este formato.

El colectivo de padres y familiares de las personas drogodependientes, es un grupo muy necesitado de atención tanto psicoterapéutica como socioeducativa. Por ello, una atención continuada a las familias de los usuarios de drogas, ayuda y facilita que el proceso de los mismos llegue a buen término.

2.3 Ámbito institucional

Como en años anteriores, en 2010 se firmó el convenio de colaboración con la **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** para realización de actuaciones de Prevención de Drogodependencias, a través de la Dirección General de Atención al Ciudadano, Drogodependencias y Consumo de la Consejería de Sanidad. También se realizaron actuaciones conjuntas:

- Reuniones de coordinación, tanto en el grupo de prevención del la CMD en Cartagena, como en dependencias de la Consejería de Sanidad en Murcia.

En 2010 se colaboró con el **Centro de Psicología de la Armada en Cartagena** en la realización de cursos de prevención de drogodependencias programados para militares profesionales. También se realizaron reuniones de coordinación en el grupo de prevención del la CMD.

Este año contamos con una subvención del **Plan Nacional sobre Drogas** a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, para desarrollar el proyecto **Café Joven Lo Campano: un espacio saludable de encuentro, para el ocio, la formación y la participación**. Se justificó la subvención recibida y se solicitó para seguir desarrollando la experiencia durante el próximo año.

3. PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS. ACTUACIONES 2010

3.1. Colectivo “La Huertecica”

Se realizaron nuevos convenios actualizados para apoyar el funcionamiento de recursos asistenciales y de inserción dependientes del **Colectivo “La Huertecica”**, y principalmente el **Centro de Encuentro y Acogida** que se encuentra en la ciudad y el **Centro de Día** en Santa Ana, que han desarrollado su actividad satisfactoriamente durante este año 2010.

3.1.1. Centro de Encuentro y Acogida (CEA)

Es un recurso que plantea su intervención desde un modelo de disminución de daños y riesgos asociados al consumo de drogas, con actuaciones de baja exigencia para el usuario que permitan la atención de cuidados mínimos. Este recurso se dirige a todas aquellas personas que necesitan información, asesoramiento, orientación y apoyo inmediato. Personas con problemas derivados del abuso de drogas y en grave situación de marginalidad social, que tienen deteriorada o en grave peligro su salud, con difícil acceso a las redes socio-sanitarias, y que carecen de apoyo sociofamiliar.

Durante el año 2010, en el Centro de Encuentro y Acogida, se han realizado **5.653** entradas, y se han atendido a un total de **188** personas nuevas, con una media de **26** personas al día. En cuanto a los programas que se realizan en este recurso, se obtienen los siguientes datos:

Dispensario:

- Jeringuillas: 857
- PDP: 3.303
- Dispensario de vasos: 3.050
- Plata: 156
- Lubricante: 80

Programa de Café-Contacto:

- Total desayunos: 4.855

Programa de Higiene:

- Duchas: 2.170
- Ropero: 435
- Lavandería: 1.497
- Programa higiene buco dental: 3.078

Programa medico-sanitario y de enfermería:

Se han atendido un total de 1.428 consultas

- Derivaciones: 215
- Curas: 182
- Mantoux: 28
- Seguimiento y dispensación de tratamiento farmacológico: 1.023

- Acompañamiento pacientes a centros sanitarios: 12
- Emergencias hospitalarias: 18

Programa de Asistencia Social y Orientación Laboral:

- Total fichas sociales abiertas hasta el 2010: 1.345
- Entrevistas de seguimiento: 1.163
- Derivaciones: 885
- Mediación familiar: 149
- Orientación laboral: 437
- Personas que inician formación ocupacional: 17

Formación:

- Formación prelaboral: A través del proyecto “Integración sociolaboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades”. Este año ha contado con los módulos de lectoescritura, habilidades sociales para el empleo y búsqueda activa de empleo. Este año han participado 66 alumnos.
- Formación de alumnos en prácticas, este año han participado 2 alumnos de Enfermería, una alumna de Trabajo Social y dos alumnos de Integración Sociolaboral.
- Talleres educativos (Salud, habilidades sociales, etc.): ha habido un total de 1.034 asistencias.

3.1.2. Centro de Día

Programa de rehabilitación e incorporación social de drogodependientes, en el marco de un programa socio-terapéutico global, profesionalizado y gratuito, en régimen semiresidencial y ambulatorio. Se plantea como una etapa de rehabilitación en régimen abierto, o como tercera etapa del tratamiento (con objetivos de inserción sociolaboral y prevención de recaídas) para las personas que realizan la segunda etapa en comunidad Terapéutica.

El objetivo general del Centro de Día es facilitar la consecución de una serie de hábitos y comportamientos en el ámbito personal, laboral y social, que permitan evolucionar hacia una fase de sociabilidad, sin dejar su medio.

Durante el año 2010 han sido atendidas en el Centro de Día 63 personas junto con sus familias. De ellas:

- 12 permanecen en tratamiento.
- 18 son altas voluntarias
- 2 altas forzosas (1 enfermedad y 1 entrada en prisión)
- 3 altas disciplinarias
- 21 altas terapéuticas
- 7 derivaciones a Comunidad Terapéutica

Del estudio de los casos podemos obtener las siguientes conclusiones:

- La media de edad es de 33 años
- 10% son mujeres y el 90% varones.
- La droga principal que motiva el tratamiento es la cocaína con el 16%, principalmente esnifada.
- El 8% consumen principalmente heroína.
- El 24% son consumidores de alcohol.

- El 26% presenta diagnóstico de comorbilidad psiquiátrica.
- La media de estancia en el centro es de unos 5 meses.
- El 11% de los beneficiarios padecen VIH y el 16% VHC
- El 21% de los beneficiarios carece de apoyo familiar
- El 43% de los beneficiarios tiene causas judiciales pendientes.

La media de estancia en el centro es de 5 meses.

Aumenta, respecto a años anteriores, los usuarios que tienen como droga principal el alcohol. También los usuarios que tienen causas judiciales pendientes.

Es de destacar que el 100% de los usuarios han pasado por las acciones de orientación laboral durante este periodo de ejecución y todos los usuarios del Centro de Día, al concluir su tratamiento, han optado al empleo en una u otra modalidad.

El 21% de los beneficiarios han realizado cursos de formación en otras entidades públicas y/o privadas, tanto en su tiempo libre como compaginando dichas acciones con su proceso de tratamiento.

3.1.3. Programas de Formación y Empleo

El colectivo “La Huertecica” presta una especial atención a la integración sociolaboral de personas drogodependientes en proceso de rehabilitación y a otros colectivos en situación de exclusión social, desarrollando proyectos de inserción y reincorporación sociolaboral. Las especialidades que engloban estos programas son: la formación básica e instrumental, la formación técnico-profesional, la adquisición de competencias y habilidades para el empleo, y la formación para el conocimiento del funcionamiento empresarial.

A continuación se detallan las actividades formativas desarrolladas en el 2010:

CURSOS DE FORMACIÓN EN 2010	HORAS	FECHAS	Nº ALUMNOS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE:
CARPINTERO 0231/0232/0233	600	09/09/2009 - 25/05/2010	11	Desempleados
CARPINTERO 9232/9233	300	14/12/2009 – 13/05/2010	10	Desempleados
JARDINERÍA BÁSICA	180	11/01/2010 - 12/03/2010	12	Desempleados: colectivos en riesgo de exclusión
INFORMÁTICA BÁSICA NIVEL USUARIO	120	07/04/2010 - 18/05/2010	10	Desempleados: colectivos en riesgo de exclusión
PINTURA BÁSICA	135	03/05/2010 - 08/06/2010	10	Desempleados: colectivos en riesgo de exclusión
CARPINTERÍA BÁSICA	200	31/05/2010 - 26/07/2010	10	Desempleados: colectivos en riesgo de exclusión
INFORMÁTICA BÁSICA NIVEL USUARIO	120	01/06/2010 – 26/07/2010	10	Desempleados: colectivos en riesgo de exclusión

PINTURA BÁSICA	135	14/06/2010 – 23/07/2010	10	Desempleados: colectivos en riesgo de exclusión
PINTURA BÁSICA	135	01/10/2010 – 26/11/2010	12	Desempleados: colectivos en riesgo de exclusión
INFORMÁTICA BASICA NIVEL USUARIO	120	29/11/2010 – 28/01/2011	10	Desempleados: colectivo personas inmigrantes
TECNICO EN ECOAGRICULTURA	500	03/11/2010 – 12/04/2011	12	Desempleados
EBANISTA	640	15/11/2010 – 30/05/2011	12	Desempleados
TOTAL CURSOS: 12	TOTAL HORAS: 3.185		TOTAL ALUMNOS: 129	

3.1.4. Proyectos de Orientación para el Empleo

En cuanto al **Proyecto para la integración sociolaboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades**; el colectivo La Huertecica da respuesta a la necesidad de un acompañamiento cualificado en los procesos de inserción sociolaboral de drogodependientes que se encuentran realizando un trabajo terapéutico y educativo en los centros asistenciales de la entidad. Por otra parte, también se atiende a personas en grave situación de exclusión social que acceden a los centros de emergencia social de La Huertecica y demandan acompañamiento para la búsqueda de empleo.

INDICADORES DE EVALUACIÓN	CENTRO DE DIA	CEA CARTAGENA
Número de personas que realizan un itinerario de inserción	59	77
Número de personas que reciben atención social integral	59	77
Número de personas que finalizan el itinerario personal de inserción	27	17
Número de personas que abandonan el itinerario personal de inserción	21	33
Número de personas que continúan el itinerario personal de inserción	11	27
Número de personas que realizan cursos de formación profesional ocupacional	20	0
Número de personas que participan en actividades formativas prelaborales	59	37
Número de personas que consiguen un empleo	13	4

3.1.5. Proyectos de Empleo-Formación: Taller de Empleo INNOVA 2M10

El Taller de Empleo es un programa mixto que combina acciones de formación y empleo, dirigidas a desempleados de entre 25 y 55 años, en actividades relacionadas con nuevos yacimientos de empleo de interés general y social, promovidos por entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, facilitando así su posterior integración en el mercado de trabajo, tanto en el empleo por cuenta ajena como mediante la creación de proyectos empresariales o de economía social. La duración del Taller de Empleo es de un año como máximo. El Taller de Empleo INNOVA 2M10, comenzó el 14 de diciembre de 2009 y finalizó el 13 de septiembre de 2010. Se ha formado a 10 alumnos en los oficios de jardinería, albañilería y electricidad.

3.2 Colectivo de padres y amigos contra las drogas

La asesoría jurídica del Colectivo Padres y Amigos contra las Drogas en Cartagena, es un recurso destinado a asesorar e informar sobre situaciones judiciales a personas con problemas de drogodependencias u otras circunstancias que los sitúan en riesgo de exclusión social, para llevar un control en cuanto a procedimientos tanto administrativos como judiciales.

A lo largo del año 2010:

- Se han atendido **180 consultas**, se han abierto **71 expedientes nuevos**, 43 expedientes se han revisado y puesto al día.
- La media ha sido de **4 ó 5 consultas por semana**.
- De las **180 consultas** realizadas, **136** han sido hechas por usuarios del programa “La Huertecica”, y **44** por usuarios que han pedido información sobre temas jurídicos en particular.
- De los **71 expedientes nuevos**, sólo **24** usuarios mantuvieron una primera y única entrevista, y **47** usuarios fueron atendidos en varias ocasiones.
- Del total de expedientes abiertos, sólo **13** de ellos han sido **mujeres** frente a **58 hombres**.
- De los 58 hombres, **6 han sido extranjeros** (todos procedentes del C.E.A.)
- En cuanto a la edad, han estado comprendidas entre **19 y 61 años**.
- De los delitos y faltas cometidas por los usuarios, los más frecuentes son: **delitos contra el patrimonio, delitos contra la seguridad del tráfico, contra la salud pública y violencia doméstica**.
- De las consultas realizadas por los usuarios en el ámbito civil y administrativo las más importantes son consultas sobre **procedimientos ejecutivos, matrimoniales y expedientes de la Delegación de Gobierno**.
- En el año 2010 se ha observado un aumento de usuarios que tienen causas judiciales por Violencia de Género, teniendo vigente una **orden de alejamiento con su pareja o familia**.
- Sigue la tendencia del **uso de este servicio por parte de la familias** (padres, hermanos, esposas) de usuarios que estando estos en prisión, han utilizado y solicitado información a esta Asesoría Jurídica, sobre cómo solicitar tratamiento desde prisión o cómo pedir cualquier otra medida o beneficio extrapenitenciario.
- Desde esta Asesoría, a lo largo del 2010, han sido solicitados al Programa “La Huertecica” un total de 127 informes judiciales.
- Con las nuevas reformas en materia penal y el funcionamiento de los juicios rápidos, la solicitud de indultos ha disminuido ya que las reformas penales que han entrado en vigor han aumentado las posibilidades de cumplimiento de las penas en los centros de rehabilitación,

así como la posibilidad de cumplir trabajos en beneficio de la comunidad en cualquiera de los recursos del Programa de Tratamiento de “La Huertecica”.

3.3. Comité ciudadano antisida

Este año 2010 ha sido duro debido al aumento del número de usuarios que han pasado por nuestro centro, así como al cambio de perfil del mismo.

Ha habido un aumento en el número de mezcla (cocaína + heroína) ocasionado por la crisis, ya que personas que consumían sólo cocaína se ha pasado a esta variedad porque el efecto se prolonga más en el tiempo.

Además se ha incrementado el número de usuarios de 20 a 25 años que han acudido a nuestro servicio, frente al perfil predominante en años anteriores (entre 30 y 40 años) donde los menores de 30 años eran casos puntuales.

La situación de crisis es, en parte, la culpable de esta situación unida a la dejadez por parte de ellos mismos ya que se ha impregnado del ambiente de pesimismo reinante de forma general, lo que ha hecho que sus ganas de luchar por salir hayan disminuido considerablemente, unido a la falta de perspectivas laborales.

Además de proporcionar todo el material necesario para que el consumo de drogas se efectúe de la manera más higiénica posible, también se reparten meriendas.

A fecha de 31 de diciembre de 2010, tenemos contabilizados a 198 usuarios (17 usuarios más que en las mismas fechas del año pasado) atendiendo a una media de 25 a 30 personas diarias.

Ha aumentado considerablemente el número de personas que consumen la mezcla heroína+cocaína, manteniéndose la heroína como la droga con mayor número de adeptos seguido de la cocaína. Estos tres consumos suponen el 83,33% del total.

A lo largo del 2010 se han atendido a 5.144 usuarios, lo que supone un aumento del 10% con respecto a 2009.

Los datos del servicio son los que se muestran a continuación:

ATENCIONES:	Profesionales	1.312
	Personales	1.213
	Sanitarias	23
MATERIAL REPARTIDO:	Jeringuillas	18.119 (incremento del 16,50 % con respecto a 2009)
	Agua destilada	11.904
	Toallitas de alcohol	23.808
	Paquetes de Aluminio	1.096
	Cítricos	4.034
	Cazuelas	1.136
	Tensores	151

	Preservativos masculinos	4.788
	Lubricantes	90
MATERIAL RECOGIDO:	Jeringuillas	16.312 (media mensual de 1.359)

El servicio de merienda se ha consolidado como uno de los grandes pilares del servicio de intercambio de jeringuillas. Esto ha sido posible gracias a la colaboración del Banco de Alimentos, tanto en su sede del Polígono Cabezo Beaza como en la sede de El Bohío. El hecho de ofrecer la merienda viene a completar la oferta de comidas y servicios que se ofrecen en la ciudad para personas sin hogar y con problemas de drogodependencias, junto con el CEA (que ofrece la posibilidad de ducharse, asearse, cambiarse de ropa y desayunar) y con el Buen Samaritano (que ofrece la comida y un bocadillo para la cena).

El número de usuarios ha ascendido en un 12%, llegando a los 195. De estos podemos destacar que 156 son españoles, 97 son casos nuevos y 108 no tiene domicilio (un 55,38 %).

El número de meriendas repartidas en el año 2010 ha sido de 4.176, con una media mensual de 348. En ellas se han repartido la cantidad de 3.972,7 Kg. de alimentos.

3.4. Cruz Roja Española

Los programas de Cruz Roja Española de **atención a personas drogodependientes en comisarías y juzgados de Cartagena**, así como el de **atención a trabajadoras del sexo**, ha continuado su actividad en nuestro municipio durante este año 2010.

3.4.1. Programa de Atención a trabajadores del sexo

Es un programa preventivo, enmarcado dentro de los de reducción de daños, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida, desde un abordaje integral (aspectos sociales, sanitarios y psicológicos) de las personas que ejercen la prostitución, desarrollando pautas de educación sanitaria que disminuyan los riesgos de transmisión de infecciones de transmisión sexual (ITS), mejorando el acceso de estas personas a los recursos sanitarios y sociales, favoreciendo con ello la integración de este colectivo.

3.4.2. Programa de Atención a drogodependientes en comisarías y juzgados

Este programa de Cruz Roja Española va dirigido a detenidos drogodependientes que lo soliciten tras su detención, o tras ser puestos a disposición judicial, Se les ofrece apoyo médico, psicológico y social; así como la posibilidad de continuar en tratamiento medico en los casos en que éste sea interrumpido tras la detención. Por otra parte se informa al detenido sobre aspectos sanitarios relacionados con las toxicomanías y recursos existentes; a los jueces, acerca de la situación del detenido y a los familiares del detenido, sobre su estado y son derivados hacia las asociaciones y programas orientados a ellos.

SERVICIO DE VIVIENDA Y TRANSEÚNTES

ÍNDICE

Pág.

0. Introducción.	54
1. Vivienda.	54
2. Sin techo y transeúntes	55
2.1. Transeúntes.	55
2.2. Mendicidad	56
2.3. Recetas	56
2.4. Billetes de autobús	56

0. INTRODUCCIÓN

Dentro de las actuaciones desarrolladas por el Servicio de Vivienda y Transeúntes del Programa de Prevención y Cooperación Social, del Instituto Municipal de Servicios Sociales, cabe destacar las desarrolladas en dos grandes grupos:

1º Los relacionados con familias o usuarios en situación de demanda de vivienda, por diversas causas, y donde enmarcaríamos la vivienda municipal y de Promoción Pública.

2º Los que carecen de ella, viviendo transitoriamente en la Hospitalidad de Santa Teresa o en la calle, ya sean ciudadanos de Cartagena o que transiten por ella.

Para realizar tales actuaciones el servicio cuenta con la siguiente estructura:



1. VIVIENDA

En el Servicio de Vivienda las actuaciones que se llevan a cabo se pueden dividir en cuatro grandes grupos:

- **Atención de familias con necesidad de vivienda:** En este apartado se atiende a familias desalojadas de sus viviendas, por sentencias judiciales por impago de las rentas, tanto de alquiler como hipotecarias, y a familias residentes en viviendas decretadas en ruina.
- **Viviendas Municipales:** Se realiza el seguimiento de las viviendas de titularidad municipal y de las familias que las ocupan. También se realiza la adjudicación de las viviendas desocupadas y las de nueva adquisición o cesión.

- **Viviendas de Promoción Pública:** Colaboramos con el Instituto de Vivienda y Suelo en la atención de los inquilinos del Parque de Viviendas de Promoción Pública de Cartagena, tanto en la tramitación de expedientes de deudas, como minorización de la renta y reparaciones.
- **Actualización del listado de demanda de vivienda:** Durante todo el año se recogen instancias, donde las familias expresan su necesidad por diferentes motivos de vivienda, siendo valoradas para la posible adjudicación de viviendas disponibles, mediante entrevistas y visitas domiciliarias.

La demanda de viviendas sociales durante este último año fue de **143 solicitudes**.

El Imss dispone en la actualidad de un total de **39 viviendas** de titularidad **municipal** de las cuales 30 están adjudicadas y habitadas. De estas 5 le fueron **cedidas en 2010** y están en proceso de rehabilitación para su utilización y adjudicación.

Necesitaron algún tipo de **reparación 7 viviendas**, destacando **4** de ellas que necesitaron una reparación **integral** incluida la genérica del bloque donde se encuentran ubicadas.

Durante dos mil diez se **adjudicó una vivienda** que quedó desocupada y se hizo el **seguimiento** de las **34** anteriormente mencionadas.

En el apartado de la **Promoción Pública** se hicieron **274 actuaciones** que se resumen en tramitación de expedientes de deuda, minorización de la renta y arreglos en la vivienda.

La atención a **familias** que tenían decretados el **estado de ruina** de sus hogares fueron **11**, con decretos de desahucio por **impago de renta 25**, siendo 5 de ellos por impago de hipoteca y el resto de alquiler.

Las ayudas tramitadas para la atención de estas familias y otros usuarios fueron un total de **83**, correspondiendo **47** a ayudas **municipales** no periódicas y **36** al **IMAS**.

Por último, señalar que se trabajaron **350 expedientes**, para lo que se utilizaron **1.407 entrevistas** y **288 visitas** a domicilio.

2. SIN TECHO Y TRANSEÚNTES

2.1. Transeúntes

Las actuaciones llevadas a cabo en este servicio va destinada a personas sin techo, ciudadanos del municipio de Cartagena que por diversos motivos no disponen de vivienda ni recursos económicos y se encuentran sin alojamiento adecuado a sus necesidades, y transeúntes que normalmente realizan un circuito de estancias en diversos albergues españoles.

Desde el Servicio se da cobertura de alojamiento en la Hospitalidad Santa Teresa, temporalmente a los transeúntes con una duración de seis días como máximo, y con las personas sin techo se interviene para que obtengan un alojamiento digno ya sea en una vivienda o habitación, y la tramitación de diversas ayudas económicas tanto municipales como del IMAS, si se considera conveniente y reúne los requisitos.

Los **transeúntes atendidos** desde este servicio fueron **1.735**, de los cuales **1.086** eran de nacionalidad **española** y **646 extranjeros**. Los casos **nuevos** atendidos en este ejercicio fueron **553**, por lo tanto **1.204** usuarios lo fueron también en periodos **anteriores**.

Los **casos cerrados** satisfactoriamente fueron **34**, de los cuales **21** han sido los que han **encontrado trabajo**, **3** han ingresado en **Comunidad Terapéutica**, **uno alojamiento penitenciario** y **9** han sido **realojados**.

En relación a los transeúntes que han sido atendidos en este servicio, **421** fueron **mujeres** y **1.314 hombres**.

2.2. Mendicidad

En colaboración con la policía municipal se intenta la detección y erradicación de la mendicidad en el municipio de Cartagena.

Las **personas** dedicadas a ejercer la mendicidad detectadas fueron **148**, siendo el número de **actuaciones** realizadas de **220**.

2.3. Recetas

Se expiden vales para la gratuidad de las recetas médicas a usuarios ingresados o que vienen derivados de otras instituciones (CEAC la Huertecica, Centro del Buen Samaritano, residentes en la Hospitalidad Santa Teresa) y usuarios propios de nuestro Servicio.

El número de recetas expedidas desde este servicio fueron **779**, que corresponden a **192** usuarios atendidos. Con receta concedida fueron **173** y 18 con receta **denegada**.

En relación a los usuarios atendidos en el servicio, **53** proceden de **la Hospitalidad Santa Teresa**, **69 del CEAC La Huertecica**, **32 del Centro del Buen Samaritano** y **17 del Servicio de Vivienda**.

De **217 vales expedidos** en el servicio ha existido una **media de 3 recetas** por vale.

2.4. Billetes de autobús

Se hacen vales para la gratuidad de los billetes de autobús a los usuarios sin techo para búsqueda activa de trabajo, gestiones diversas (médicas, judiciales, gestión de documentación, etc.) y a transeúntes para darle continuidad en otro albergue.

El **número** de vales fue de **2.519**, destacando como destinos preferidos los que tienen albergue en la ciudad. Los lugares más utilizados fueron **Murcia** con **942**, seguido de **Almería** con **245**, **Alicante** con **230**, **Albacete** **146**, **Lorca** **126**, **Águilas** **62** y **Elche** **54**.

También cabe destacar la solicitud de billetes, sobre todo para la búsqueda activa de trabajo, en **San Pedro del Pinatar** **125**, **La Manga** con **118** y **San Javier** **64**.

CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL

ÍNDICE

	Pág.
0. Introducción.	58
1. Acciones Formativas	59
1.1 Curso de camarero restaurante-bar AC2010-3504	59
1.2 Curso de camarero restaurante-bar AC2010-3491	59
1.3 Curso de atención especializada para enfermos de Alzheimer AC-2010-3502	60
1.4 Curso guía de ruta AC-2010-3501	60
1.5 Curso cuidador de discapacitados físicos y psíquicos AC-2010-3503	61
1.6 Curso de formador ocupacional AC-2010-3505	61
1.7 Curso de cocina AC-2010-3498	61
1.8 Curso atención sociosanitaria a personas en domicilio AC-2010-3500	61

0. INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal de Servicios Sociales (IMSS) del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, como centro colaborador del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) de la Región de Murcia, lleva a cabo **acciones formativas subvencionadas** en su totalidad por el mismo y por el Fondo Social Europeo, dirigidas prioritariamente a desempleados. Estas acciones son gratuitas y están becaadas para los alumnos que reúnan los requisitos de necesidad de desplazamiento y en su caso, de minusvalía reconocida (33%).

La modalidad de acciones formativas dirigidas a colectivos de riesgo de exclusión social e inmigrantes están becaadas, así como las prácticas profesionales no laborales que se realizan en empresas.

El IMSS es centro colaborador desde el año 1989 y es en la actualidad uno de los centros homologados por el SEF (antes INEM), que más cursos recibe cada año en programación planificada en Cartagena. Las especialidades que se han venido homologando desde el IMSS ante el SEF han estado relacionadas en cada momento con las ocupaciones más demandadas y las necesidades de inserción laboral. Intentando, en todo momento, dar respuesta al ciudadano con necesidades formativas especiales o que tengan dificultades para su inserción o recualificación profesional.

Son acciones formativas relacionadas con el sector servicios, restauración y turismo sobre todo.

Las especialidades que el IMSS tiene homologadas con el SEF son las siguientes:

1. Camarero restaurante-bar 0325
2. Cocinero
3. Atención especializada para enfermos de alzheimer
4. Cuidador de discapacitados físicos y psíquicos
5. Atención sociosanitaria a personas en el domicilio
6. Formador ocupacional
7. Guía de ruta
8. Camarero restaurante bar
9. Servicios de restaurante
10. Servicios de bar y cafetería
11. Actividades de venta
12. Pintor
13. Operaciones básicas as de cocina
14. Experto en limpiezas de inmuebles.
15. Promoción turística local e información al visitante
16. Operaciones básicas de restaurante y bar.
17. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
18. Agente de desarrollo turístico

De todas estas especialidades homologadas, no todas son concedidas por el SEF en un mismo año para su impartición por el Instituto Municipal de Servicios Sociales como acciones formativas.

El servicio de Formación del Instituto cuenta con la siguiente estructura para llevar a cabo todas estas acciones formativas.



1. ACCIONES FORMATIVAS

1.1. Curso de camarero restaurante-bar AC-2010 3504

Ha tenido una duración de 820 horas lectivas, y con horario de mañana de 9:15 a 14:15, desde el día 4 de octubre 2010 al 18 de mayo de 2011. Dirigido a 17 alumnos; 15 desempleados y dos trabajadores en activo. Comenzó con 17 alumnos y ha finalizado con 16, todos con calificación de APTO.

Mujeres 5 - hombres 11 (inmigrantes: 5)

Dentro de la programación del curso se realizaron prácticas didácticas de cafetería, de comedor y de buffet, con simulación de clientes reales con alumnos de otros cursos y junto al de cocina.

Las posibilidades de empleo de este curso son altas ya que en el sector servicios existe demanda de empleo en la actualidad.

Durante la realización del curso y nada más finalizar el mismo, se hicieron cuatro contratos de trabajo a alumnos por parte de distintas empresas.

1.2. Curso camarero restaurante-bar 0532 AC-2010-3491

Curso dirigido al colectivo de inmigrantes con 200 horas lectivas. Se realizó en horario de tarde de 16:00 a 20:00 horas. Comenzó el 6 de octubre y finalizó el 20 diciembre 2010

En la prueba de selección se obtuvo una alta afluencia, presentándose 78 candidatos ya que este curso estaba becado con 9 € al día. Los criterios de selección se basaron en el perfil que exige el SEF: graduado escolar, idioma, desempleo, cargas familiares y posibilidades de empleo.

Finalizaron el curso 16 alumnos (10 mujeres y 6 hombres), todos ellos con calificación de APTO. Las nacionalidades de los alumnos son muy diversas: ecuatorianos, marroquíes, bolivianos, etc. Cuatro alumnos consiguieron trabajo en Semana Santa.

1.3. Curso de atención especializada para enfermos de Alzheimer AC-2010-3502

Curso con 250 horas lectivas, se impartió en horario de tarde de 16:00 a 20:00 horas para un total de 15 alumnos. Se ha realizado desde 15 de Noviembre 2010 al 22 de febrero 2011

Iniciaron 11 alumnos y acabaron 12, todos con calificación de APTO. 2 trabajadores en activo y 10 desempleados. Todas mujeres.

Este curso es complementario a los estudios sanitarios por lo que el perfil del alumnado que lo realiza ya posee estudios sanitarios básicos y es muy solicitado para puntuar en la bolsa de trabajo del Servicio Murciano de Salud.

Durante el mismo se han realizado prácticas didácticas en los centros geriátricos de Virgen del Mar y Grupo Care, donde se han distribuido los alumnos/as para poder complementar los conocimientos teóricos que han aprendido durante el curso.

1.4. Curso guía de ruta AC-2010-3501

Este curso está destinado para quince alumnos con un perfil de estudios de bachiller y conocimientos de inglés. Tiene 460 horas lectivas y se ha realizado en horario de mañana de 9 a 13, desde el 15 de noviembre al 11 de abril.

La prueba de selección de este curso se realizó para 67 candidatos, es muy solicitado por alumnos de la escuela de turismo, y también es muy indicado para aquellas personas que tengan una diplomatura y que se quieran presentar al examen de GUÍA OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Han terminado el curso 15 alumnos con la calificación de APTO, 10 mujeres y 5 hombres todos ellos desempleados.

Durante el curso se han realizado 20 excursiones en Cartagena y su comarca, y se han realizado las siete rutas oficiales de la Región: Calasparra, Cehegín, Lorca, Bullas, Ojós, etc., donde los alumnos han realizado las funciones de Guía de Ruta, elaborando ellos las mismas, visitando museos y centros de interés.

Este curso ha contado con 96 horas de prácticas profesionales no laborales, donde los 10 alumnos que han querido de forma voluntaria realizar las prácticas, lo han hecho en Cartagena Puerto de Culturas, en los distintos centros de Interés: Teatro Romano, Agustium, La Casa Fortuna, Refugios, etc.

Las prácticas profesionales no laborales están becadas por el SEF para los alumnos con 1,5 € la hora.

Con esta acción formativa hemos obtenido la felicitación expresa de Puerto de Culturas y del personal técnico del SEF, que revisa e inspecciona los cursos.

Al terminar las prácticas desde Puerto de Culturas les han solicitado el currículum a casi todos los alumnos, con objeto de realizar contrataciones este verano, aunque ya había salido un alumno con un contrato laboral.

1.5. Curso cuidador de discapacitados físicos y psíquicos AC-2010-3503

Este curso ha tenido 200 horas lectivas. Dirigido a profesionales de rama sanitaria como complemento de sus estudios sanitarios. Se ha realizado desde el día 7 de marzo al 25 de mayo de 2011, en horario de tarde de 16 a 20 horas.

Dirigido a 15 alumnos desempleados todas mujeres. Todas las alumnas han tenido calificación de APTO.

En este curso se han realizado unas prácticas didácticas en el Centro de Discapacitados de La Vaguada, en Canteras, desde el 16 de mayo al 23 de mayo 2011.

1.6. Curso de formador ocupacional AC-2010-3505

Este curso ha tenido una duración de 380 horas lectivas, se ha realizado en horario de mañana de 9:15 a 13,15 horas, desde el día 10 de enero a 25 de mayo de 2011.

Dirigido a 17 alumnos con estudios técnicos, diplomaturas o licenciaturas, que además tuvieran experiencia profesional, ya que se trata de un curso de formación metodológica que les habilita para poder impartir formación ocupacional.

Acabaron 17 alumnos (14 mujeres y 3 hombres), todos desempleados.

1.7. Curso de cocina AC-2010-3498

Este curso se realiza este año con nuevo certificado de profesionalidad. Consta de 730 horas lectivas de las que 80 horas son de prácticas profesionales no laborales, a realizar en empresas de hostelería.

Fecha de comienzo 17 de enero hasta 29 de julio 2011.

La prueba de selección fue muy concurrida: 86 candidatos para 17 plazas. De los alumnos seleccionados, 11 mujeres y 6 hombres, 15 se encontraban en situación de desempleo y dos eran trabajadores en alta.

Las prácticas se realizaron desde el día 14 de junio hasta el 8 de julio, siendo las empresas colaboradoras: Restaurante Tomás S.L., La Tartana, Eventos Gourmet del mediterráneo, Serena Golf, Casa Club Los Alcázares, Tapería Casa Tomás y A la Brasa en Juan XXIII Cartagena.

El horario de este curso es de 9:15 a 15:15 h de lunes a viernes, salvo el periodo de prácticas en el que de martes a viernes se reduce por la mañana de 9:15 a 12:15 horas, pues las prácticas se realizan en horario de tarde desde las 16:00 a 21 horas de martes a viernes. La distribución de los alumnos a los distintos lugares de prácticas se realizó teniendo en cuenta la cercanía de domicilio.

1.8. Curso atención sociosanitaria a personas en domicilio AC-2010-3500

Este curso también tiene nuevo certificado de profesionalidad sustituyendo al curso de Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Con un total de 480 horas lectivas posee 120 horas de prácticas profesionales no laborales en empresas.

Horario del curso de 16:00 a 21:00 horas. Fecha de comienzo el día 1 de febrero al 30 de junio de 2011. De 16 alumnas que finalizan este curso, 15 se encuentran en situación de desempleo. Las prácticas profesionales no laborales se han realizado con la Empresa Ayuda a Domicilio de la Región de Murcia (AYUDEMUR) en distintos domicilios de Cartagena, próximos a los domicilios de las alumnas. El horario de prácticas es de 9 a 12 y por la tarde continúan asistiendo a clases de 16 a 21 horas.

UNIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADOS

<u>ÍNDICE</u>	Pág.
0. Introducción	64
1. Áreas de actuación	65
1.1. Información y participación de las personas mayores y discapacitados en la vida social y cultural.	65
1.1.1. Oficina de Atención a Personas Mayores y Discapacitados	65
1.1.2. Talleres (Talleres en clubes de mayores y en colectivos de discapacitados)	66
1.1.3. Convivencia	67
1.1.4. Actuaciones dirigidas a población de mayores y discapacitados en general (Cine y tertulia para mayores, Escuela de verano, Día Internacional de las Personas Mayores, baile de época)	68
1.2. Formación y sensibilización social	70
1.2.1. Cursos formativos	70
1.2.2. Talleres formativos	70
1.2.3. Jornada de formación	71
1.2.4. Feria de recursos y servicios para mayores y discapacitados	71
1.3. Medio familiar y comunitario	72
1.3.1. Ayuda a domicilio	72
1.3.2. Medidas complementarias (Ayuda a domicilio en fines de semana, comidas a domicilio, teleasistencia y respiro familiar)	72
1.3.3. Centros de Estancias Diurnas	73
1.3.4. Prestaciones económicas para mayores	73
1.4. Voluntariado social	73
1.4.1. Programa “Combínate”	73
1.4.2. Vivienda compartida	74
1.4.3. El Baúl de la experiencia	74
1.5. Prevención Saludable	75
1.5.1. Programa de reconocimiento médico, ejercicio físico adaptado y estimulación cognitiva	75
1.5.2. Turismo activo y saludable	76
1.5.3. Ola de calor	77
1.6. Accesibilidad y Transporte	77
1.6.1. Bonobús jubilado	77
1.6.2. Transporte a Centros de Estancias Diurnas	77
1.7. Convenios de colaboración con otras entidades	77
1.7.1. Fundación Caja Murcia	77
1.7.2. Colegio de Podólogos de Cartagena	78
1.7.3. Convenios de mantenimiento con clubes de mayores y Federación de personas mayores	78
1.7.4. Convenio con la Universidad Politécnica de Cartagena	78
1.8. Mejoras en infraestructuras y equipamiento para mayores	79
1.8.1. En clubes de mayores	79
1.8.2. En centros de estancias diurnas	79

0. INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS GENERALES

Trabajar por la calidad de vida de los mayores y de las personas con discapacidad, consiguiendo el mayor bienestar para ellos es el principal objetivo planteado desde el Instituto Municipal de Servicios Sociales a través de su Unidad de Mayores y Discapacidad.

En relación con el trabajo desarrollado con personas mayores, que en Cartagena suponen un 14% de la población y de los que un 3% viven solos, hay que tener en cuenta que el proceso de envejecimiento conlleva cambios a tres niveles: Biológicos, psicológicos y sociales. Por tanto cualquier programa global que aborde esta etapa evolutiva debe incidir y modular estos tres aspectos,

El concepto de envejecimiento ha ido evolucionando, desde un concepto centrado en la salud, hacia un modelo mucho más integrador, que abarca tanto los aspectos físicos, como psíquicos y sociales, hablándose de esta forma y en todo momento, de un proceso de “envejecimiento saludable”, en un sentido mucho más amplio e integrador del concepto salud. Es en este proceso de envejecimiento saludable donde resulta fundamental otro concepto como es el de “envejecimiento activo”. Además de seguir siendo activo físicamente, es importante permanecer activo social y mentalmente, participando en todo tipo de actividades: recreativas, de voluntariado, culturales, sociales, y educativas

Por otro lado, la gerontología de anticipación por medio de:

- El ejercicio físico adaptado
- La educación para la salud
- La estimulación cognitiva
- Las actuaciones para mantener la socialización

La percepción positiva de la vejez resulta ser uno de los pilares fundamentales para la prevención de la pérdida de autonomía y de la dependencia, siendo, por tanto, de gran importancia para el futuro de nuestros mayores... y el nuestro propio.

Por ello, es desde el uso de un concepto global de “envejecimiento saludable” y “envejecimiento activo” bajo el que hoy se diseñan y enmarcan las actuaciones y programaciones del Ayuntamiento de Cartagena en materia de personas mayores, teniendo en cuenta todos los aspectos enumerados en la denominada gerontología de anticipación. Sin olvidar, en todo momento, acercar la sociedad a los mayores y estos a la misma, pues la vejez es una etapa evolutiva más en la evolución y el desarrollo del ser humano y como tal debe estar en continua interacción y feedback con la sociedad. El nivel social y el fomento de “redes” son aspecto importante en este proceso.

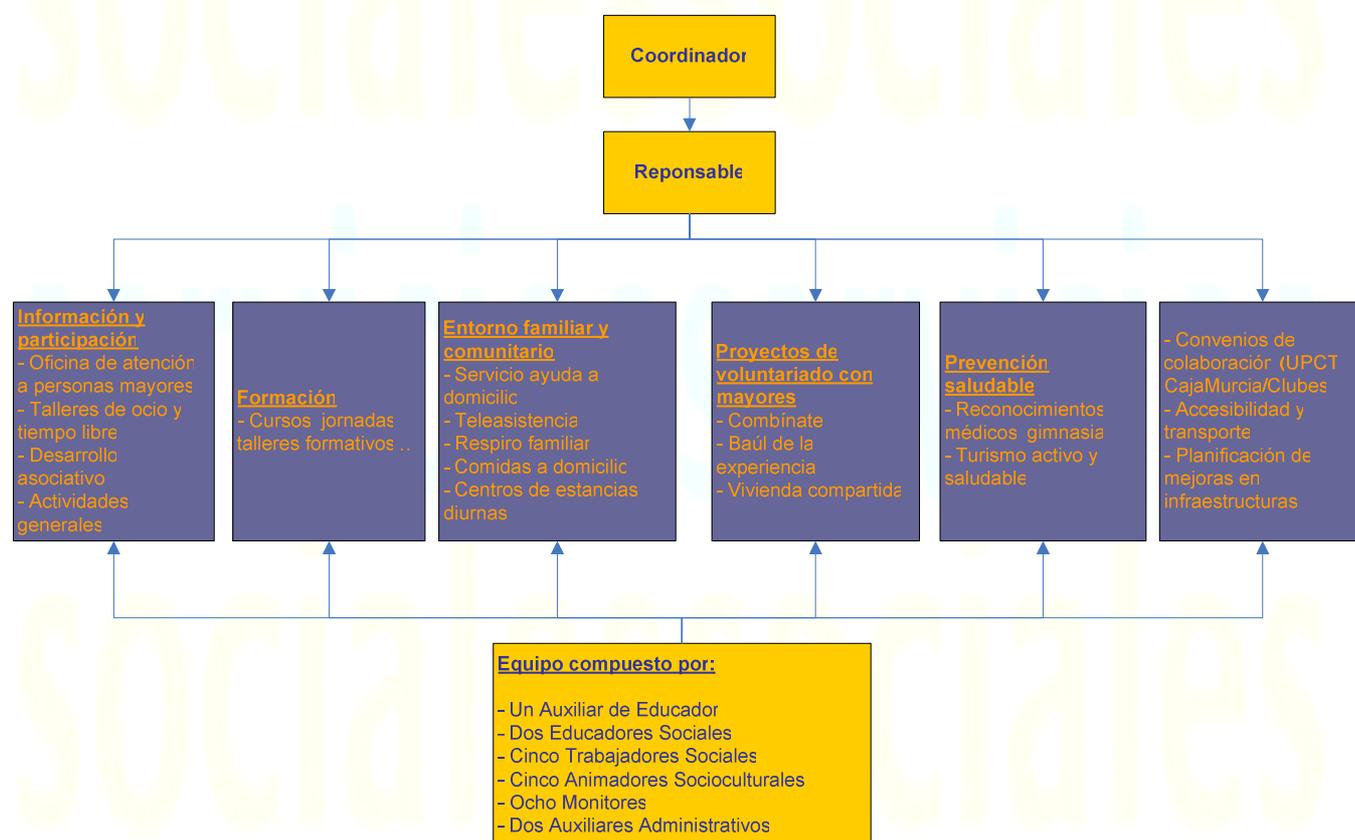
Fomentar el rechazo de los estereotipos negativos hacia las personas mayores, promoviendo en estos una mejora autopercepción y una actitud positiva hacia el envejecimiento es otro de los planteamientos de los programas desarrollados desde el IMSS. No en vano, diversos estudios científicos avalan esta línea de actuación. Así podemos citar entre otros, el estudio de la Universidad de Yale (EEUU) que afirma que el que se siente mal porque se hace viejo acelera el proceso. Los psicólogos estadounidenses encontraron que personas con una imagen positiva del envejecimiento (evaluadas 25 años antes) vivieron 7,5 años más que aquellas con una imagen negativa (Beca Levy, 2005) OLSAR: Ohio Longitudinal Study of Aging and Retirement

En el trabajo con personas mayores es fundamental potenciar las iniciativas encaminadas a preservar, durante el mayor tiempo posible, la autonomía personal. Así mismo, no modificar básicamente la **variable “ambiente”**, evita el **aislamiento** de nuestros mayores.

Personas mayores y dependientes pueden seguir disfrutando de la vida en su hogar, rodeadas de sus pertenencias y recuerdos y sin abandonar su entorno habitual, gracias a los servicios a domicilio que se prestan desde el IMSS en colaboración con nuestra Comunidad Autónoma. Este tipo de servicios son recibidos por las personas que necesitan de ellos para mantener su autonomía e independencia y permanecer en su hogar, ayudando y apoyando a quienes los atienden, sus cuidadores.

Son servicios que permiten un mayor control de la persona usuaria y aportan más tranquilidad a quienes se ocupan de ella, cumpliéndose así con el principio básico de acercar los servicios a la población que lo recibe.

1. ÁREAS DE ACTUACIÓN



1.1. Información y participación de las personas mayores y discapacitados en la vida social y cultural

1.1.1. Oficina de atención a personas mayores y discapacitados

Descripción

Esta Oficina es un punto de información y documentación que ofrece orientación y asesoramiento gratuito sobre los diferentes servicios y actividades que para mayores y discapacitados existen. Su horario de

atención al público es de lunes a viernes de 10'00 a 14'00 horas y está ubicado en la 1ª planta del Edificio “La Milagrosa”. Desde ella se han atendido en 2010 a más de 900 personas, de las que el 70% se han atendido de forma presencial, el 27 % telefónicamente y un 3% a través del correo electrónico: informayor@ayto-cartagena.es

Actividades que ofrece

- Atención directa al ciudadano
- Elaboración, diseño y distribución boletín informativo trimestral “Informayor”.
- Actualización guía de recursos para personas mayores y discapacitados.
- Recopilación fondo documental sobre mayores y discapacitados.
- Divulgación de actividades a instituciones públicas y privadas de interés: centros de salud, clubes de mayores,...

1.1.2. Talleres (talleres en clubes de mayores y en colectivos de discapacitados)

- **Talleres en clubes de mayores**

Descripción

Son espacios de ocio para mayores y discapacitados distribuidos en diferentes barrios, que pretenden fomentar habilidades manuales y creativas entre los asistentes, así como ser un espacio de relaciones sociales. Se trata de ocupar “activamente” el tiempo libre de nuestros mayores ayudando a aumentar su autoestima y mantener sus niveles cognitivos.

Actividades que se ofrecen

Taller de Carnaval: creación de comparsas, elaboración de disfraces y complementos, ensayo de chirigotas y coreografías.

Taller de Teatro: elección de obra y actores, reparto de papeles, ensayos, elaboración de decorado y realización de la obra en clubes y asociaciones de vecinos. En la actualidad existen 4 grupos de teatro de mayores: Sainete, La Aljorra, Los Dolores y San José Obrero, que han representado sus obras en asociaciones de mayores, vecinos y residencias.

Taller de artes plásticas: En estos talleres se realizan manualidades, pintura, modelado, repujado, papel crepé...

Taller de tradiciones populares: elaboración de recetas tradicionales, restauración de objetos decorativos, charlas coloquio sobre tradiciones cartageneras, visitas culturales...

Taller de Navidad: trabajos de decoración navideña, elaboración de dulces tradicionales, ensayo de villancicos...

Participantes

Durante el año 2010 se han realizado un total de 36 talleres, en los que han participado un total de 600 personas aproximadamente. Estos talleres son semanales y se han desarrollado durante todo el año excepto en los meses de julio, agosto y septiembre.

Lugares de realización: Centro de Estancias Diurnas de el Algar, Prolám, Ápices, B° de la Concepción, Sta. Lucía, Torreciega, Los Mateos, Virgen de la Caridad; La Palma, La Aljorra, La Puebla, Isla Plana, San José Obrero, Molinos Marfagones, El Llano, Sector Estación, Nueva Cartagena, Hispanoamérica, La Manga, Los Belones, Bda. Santiago, El Algar, Alujón, San Anón, José M^a Lapuerta, Vista Alegre, Los Puertos de Sta. Bárbara, Canteras, Los Dolores, Miranda, Sta. Ana, Barreros, San Ginés, Alumbres y Bda. Cuatro Santos.

- **Talleres en colectivos de discapacitados**

Descripción

Son espacios de integración social de personas con alguna discapacidad física, mental o sensorial donde se facilita la participación y el acceso a actividades normalizadas (ocio inclusivo).

Actividades que se ofrecen

Taller “Descubre tu ciudad y sus costumbres”: consistente en charlas - coloquio, proyecciones de videos y visitas culturales por Cartagena, destinado a personas con parkinson. Se desarrolló durante los meses de marzo, abril y mayo.

Taller de Integración: Es un taller de manualidades donde conviven personas con discapacidad psíquica pertenecientes a Prolam, con personas mayores del club de Barriada. Hispanoamérica. Se desarrolló durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Taller de mantenimiento y reparaciones básicas de electricidad: se imparten nociones básicas de teoría y práctica de fontanería, albañilería y electricidad destinado a discapacitados psíquicos de APICES Y del CENTRO OCUPACIONAL DE PROLAM. Se desarrolló de febrero a diciembre, salvo los meses de julio, agosto y septiembre

Participantes

En estos talleres han participado un total de

1.1.3 Convivencia de personas mayores

Descripción

Jornada de encuentro de todos los clubes de mayores del municipio de Cartagena, organizada con motivo de la clausura de todas las actividades realizadas en los mismos durante el curso escolar y cuyo objetivo es el de motivar el encuentro y la relación personal entre mayores de diferentes pedanías o barrios y convivir con la naturaleza.

Actividades que se ofrecen

Juegos de mesa, final del campeonato de petanca, paseos por la playa, comida de convivencia, concurso de baile, entrega de trofeos...

Número de participantes

39 clubes de mayores, Centro de Estancias Diurnas de el Algar y Residencia Virgen del Mar, con un total de 800 personas.

Este año se celebró el día 3 de junio en el Campamento de Cáritas en los Urrutias.

- **Fiesta de Carnaval:** Los talleres de carnaval culminan con esta fiesta donde tienen lugar las siguientes actividades: concursos de comparsas con el tema: Carnavales del mundo, baile de piñata, elección de reina de carnaval, actuaciones y entrega de trofeos, etc.
Nº Participantes: 12 comparsas con un total de 300 personas disfrazadas. A la fiesta acuden alrededor de 1.000 personas.
Lugar: Pabellón de deportes Jiménez de la Espada
Fecha: 12 de Febrero
- **II Campeonato de petanca para mayores.** (En colaboración con la federación de asociaciones de mayores).
Nº de equipos: 13
Lugares: Los equipos procedían de: Alumbres, Vista Alegre, Hogar III, Bº de la Concepción y José Mª Lapuerta.
Duración: De enero a mayo. La entrega de premios se realizó el 27 de mayo en la Federación.
- **Semanas y Ciclos culturales:** Semanas de actividades organizadas en colaboración con los clubes, en las que se realizan actividades socioculturales variadas: teatro, charlas, senderismo, campeonatos de juegos de mesas, visitas culturales, actuaciones de rondallas y grupos musicales, etc.
Participantes: 13 Clubes de mayores.
Lugares: Virgen de la Caridad, Los Barreros, Los Dolores, Sta. Ana, Bº Concepción, San José Obrero, La Aljorra, Molinos Marfagones, Nueva Cartagena, José Mª La puerta, Alumbres y Polígono de Sta. Ana y Torreciega, la palma
Fechas: Durante todo el año.
- **Recital Poético:** Grupos de mayores homenajean a grandes poetas, a través de un acto en el que recitan sus poemas, así como poemas de la localidad. Se han realizado 2:
Homenaje a Antonio Machado, por los alumnos de educación de adultos del club de la Puebla el día 22 de junio.
Homenaje a Rafael Alberti, por alumnos de educación de adultos del club de mayores de Molinos Marfagones el 22 de junio.
Participantes: 60 personas
- **Celebración de la Navidad:** “La Navidad de nuestros mayores”. En fechas Navideñas se organizan actividades en colaboración con los clubes de mayores:
Actividades solidarias como visitas de clubes de mayores a residencias, enfermos, etc.
Actuaciones teatrales navideñas en colegios, centros de mayores y asociaciones de vecinos.
Gastronomía navideña: Elaboraciones de dulces y guisos tradicionales.
Encuentros intergeneracionales, visitas a residencias, exposición de trabajos navideños, entrega de regalos a enfermos, certamen de villancicos, fiesta de la castaña y ruta de Belenes.
Participantes: 500 personas de diferentes clubes
Lugares: clubes y residencias de mayores, centro cultural Alonso Lucey
Fechas: diciembre

1.1.4 Actuaciones dirigidas a población de mayores y discapacitados en general

- **Cine, café y tertulia**

Descripción

Actividad subvencionada íntegramente por Caja Madrid, consistente en la proyección de una película que aborda un tema de interés, seguido de un posterior debate y coloquio dirigido por un ponente sobre dicho tema. Su objetivo es el de analizar y debatir sobre cuestiones de interés por parte de los asistentes (personas mayores y discapacitados).

Los asistentes son obsequiados con un café y pastas.

Contenido de la actividad y participantes

Durante el año 2010 se han proyectado 3 películas: “UP de Walt Disney”, “Celda 211” y “El Secreto de sus ojos”, con una participación aproximada de 700 personas.

- **Escuela de Verano para mayores**

Descripción

Con el lema: “ Disfruta del verano en tu ciudad”, se programan una serie de actividades variadas durante la primera quincena de julio destinadas a las personas mayores que permanecen en Cartagena en el periodo estival con objeto de ofrecerles una oferta socio cultural variada

Lugar de realización y participantes

La actividad se ha desarrollado en el Aula de Mayores ubicada en el edificio “La Milagrosa” y han participado un total de 30 personas.

Contenido de la actividad

Sesiones informativas sobre temas de interés, talleres de teatro, manualidades y cerámica, cursos de memoria, técnicas de relajación, visitas culturales, etc.

- **Día Internacional de las Personas Mayores**

Descripción

Se celebra el día 1 de octubre a través de actividades que sensibilicen y divulguen los problemas y necesidades de este sector de población, con objeto de sensibilizar a la población en relación a nuestros mayores.

Lugar de realización

Centro Cultural “Ramón Alonso Luzzy”

Contenido de la actividad

Mañana: Día de Puertas abiertas a museos y lugares de interés de Cartagena: Refugio, Casa de la fortuna, Decumanum, ascensor panorámico y Teatro Romano.

Tarde: Acto conmemorativo en el que tiene lugar un homenaje a todas las personas que durante 2.010 cumplen 100 años, y un reconocimiento a los mayores que han colaborado en el proyecto “El Baúl de la Experiencia”, finalizando con la actuación de la orquesta de Pulso y Púa Ciudad de Cartagena

Número de participantes

280 personas mayores

- **Baile de Época.** Un baile ambientado en la época de las personas mayores, tanto por el lugar, como por la música y vestimenta de los participantes, al que acudieron con trajes de esta época, se sirvió un vino durante el baile amenizado por un conjunto, se proyectaron diapositivas de Cartagena antigua, y

se rifaron varios regalos entre los asistentes. El dinero recogido con la entrada (5 €) tuvo un fin benéfico.

Participantes: 80 personas.

Lugar: Casino de Cartagena.

Fechas: 12 de Marzo de 2011

1.2 Formación y sensibilización social

1.2.1 Cursos formativos

- **Nuevas Tecnologías:** Mediante estos cursos se proporcionan a las personas mayores conocimientos y técnicas para el uso de nuevas tecnologías. Los cursos impartidos han sido sobre: Informática nivel I, II y III, Internet, telefonía móvil y cámaras fotográficas digitales. Se han realizado un total de 14 cursos con un total de 420 horas
Nº Participantes: 250 mayores
- **Entrenamiento de memoria.** Mediante estos cursos se dotan a las personas mayores de técnicas y estrategias que previenen el deterioro de las capacidades cognitivas a la vez que reducen las preocupaciones y angustias derivadas de la pérdida de capacidades. Se han realizado 3 cursos con un total de 90 horas
Nº Participantes: 100 personas mayores.
- **Gimnasia Energética:** Yoga, Técnicas de relajación, Tai- chí y Pilates. 3 cursos con un total de 120 horas.
Nº Participantes: 75 mayores.
- **Envejecer con salud.** Se aportan conocimientos y técnicas para mantenerse activo físico, mental y socialmente. 1 curso de 15 horas
Nº Participantes
- **Técnicas para la elaboración de centros de mesa.** Curso teórico-práctico destinado a mayores y monitoras de taller. 1 curso de 8 horas.
Nº Participantes: 15
- **Iniciación al Reiki como terapia.** Un curso de 6 horas
Nº Participantes: 25
- **Curso de Cata de vinos.** 1 curso de 12 horas.
Nº Participantes: 18

Todos los cursos se han desarrollado en el edificio de la Milagrosa, excepto Gimnasia energética que se realiza en la casa de la juventud.

Fechas: Durante todo el curso escolar.

1.2.2 Talleres formativos

En colaboración con el museo arqueológico municipal:

- **Taller la voz de las Piedras.** Este taller proporciona información sobre las inscripciones conmemorativas funerarias y religiosas.
Participantes: 25 personas.
Fecha: Octubre.
- **Taller Conoce Cartago Nova.** Permite conocer a los visitantes, como es la vida en una ciudad de la Antigua Roma,
Participantes: 150 personas de clubes de mayores y de Ápices (Asociación de enfermos psíquicos de Cartagena y comarca)

En colaboración con la Dirección Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

- **GESTIÓN Y ENTREGA DE DESCODIFICADORES PARA RECIBIR LA TELEVISIÓN DIGITAL** procedentes de la Dirección Provincial de Inspección de Telecomunicaciones, destinados a personas mayores de 65 años con dependencia, personas mayores de 80 años y personas con discapacidad auditiva o visual, tras una campaña informativa en 2.009 a colectivos de mayores y del proceso de apagón analógico y la puesta en marcha de la TDT.
Fechas: Enero, febrero y marzo.
Nº Decodificadores entregados: 90

1.2.3. IV Jornada de Trabajo en colaboración con la Federación de Clubes de Personas Mayores de Cartagena y Comarca.

Descripción

- Jornada que se organiza anualmente sobre un tema de interés para los mayores, en este año versó sobre “seguridad y personas mayores”, destinada principalmente a juntas directivas de los clubes de mayores.
Lugar: Salón de actos de la UNED.
Fecha: 11 de noviembre.
Participantes: 120 directivos

1.2.4. IV Feria de recursos y Servicios. Femadis 2010

Descripción

Muestra de los diferentes servicios y recursos que tanto la administración, como las organizaciones no gubernamentales y empresas, ponen a disposición de personas mayores y personas con discapacidad, destinados a mejorar su calidad de vida.

Lugar y fecha de realización: Plaza Juan XXIII 17,18 y 19 de octubre.

Contenido de la actividad

A través de stands y demostraciones se han mostrado diferentes recursos y servicios a nivel sanitario, social, lúdico y cultural. La actividad está destinada no sólo a las personas mayores y discapacitados, sino también a todos los ciudadanos, familiares, responsables de entidades y organismos relacionados directamente con la asistencia a estos colectivos. Durante los distintos días, las asociaciones muestran sus trabajos y realizan actividades como: representaciones teatrales, muestra de villancicos, rondallas, demostraciones de oficios tradicionales, talleres en vivo y degustaciones gastronómicas.

Número de participantes: La feria estuvo constituida por 27 stands: 11 de entidades privadas, 8 de entidades públicas y 8 stands de asociaciones.

1.3. Medio familiar y comunitario

1.3.1. Ayuda a domicilio básica

Descripción servicio: Es una prestación que pretende facilitar el mantenimiento de la autonomía personal, previniendo el deterioro de la persona en su entorno social, mediante apoyos de tipo doméstico, personal, educativo y social.

Nº de beneficiarios: 481

Media de horas de prestación mensual: 16 horas.

Perfil personas beneficiarias: Mayores que viven solos con bajos recursos económicos y problemas de movilidad.

1.3.2. Medidas complementarias de Ayuda a Domicilio

- **Ayuda a domicilio en fines de semana y días festivos**

Descripción servicio: Su finalidad es la prestación y apoyo personal durante los sábados, domingos y festivos a personas con problemas para valerse por si mismas.

Nº de beneficiarios: 33

Perfil personas beneficiarias: Mayores con problemas para realizar las tareas cotidianas de la casa.

- **Servicio de Comidas a Domicilio**

Descripción servicio: Consiste en proporcionar una comida diaria al domicilio de aquellas personas que lo necesiten, ya sea por vivir solas con problemas de movilidad y escasos recursos económicos o por cualquier otra causa valorada, siempre coincidiendo con el almuerzo. Si el beneficiario del servicio necesita algún tipo de régimen alimenticio debidamente prescritos por el médico se le elaborará la comida de acuerdo al mismo. Este servicio se presta todos los días naturales del año.

Nº de beneficiarios: 206

Perfil personas beneficiarias: Mayores que viven solos con problemas a la hora de hacerse la comida, bajos recursos económicos y alteraciones alimenticias.

- **Teleasistencia**

Descripción servicio: Es un servicio dirigido a personas mayores de 65 años y/o con discapacidad, que viven solas o que pasan gran parte del día a solas en sus domicilios, y que padecen pérdidas de autonomía y/o problemas de salud, que a través del teléfono y de un equipo de comunicación de muy fácil manejo, les permite entrar en contacto con un centro que ofrece atención personalizada durante las 24 horas, y que pueden movilizar otros recursos humanos o materiales propios del usuario o existentes en su entorno.

Nº de beneficiarios: 648

Perfil personas beneficiarias: Personas que viven solas con avanzada edad y que presentan riesgos de caídas o de asistencia sanitaria constante, por lo que necesitan estar controlados las 24 horas del día.

- **Respiro Familiar**

Descripción del servicio: Consiste en proporcionar un espacio de descanso temporal en la atención a los cuidadores principales de personas en situación de dependencia, se lleva a cabo en los domicilio de las personas dependientes y cubrirá los cuidados personales y de acompañamiento que necesite la persona dependiente, en ausencia de los familiares.

Nº de beneficiarios: 27

Perfil personas beneficiarias: Cuidadores de personas dependientes.

1.3.3. Centros de Estancias Diurnas

Descripción del servicio

Contamos con un Centro de Día concertado para plazas de personas dependientes situado en la zona del Algar y cuya capacidad es de 34 personas autorizadas por el servicio de acreditación e inspección de la Consejería de Política Social. A su vez estamos en fase de puesta en funcionamiento de otro Centro en Los Dolores.

Servicios que prestan. Se prestan servicios tanto básicos como especializados.

Servicios básicos: cuidados asistenciales y transporte accesible.

Servicios especializados: Atención social, psicológica y rehabilitación, terapia ocupacional, programas de estimulación mental y asistencia y desarrollo personal.

Perfil personas beneficiarias: Personas Mayores dependientes.

Número de beneficiarios: 19

La forma de acceso a todos los servicios descritos en el punto 3.3 es a través de la Unidad de Trabajo Social de zona o a través del Programa de Mayores y Discapacidad.

1.3.4. Prestaciones económicas para mayores

Ayudas para discapacitados: AIPD

Prótesis, audífonos...25 tramitadas

Ayudas para circunstancias excepcionales: AEACCE

Alquileres...60 tramitadas

Ayudas no periódicas para la protección e inserción social: ANPIPS

Equipamientos diversos: 10 tramitadas

1.4. Voluntariado social

Las actuaciones que se desarrollan en esta área se enmarcan en el Programa Municipal de Voluntariado.

1.4.1. Programa Combínate

Descripción

Con el objetivo de ofrecer compañía y apoyo a personas mayores con problemas de soledad, incorporarlos a las nuevas tecnologías y motivarles a realizar actividades saludables, jóvenes universitarios y adultos realizan tareas de voluntariado con personas mayores, durante todo el año (acompañamiento, gestiones diversas, apoyo informático y senderismo). Todo ello a través de un convenio con la UPCT.

- Acompañamiento a personas mayores solas con problemas de soledad.

Duración: todo el año.

Destinatarios: 8

Voluntarios: 9

- Apoyo informático.
Duración. Todos los viernes de 10.00 a 12,00 excepto vacaciones.
Destinatarios: 16
Voluntarios: 2.
- Senderismo.
Duración. Un viernes al mes
Destinatarios: 50
Voluntarios: 1

1.4.2. Vivienda compartida

Es un recurso regulado mediante un convenio con la UPCT, donde personas mayores, de manera voluntaria y durante el curso escolar, proporcionan a los estudiantes alojamiento gratuito en su hogar a cambio de compañía y apoyo en tareas y gestiones diversas, potenciando además de esta manera, las relaciones de convivencia intergeneracional.

Duración: Curso escolar.

Participantes: 3 casos.

1.4.3. El Baúl de la experiencia

Es un proyecto que se desarrolla durante todo el año, en el que las personas mayores voluntarias transmiten sus conocimientos, en diversas materias, a través de cursos y talleres monográficos, logrando también poder transmitir conocimientos de interés a otras generaciones con el fin de que no desaparezcan.

Durante este año se han realizado los siguientes talleres:

- Taller de Arrope.
Lugar: Club de mayores de la Palma.
Fecha: marzo.
- Taller de Esparto.
Lugar: Club de mayores de Molinos Marfagones y Centro ocupacional de Prolam
Fechas: marzo, abril y mayo.
- Taller de Letras.
Lugar: Club de mayores de La Puebla y Molinos Marfagones.
Fecha: De enero a junio.
- Curso de Iniciación a la Pintura.
Lugar: La Milagrosa.
Fecha: Todo el año.
- Curso de Iniciación al Ajedrez

Lugar: La Milagrosa

Fecha: mayo, octubre, noviembre y diciembre.

- Taller de membrillo.
Lugar: Club de mayores de la Palma.
Fecha: Octubre.
Destinatarios: 150 personas
Voluntarios: 6

1.5. Prevención saludable

Los programas enmarcados en el área pretenden reducir los factores de riesgo asociados a enfermedades e incrementar los de protección de la salud física, psíquica y cognitiva, a través de hábitos y estilos de vida saludables.

1.5.1. Programa de reconocimiento médico, ejercicio físico adaptado y estimulación cognitiva

Descripción

Es un programa que pretende mantener un equilibrio físico y psíquico en nuestros mayores, insistiendo en el objetivo general de la Unidad de Mayores y Discapacidad de mejorar la calidad de vida de nuestros mayores a través de hábitos y estilos de vida saludables, evitando situaciones de aislamiento y favoreciendo las relaciones sociales

Contenidos

- **Reconocimientos médicos**, incluye un examen clínico con evaluación cardiaca y respiratoria, toma de presión arterial pulsioximetría, antropometría y electrocardiograma a personas con riesgo. Permite conocer a las personas aptas y no aptas para el programa de gimnasia.
- **Estimulación y ejercitación de la memoria** y detección de deterioro cognitivo. Consta de 7 sesiones de 1 hora por club.
- **Fisioterapia:** Taller de espalda e higiene postural para mejorar la ergonomía y prevención de los problemas de espalda derivados de las actividades de la vida diaria. Prevención de caídas con ejercicios de equilibrio y marcha. 6 sesiones de una hora en cada club.
- **Conferencias de salud** sobre biología del envejecimiento, ejercicio físico y salud, incontinencia urinaria, dieta y envejecimiento, estrés, memoria y envejecimiento y osteoporosis. Una charla en cada club en función del interés de cada uno.
- **Gerontogimnasia:** 2 sesiones semanales de ejercicios físicos adaptados a personas mayores en cada club de mayores. .
Lugares: 37 clubes de mayores.
Duración: Curso escolar.

Lugares de realización

Barriada Virgen de la Caridad, Torreciega, Barriada San Gines, Sector Estación, Santa Lucía, Alumbres, Barreros, Barriada Hispanoamérica, Barriada San Cristóbal, Urbanización Mediterráneo, La Aparecida, La Palma, La Puebla, Pozo Estrecho, Molinos Marfagones, Canteras, Perín, Isla Plana, Los Belones, Los Nietos, Algar, La Manga, San José Obrero, Santa Ana, Polígono de Santa Ana, Los Dolores, Barrio de la Concepción, José María Lapuerta, El Albuñón, La Aljorra, Miranda, Cuesta Blanca, El Llano del Beal, Barrio Peral, y San Antón.

Número de beneficiarios: 35 clubes de mayores con un número de participación de 525 personas aproximadamente.

1.5.2. Turismo Activo y Saludable

Descripción

Es un programa encaminado a propiciar la salida del entorno habitual de nuestros mayores, a través de actividades de ocio saludable, contactando con ambientes naturales y culturales. Facilitando las relaciones personales y grupales en espacios y ambientes distintos al de su entorno cotidiano.

Contenidos

- **III Programa de Termalismo Municipal del Ayuntamiento de Cartagena.** Es un programa de talasoterapia y oferta asistencial socio sanitaria preventiva complementara en la playa para mayores de 55 años, en la que se les oferta a los mayores: baño diario en un spa exterior cubierto con agua del mar y en las termas Cartaginesas, musicoterapia, cromoterapia, gimnasio para mayores y actividades de tiempo libre.
Fechas: Del 14 de marzo al 28 de mayo. 10 turnos de 6 días/ 5 noches.
Lugar: Hotel Entremares.
- **Senderismo y paseos saludables:**
Se realiza una vez al mes, y suelen ser rutas sencillas adaptadas a este colectivo.
Lugares: La Manga-Faro de Cabo de Palos, Cuestas del Cedacero-Peñas Blancas, Galifa-La Muela, Bullas-Cehégín-Caravaca, Cartagena-Calvario, Portman-Llano del Beal, S. Pedro del Pinatar-La Llana-Molino Quintín, Tentegorra-Mirador del Roldán, Cartagena -Faro de Navidad, Tallante-Rambla del Cañal y Mula-Bullas.
Fechas: Un viernes al mes.
Participantes. La media de participantes por ruta es de unas 40 personas.
- **Viajes terapéuticos:**
Baños termales en balnearios de la Región y visitas a lugares de interés del entorno.,
Lugares 2 viajes a Archena y 1 a Alicante: Spa Catral.
Fechas: 16 de febrero, 19 de octubre y 15 de junio respectivamente.
Participantes: 165 personas.
- **Excursiones y visitas culturales.**
Lugares: Caravaca de la Cruz, Lagunas de Ruidera y Bullas
Fechas: 2 de marzo, 11 de mayo y 16 de noviembre respectivamente
Participantes: 150

Número de beneficiarios
700 personas mayores

1.5.3. Ola de Calor

Descripción

Es una campaña informativa dirigida a personas vulnerables por el efecto de las altas temperaturas con objeto de prevenir situaciones de deshidratación y agotamiento sobre todo en personas mayores y discapacitados.

Contenidos

Se envían programas informativos con consejos a los asociados de los diferentes clubes de mayores y a los usuarios del servicio municipal de tele asistencia. En ellos se les explica que efectos produce el exceso de calor, como protegerse del mismo y que hacer ante una persona que sufra un golpe de calor.

1.6.- Accesibilidad y transporte

1.6.1. Bonobús jubilado

Descripción

Bonificación en el transporte urbano para personas mayores y discapacitados.

Acceso al servicio

Jueves de 9 a 13 horas sito edificio “La Milagrosa”, entrada c/San Diego.

Documentación necesaria

D.N.I. del interesado.

Documento pensión que recibe.

Documento que acredite ser pensionista.

1.6.2. Transporte Centros de Estancias Diurnas

Descripción

Se facilita el transporte diario, dentro de las diferentes rutas establecidas, a los centros de estancias diurnas Cartagena III, Alameda San Antón y Algar, para personas mayores con problemas de dependencia. Se realiza en vehículo homologado propiedad de los servicios sociales municipales con el acompañamiento de un auxiliar de geriatría.

Número de beneficiarios: 48

1.7. Convenios de colaboración con otras entidades

1.7.1. Fundación Caja Murcia

Descripción

Convenio de colaboración de la Fundación Caja Murcia y el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para:

- Financiar obras de mejora de los centros de mayores existentes.
- Ayudar a la programación de actividades propias de carácter asistencial o cultural.
- Ofertar una programación formativa-cultural y lúdico recreativa para todos los centros de mayores

Destinatarios: 43 clubes de mayores

1.7.2. Colegio de Podólogos de Cartagena

Descripción

Acuerdo de colaboración entre el Colegio Profesional de Podólogos de la Región de Murcia y el Instituto Municipal de Servicios Sociales de Cartagena, para la atención de personas mayores pertenecientes a los clubes de personas mayores del municipio de Cartagena, ofreciéndoles un servicio especializado de podología, que suponga para los mayores asociados, ventajas económicas.

Lugares de realización

Clubes de personas mayores de: Torreciega, La Palma, La Puebla, Barriada San Gines, Pozo Estrecho, El Algar, Vista Alegre, Barrio de la Concepción, Alumbres, Canteras, La Aparecida, Los Barreros, Barriada Virgen de la Caridad.

En consulta de los podólogos adscritos a dicho acuerdo.

Número de beneficiarios

Aproximadamente 300 personas.

1.7.3. Convenios de mantenimiento clubes de mayores

- **Apoyo técnico y económico:**

Cumpliendo con el objetivo de descentralizar servicios para mayores en los diferentes barrios y pedanías, anualmente el Instituto Municipal de Servicios sociales firma un convenio con todos los clubes de mayores de apoyo y mantenimiento del club, por el que se subvencionan a dichos clubes actividades socio- culturales y se contribuye al mantenimiento de los mismos: alquiler, agua, luz y limpieza, etc.

- o Formación juntas directivas: Las distintas juntas directivas de las asociaciones de mayores reciben orientación, por parte de los profesionales del programa sobre gestión del club, resolución de conflictos, tramitación de subvenciones, etc.
 - o Apoyo en la organización de actividades: viajes, talleres, semanas culturales, etc.
- Nº de Participantes: 43 clubes y federación de mayores con unos 7.000 asociados aproximadamente.

Lugar: En clubes y oficinas del programa.

Fechas: La firma de convenios en julio o septiembre, el resto durante todo el año.

1.7.4. Convenio con la Universidad Politécnica de Cartagena

A través del convenio con la UPCT se colabora en la Universidad de Mayores, en el Aula Permanente de Mayores y en el proyecto Huertos. Además de los contenidos de la Universidad de Mayores, a través del proyecto denominado Aula Permanente de Mayores, se ofrecen distintas acciones formativas sobre: Arqueología, Cultura de Cartagena y su entorno, Introducción a los medios de comunicación y Apuntes de salud a través de la academia de farmacia. 4 cursos con un total de 80 horas.

Lugar: UPCT
Participantes: 550

- **Huertos de ocio.** Mediante este proyecto las personas mayores podrán disponer de una parcela de terreno destinada al cultivo de productos típicos de la huerta, con el asesoramiento necesario. Los productos se destinan al autoconsumo. Se organiza en dos semestres coincidiendo con los ciclos de cultivo: otoño/invierno y primavera/verano.
Lugar: Finca Tomás Lo Ferro. La Palma.
Participantes: 80

1.8. Mejoras en infraestructuras y equipamiento

3.8.1. Clubes de mayores

Se han mejorado las condiciones de habitabilidad de varios clubes de mayores y se han realizado mejoras en equipamiento.

Mejoras realizadas

En 35 clubes consistentes en:

- Ampliación y acondicionamiento de locales sociales.
- Adquisición de mobiliario nuevo.
- Adaptación a las nuevas tecnologías con compra de ordenadores.
- Instalación de aparatos de aire acondicionado.
- Rehabilitación de locales antiguos.

Construcción y adquisición de locales nuevos

Barriada San Gines, Belones, Barriada Santiago, Santa Ana, Isla Plana, Albuñón, Algar y Canteras.

3.8.2. Centros de estancias diurnas

Se ha puesto en funcionamiento el Centro de Día “Alfonso Escamez” de el Algar y se han realizado las gestiones oportunas para la construcción y equipamiento de un segundo Centro, gestionado directamente desde el Ayuntamiento, en los Dolores.

1.- Puesta en funcionamiento del Centro de Estancias Diurnas “Alfonso Escamez” en el Algar

Se realizando las siguientes gestiones:

- Autorización de funcionamiento en el servicio de acreditación.
- Adquisición de mobiliario y equipamiento.
- Mobiliario de cocina.
- Conexión de luz.
- Autorizaciones sanitarias.
- Contratos de adjudicación de empresas de gestión del centro y catering.
- Seguros de responsabilidad civil...

- Firma convenio de mantenimiento con la Consejería de Política Social para 20 plazas de personas dependientes.

2.- Los Dolores

Las gestiones realizadas han sido:

- Conseguir la subvención para la construcción del Centro en la Dirección General de Personas Mayores.
- Cesión del terreno de propiedad municipal y su valoración económica como aportación del 25%.
- Conseguir subvención para el equipamiento del Centro: aire acondicionado, material socio sanitario.
- Autorización administrativa previa.

UNIDAD DE ATENCIÓN A INMIGRANTES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

ÍNDICE

	Pág.
1. Contextualización	82
1.1. Análisis general	82
1.2. Análisis local	83
2. Actuaciones	85
2.1. Acogida	85
2.1.1. Oficina de Atención al Inmigrante	85
2.1.2. Subvenciones	87
2.2. Servicios Sociales	87
2.2.1. Servicio de Información y Orientación	87
2.2.2. Informes de arraigo	89
2.2.3. Formación para profesionales	89
2.3. Salud	90
2.3.1. Grupos de Educación de Adultos	91
2.3.2. Comisión Técnica	91
2.4. Infancia y Juventud	91
2.5. Participación	94
2.5.1. Barrio de San Antón	94
2.5.2. Barrio de La Concepción	94
2.5.3. La Palma	95
2.5.4. Otras actuaciones comunitarias (Asociaciones – IFEPA)	95
2.6. Codesarrollo	97
2.7. Empleo	99
2.8. Educación	106
3. Otras actuaciones del Programa	107

I. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Análisis general

La búsqueda de nuevos recursos y hábitos para mejorar la calidad de vida ha sido un motivo de cambios constantes de residencia de los grupos humanos. A medida que se desarrollan las civilizaciones y los modos de producción, estos han pasado a ser sociales, económicos, políticos, religiosos y culturales. No existe ningún período de la historia en el que no se hayan producido migraciones en mayor o menor grado, a veces con dimensiones bastantes dramáticas.

Los procesos migratorios son inherentes a la especie humana. Salir de un país o lugar para establecerse en otro nunca ha sido una empresa fácil para grupos o individuos sino que, por el contrario, siempre ha presentado innumerables obstáculos, no sólo en el país de entrada sino también en el país de origen antes de su salida del mismo.

En la fase actual de la mundialización, iniciada en los años 90, las grandes migraciones son un fenómeno estructural, principalmente motivadas por situaciones económicas, por lo que los flujos se realizan de los continentes más empobrecidos hacia Europa y Norteamérica.

También existen causas de tipo social presente en muchas de estas sociedades es la situación de inseguridad en la que se vive, donde el riesgo para la vida está presente de manera continua. Hay regiones o países sumidos en conflictos bélicos que pueden durar incluso décadas, zonas donde se viven situaciones de extrema violencia originadas principalmente por motivos religiosos o de raza, y personas sometidas a persecución por motivos ideológicos.

Lógicamente, a la hora de hablar de movimientos migratorios, hay que tener presentes las **consecuencias** que se derivan de los mismos. Estas se clasificarían en tres grupos: las producidas en las sociedades de acogida, las que tienen lugar en los lugares de origen, y las propias que vive el migrante o persona que abandona sus orígenes en la búsqueda de posibilidades.

En los países de acogida, el elevado ritmo al que se está produciendo la llegada de personas procedentes de otros países limita la capacidad de estas sociedades para incorporar a estos nuevos ciudadanos, y es necesaria la adaptación de los servicios a las nuevas necesidades planteadas.

Por ello es necesario trabajar para crear un nuevo modelo de sociedad, cada día más heterogénea y diversa y que los matices culturales no lleven a generar dificultades en la comunicación y diálogo de la comunidad.

Entendemos que el fenómeno migratorio plantea unos retos pero al mismo tiempo nos da la oportunidad de abordarlos desde unas políticas adecuadas que favorezcan la inmigración.

En esa responsabilidad bidireccional, los que llegan no pueden realizar prácticas que contradigan los derechos fundamentales de la sociedad civil y de las personas y los que reciben deben de trabajar para aceptar e incluir al que llega en su proceso de integración.

Desde el Gobierno de España se estableció **El Plan Estratégico de la Ciudadanía e Integración (PECI)** para el periodo 2006-2009, donde se han integrado los principios de la Unión Europea con el objetivo de dirigirse a toda la ciudadanía, tanto inmigrada como autóctona, dando un enfoque integral, considerando los aspectos económicos y sociales y los relacionados con la diversidad cultural religiosa, la ciudadanía, participación y los derechos políticos.

El PECI precisa que la cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas se articule a través de Planes de Acción Autonómica. En estos planes se describen las medidas

que se van a financiar conjuntamente por ambas administraciones, especificando las que se realizan a través de las corporaciones locales.

La financiación de estas actuaciones con las Comunidades Autónomas es principalmente a través del **Fondo de Acogida y la Integración de Inmigrantes y Refuerzo Educativo**.

Las áreas de intervención en las que se estructura y que por las que se rigen las actuaciones municipales son:

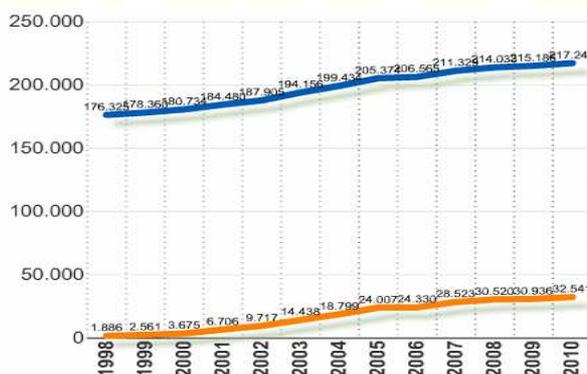
Acogida, Educación, Empleo, Vivienda, Servicios Sociales, Salud, Infancia y Juventud, Igualdad de trato, Mujer, Participación, Sensibilización y Codesarrollo.

1.2. Análisis local

El Ayuntamiento de Cartagena tiene una trayectoria de trabajo en materia de atención a la diversidad. Desde el año 1992 el Instituto Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, ha venido realizando actuaciones encaminadas al trabajo preventivo en la configuración de una sociedad más multicultural, creando espacios de encuentro, donde fomentar la participación social, prevenir situaciones de marginación y exclusión, y acercarse al conocimiento del verdadera realidad municipal en materia de inmigración.

Las acciones en materia de fomento de una sociedad intercultural, no han sido solo competencia del ámbito de los servicios sociales municipales, sino que también otros departamentos municipales han contribuido a su desarrollo. Destacando actuaciones en materia de Educación Intercultural, las clases de español para inmigrantes, el fomento de la participación en los recursos normalizados, la **Conmemoración del Año Europeo contra el Racismo en el año 1997** y la **Conmemoración del Año Europeo del Diálogo Intercultural**, quedando incluidos departamentos como educación, deporte, cultura, mujer, empleo y juventud.

Actualmente Cartagena cuenta con una población extranjera que supone el **14,9 %** de. Al igual que ocurre en todo el territorio nacional este avance ha sido progresivo y aunque en el último año ha existido un estancamiento debido, entre otras causas a la grave situación económica, observamos como hemos pasado en 12 años del **1,06 %** de extranjeros empadronados en nuestro municipio en el año 1988 a las cifras actuales. Esta transformación en la situación poblacional ha dado lugar a una sociedad diversa y multicultural, que convive en un mismo territorio.

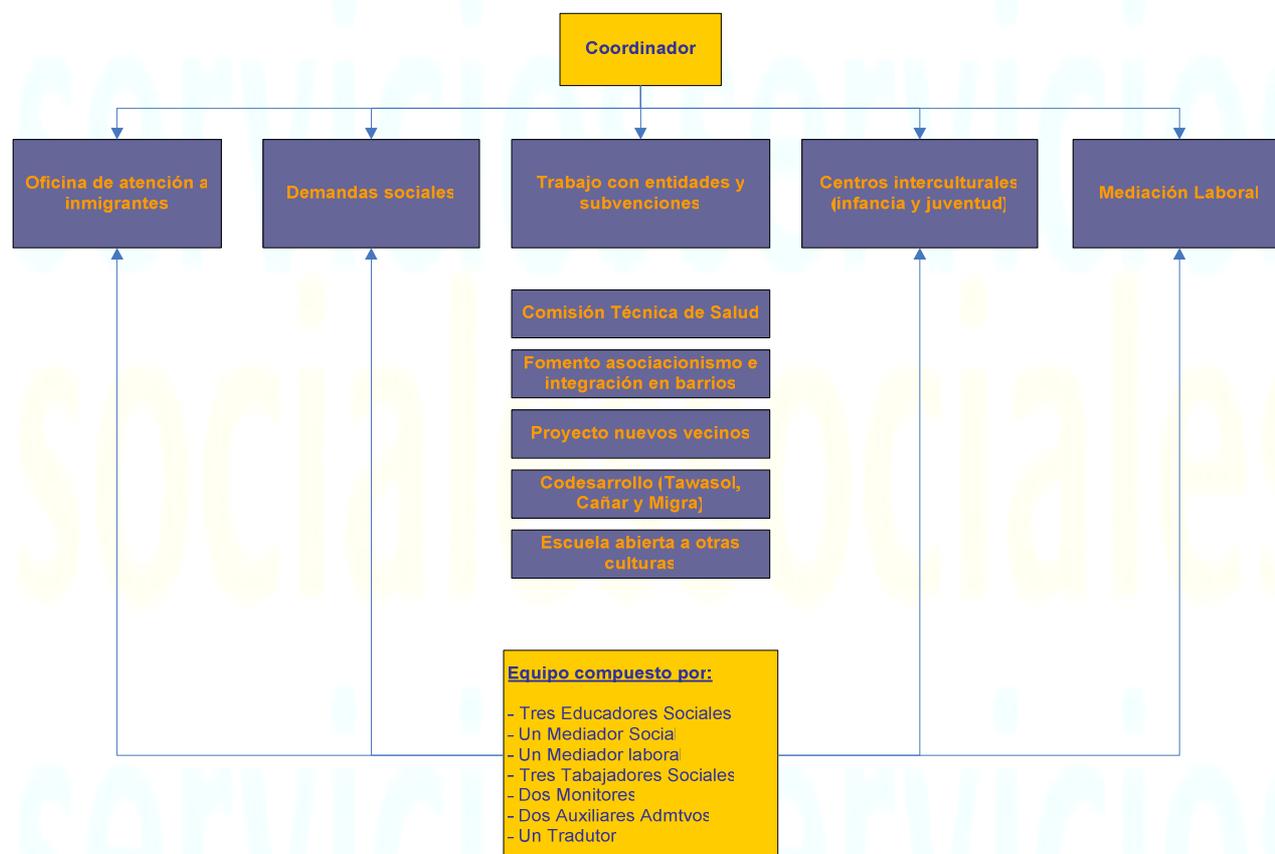


Por continente destacan claramente los procedentes de África, que representan el **47,5%** sobre el total, seguidos de los llegados de Europa que representa el **26,6%**, en tercer lugar los originarios de América que son ya casi el **24%**, y en cuarto posición los provenientes del continente asiático, que ya superan el **2%** del total de personas inmigrantes, quedando por último en un porcentaje nada significativo los nacionales de Oceanía.

La diversidad de población que existe en nuestro municipio responsabiliza a los poderes públicos a realizar actuaciones que favorezcan una adecuada convivencia que garantice unas atenciones a las nuevas situaciones que se presentan y asumir competencias en trámites que la propia Ley de Extranjería recoge y que compete a los ayuntamientos.

El Programa de Inmigración y Cooperación al Desarrollo es una de las Unidades que componen el Instituto Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Se creó orgánicamente en el año 2007 aunque funciona desde el año 2005 tras la aprobación del Fondo de Apoyo a la Acogida y e Integración de los inmigrantes y el Refuerzo Educativo.

Está constituida por un equipo de 14 profesionales que atienden a cada uno de los servicios y actuaciones que se desarrollan: 1 coordinadora, 3 trabajadores sociales, 2 mediadores, 2 auxiliares administrativos, 3 educadores, 1 traductor y 2 monitores.



El análisis del trabajo realizado los años anteriores, así como la necesidad de ajustarnos a los grandes recortes económicos que este año 2010 se han producido desde la financiación del Fondo de Apoyo a la Acogida y e Integración de los inmigrantes y el Refuerzo Educativo,, nos ha llevado a desarrollar una serie de actuaciones

que en algunos casos han tenido como objetivo el consolidar las realizadas los años anteriores y en otros mantener un trabajo que tenga FOMENTE LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL y desarrolle un modelo de gestión de la nueva diversidad cultural que existe en nuestra ciudad.

Desde el Instituto Municipal de Servicios Sociales se ha realizado una propuesta de trabajo basado en unos objetivos y actuaciones donde están implicadas las áreas municipales y especialmente la Unidad de Inmigración y Cooperación al Desarrollo

2. ACTUACIONES

La clasificación que se realiza es en base a los ejes de actuación del Plan Estratégico de la Ciudadanía (PECI) y el Plan Regional para la Integración de los Inmigrantes de la Región de Murcia.

2.1. Acogida

Las actuaciones de acogida entre la población extranjera pueden condicionar en gran medida el proceso de integración de la persona acelerándolo o dificultándolo. Así mismo la acogida tiene un papel importante en que la persona inmigrante adquiera un sentimiento de pertenencia a la nueva sociedad, según perciba que han sido acogidas y acompañadas en su nuevo proceso de vida.

Los destinatarios de estas medidas no solo son personas recién llegadas sino también los nacionales interesados en conocer trámites o aspectos de integración, así como las entidades que desarrollan actuaciones de integración.

Los servicios que se ofrecen desde el departamento se basan principalmente en Información y Orientación sobre recursos y trámites tanto a la población extranjera como a los nacionales en materia de extranjería, así como conocer toda la información sobre el fenómeno migratorio en la ciudad.

La vulnerabilidad de la población viene a veces producida por un desconocimiento sobre la nueva realidad a la que se van a insertar. Destaca este hecho, ya que no podemos olvidar que la población extranjera se ve afectada por grandes intereses económicos derivados de una confusa información que les lleva a pagar por trámites y gestiones que son totalmente gratis. También destaca la rumorología que funciona entre ellos, creando estereotipo y falsas informaciones, que todavía obstaculizan más su acceso a una adecuada información.

Esta variable se considera muy importante “por los profesionales que trabajan con el sector”, considerando que si se accede a la información de forma gratuita y dando garantías de la misma, será posible eliminar barreras que obstaculizan los accesos a la documentación, que alimentan la creación de mafias y ante lo que los poderes públicos deben de intentar velar por los derechos de las personas

2.1.1. Oficina de Atención al Inmigrante

Por ello uno de los servicios más consolidados es **LA OFICINA DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE.**

Durante el año 2010 se han atendido un total de 4508 personas que han solicitado información.

Tipos y Subtipos de Demandas	
INFORMACIÓN DE EXTRANJERÍA	2899
ARRAIGO SOCIAL	1556
REAGRUPACIÓN FAMILIAR	550
RENOVACIONES	225
OTROS TRÁMITES	199
REGULARIZACIÓN MENORES	136
PERMISO DE RESIDENCIA	84
NACIONALIDAD	48
RETORNO VOLUNTARIO	30
PASAPORTE	24
ORDEN DE EXPULSIÓN	17
AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA POR ESTUDIOS	10
PERMISO DE RESIDENCIA Y TRABAJO	7
VISADOS	7
ARRAIGO LABORAL	4
REGISTRO CIVIL	1
ASILO Y REFUGIO	1
DEMANDAS SOCIALES	1064
CARENCIA DE MEDIOS PARA LA SUBSISTENCIA	471
PRESTACIONES EN GENERAL	206
VIVIENDA, ALOJAMIENTO	148
PAGO DE BILLETES	132
AYUDAS PARA PRÓTESIS, GAFAS, RECETAS Y OTROS	76
DIFICULTADES DE RELACIÓN CON LOS HIJOS	17
MALOS TRATOS EN LA PAREJA	11
DISCAPACIDADES	3
EMPLEO	269
CURSOS DE FORMACIÓN	161
BÚSQUEDA DE EMPLEO	43
ASESORAMIENTO LABORAL	35
CONFLICTOS CON EL EMPRESARIO	18
OTROS	12
OTRAS INFORMACIONES	175
OTROS	131
JUZGADOS	19
CONSULADOS Y EMBAJADAS	18
OFICINA ÚNICA DE EXTRANJERÍA	3
COMISARÍA	3
SINDICATOS	1
SALUD	90
RECETAS Y MEDICACIÓN	82

<i>SOLICITUD DE TARJETA SANITARIA</i>	3
<i>ATENCIÓN PRIMARIA (CENTROS DE SALUD, ASISTENCIA A EMBARAZADAS, OTROS)</i>	2
<i>ATENCIÓN ESPECIALIZADA (SALUD MENTAL, CONSULTAS EXTERNAS, TOXICOMANÍAS, OTROS)</i>	2
<i>OTROS</i>	1
INFORMACIÓN DE OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES	11
<i>EDUCACIÓN: GUARDERÍAS, CLASES DE CASTELLANO, EDUCACIÓN DE ADULTOS, ESCOLARIZACIÓN DE MENORES, ABSENTISMOS, BECAS, OTROS.</i>	7
<i>RECAUDACIÓN Y OTROS: TRIBUTOS, IMPUESTOS, OTROS.</i>	2
<i>SANIDAD: VENTA AMBULANTE, MERCADOS, INSALUBRIDAD, OTROS.</i>	1
<i>ESTADÍSTICA: EMPADRONAMIENTO, CERTIFICADO DE CONVIVENCIA, OTROS.</i>	1

La Oficina supone La puerta de entrada a un sistema de información, orientación y tramitación de recursos.

2.1.2 Subvenciones

Desde el año 2006 se realiza **una convocatoria de subvenciones** específica para las entidades que trabajan para la integración del colectivo. La red de entidades y asociaciones que trabajan en el municipio de Cartagena ha sido valorada desde el principio, por su labor de acogida, integración y apoyo que se realiza al colectivo, así como por el apoyo a un trabajo coordinado con la administración local, que no suponga una duplicidad de recursos y consiga una optimización de los mismos.

Desde el Instituto Municipal se ha trabajado desde un objetivo de coordinación, ordenación y rentabilización de los recursos. Así durante el año 2010

2.2. Servicios Sociales

Facilitar el acceso a los inmigrantes a los recursos e instituciones públicas, en las mismas condiciones que los nacionales, es uno de los requisitos que se establecen para una mejor integración.

Por ello desde el Instituto Municipal se estableció un mecanismo que apoyara el acceso normalizado de los inmigrantes a las prestaciones básicas del Sistema Público de Servicios Sociales. Existe un servicio de Información, Orientación y Tratamiento socio-familiar para personas extranjeras, que se complementan con las actuaciones desde las diferentes Unidades de Trabajo Social de los Centros Municipales de Servicios Sociales.

2.2.1. Servicio de Información, orientación

La situación de vulnerabilidad y de riesgo de exclusión en la que se encuentran mucha de la población inmigrante así como la complejidad de las situaciones en las que viven estas personas han hecho que

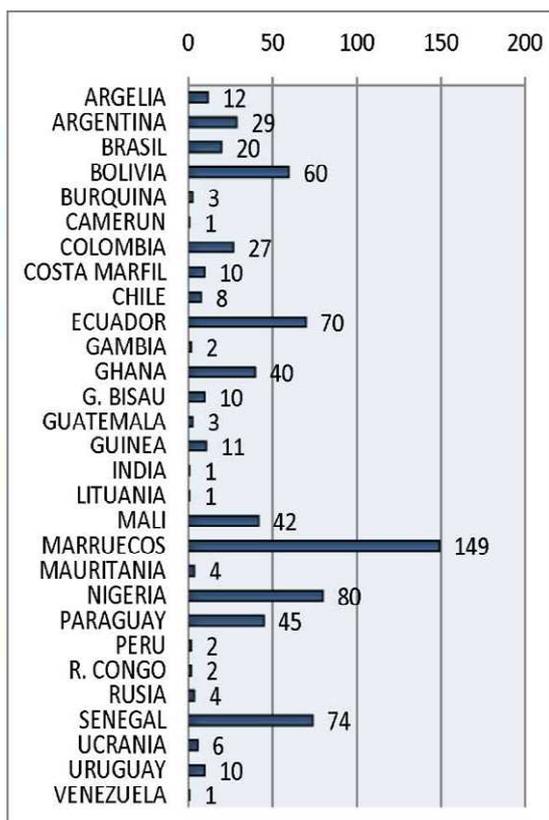
exista un aumento de atenciones sociales muy considerable en los últimos años, desde esta Unidad, esos casos más complejos son atendidos y sobre todo cuando su situación administrativa se regulariza, se derivan a la Unidad de Trabajo Social.

De esta forma podríamos definir que el acceso se garantiza ofreciendo una atención integral a las complejas problemáticas y demandas que afectan al colectivo.

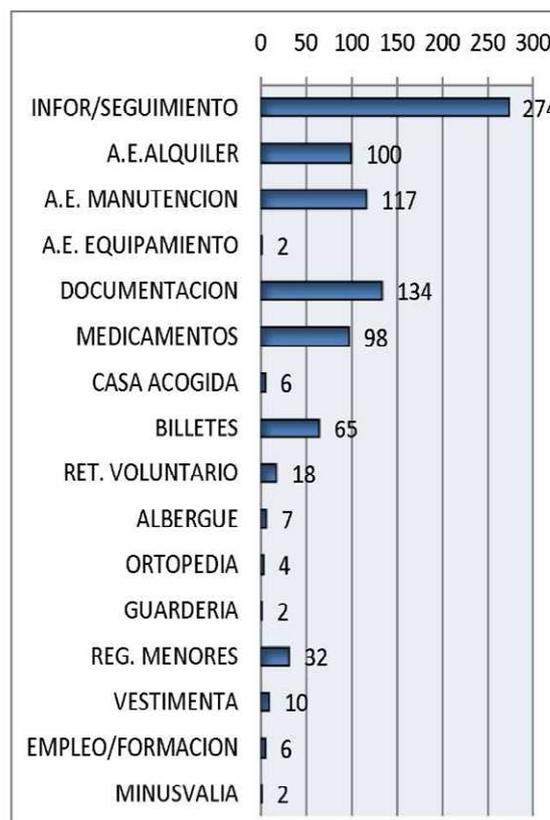
Los datos de intervención realizados por los tres trabajadores sociales que componen el programa de Inmigración, en relación a las atenciones individuales y familiares son:

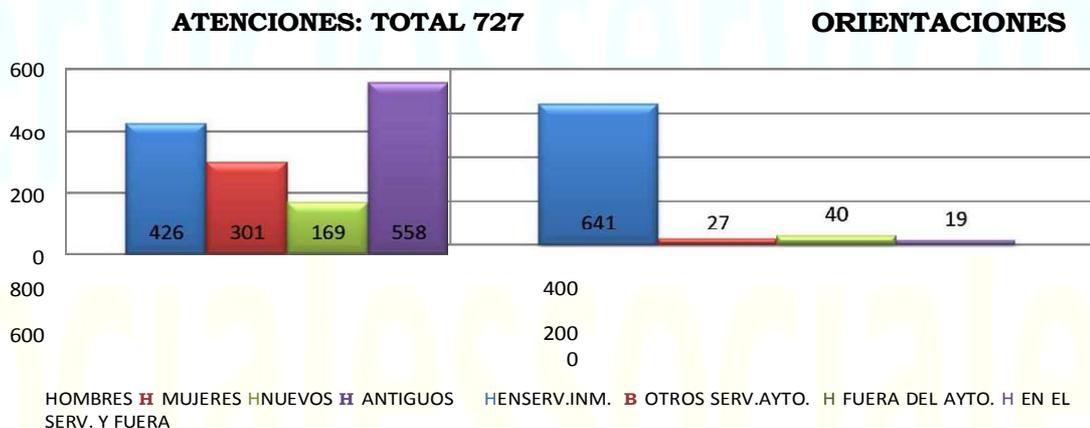
CONTROL ANUAL DE ATENCION AL PUBLICO

PAISES



DEMANDAS





COMPOSICION FAMILIAR

	NUMERO	IRREGULARES		REGULARES	
		ADULTOS	MENORES	ADULTOS	MENORES
SOLO	400	373		16	1
2	66	59	34	24	17
3	110	117	75	88	54
4	80	68	116	87	63
5	58	54	114	67	54
6	7	15	12	6	11
7	2	2	6	3	3
8	4	4	9	8	8
TOTAL: 727		TOTAL: 1.058		TOTAL: 510	

2.2.2. Informes de Arraigo Social

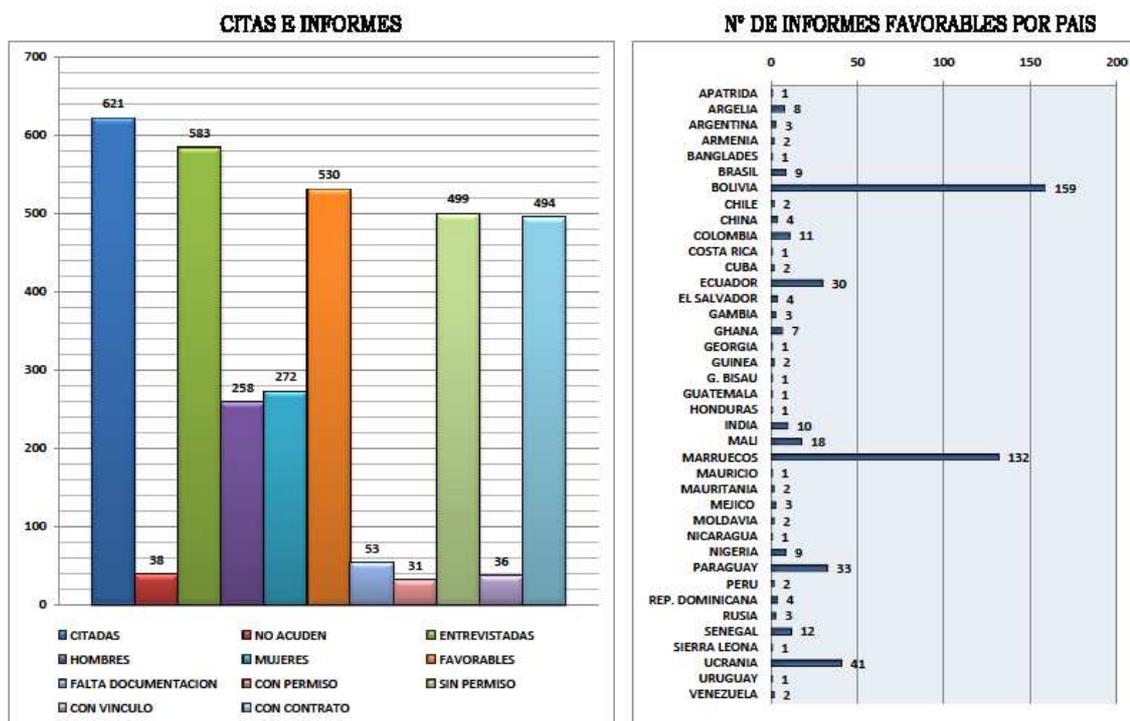
La Ley de Extranjería 4/2000 de 11 de enero recoge unas circunstancias excepcionales para la autorización de residencia temporal de las personas extranjeras.

Entre los requisitos necesarios para la acreditación de esta situación, en su artículo 45, 2 b se especifica la elaboración de un informe de inserción social elaborado por el ayuntamiento donde tenga su domicilio habitual la persona.

Hasta la fecha se han establecido diferentes procedimientos para la elaboración del mismo, siempre en coordinación con la Oficina Única de Extranjería, quien ha establecido diferentes instrucciones desde la aprobación de este proceso en el año 2005.

Actualmente el trabajo que se deriva de la realización del informe compete a bastantes profesionales del Programa, desde los que dan el servicio inicial de información y van completando en el momento que la persona realiza las demandas de orientación, hasta los encargados de la revisión de la documentación y la elaboración y emisión del informe de arraigo o inserción. Intervienen los trabajadores sociales, auxiliares administrativos y el mediador laboral. Las cifras varían desde un profesional a otro, dependiendo del número de consultas que se realizan. A continuación se adjuntan los datos sobre los informes elaborados y que han sido remitidos a la Oficina Única de Extranjería y que ha reunido los requisitos para su aprobación.

CONTROL ANUAL DE ARRAIGO



2.2.3. Formación para profesionales

Las diferentes culturas que conviven en nuestro municipio, presentan nuevas realidades y cuyas demandas deben ser atendidas de forma diferente a las que hemos conocido hasta ahora. Al mismo tiempo el proceso migratorio tiene cambios sociales y legislativos muy continuos, ello supone para el profesional el estar formado para atender a la nueva realidad y perfil de población.

1.-Claves para Políticas y Programas Interculturales desde la Administración Local" impartida por una técnico del departamento de **2.-Novedades en la Ley de Extranjería"**, representantes de la Oficina Única de Extranjería de Murcia, trataron los aspectos de mayor importancia contenidos en la legislación vigente, con una especial incidencia en lo relacionado con la tramitación administrativa local.

2.3. Salud

A nivel normativo la legislación española reconoce los derechos al acceso de las personas extranjeras al sistema público de salud, en tanto regularicen su situación, para posteriormente igualar sus derechos a los de los nacionales.

En la práctica el desconocimiento de la cultura sanitaria española por parte de los inmigrantes, así como el desconocimiento de la cultura sanitaria de los inmigrantes por parte de los profesionales sanitarios han

derivado en una serie de obstáculos y barreras en el acceso normalizado, que afecta a la imagen que en muchas ocasiones tenemos del colectivo (saturación de los servicios de urgencia).

Para afrontar las dificultades se han tenido en cuenta diferentes estrategias, basadas en facilitar un acceso a la información de los grupos ya establecidos (Educación de Adultos, Asociaciones, etc.) y de articular una red de coordinación entre los organismos y entidades que trabajan en esta área.

Las actuaciones desarrolladas han sido:

2.3.1. Grupos de educación de adultos

En coordinación con los grupos de español para extranjeros se han realizado charlas en el tema de salud:

- Una duración no superior a unos 45 minutos con el fin de posteriormente provocar entre los asistentes una mayor participación a través de la formulación de preguntas.
- Cinco charlas a las que asisten un total de 100 personas principalmente de Marruecos, Malí, Ucrania y Rumania
- Los temas abordados han sido: Planificación Familiar y Sexualidad, vacunaciones, enfermedades en general, utilización de los servicios sanitarios y su acceso a los mismos.
- Las personas encargadas de difundir la información son profesionales de los centros de salud de las zonas donde se han impartido, con experiencia en el trabajo con colectivos y capaces de adaptar el lenguaje y los contenidos a cada situación.

2.3.2. Comisión técnica

Mantenimiento de la Comisión Técnica formada por responsables de la Gerencia Única de Atención Primaria y Técnicos de Servicios Sociales

Funciona desde el año 2006, sus reuniones se establecen de forma periódica y supone una garantía de trabajo coordinado y de apoyo entre las instituciones.

2.4. Infancia y juventud

El proceso de inmigración tiene múltiples caras, produciendo valoraciones diversas y provocando también debates ante una realidad. Por ello, encontramos sectores de población que aportan visiones positivas de esta situación, valorando el enriquecimiento que la incorporación de la población de origen inmigrante supone a la sociedad española, y por el contrario, otras visiones negativas achacadas al desplazamiento de los nacionales del puesto de trabajo, de prestaciones sociales, así como una pérdida de identidad cultural. Como consecuencia de esta visión negativa surgen los estereotipo y prejuicios hacia los grupos minoritarios, provocando verdaderos conflictos culturales entre los diferentes sectores de población.

Para trabajar esa visión negativa es necesario buscar herramientas como La Educación Intercultural, que de respuesta educativa a los conflictos.

El sector de jóvenes es especialmente vulnerable, por un lado porque ha habido un mayor incorporación de personas inmigrantes y además porque ello son los encargados de consolidar un modelo de convivencia que de respuesta a los cambios de sociedad.

- **Centros Interculturales**

Son un espacio donde se pone de manifiesto la variedad étnica y cultural de nuestra sociedad, trabaja la diversidad cultural a través *del tiempo libre*, como un espacio de aprendizaje diferente a la escuela y familia.

Se desarrollan en el barrio de Los Dolores y en La Zona del Casco.

Pretende:

- Trabajar la diversidad cultural a través del conocimiento mutuo, la tolerancia y el respeto a los demás, mediante actuaciones en el campo del ocio y el tiempo libre.
- Conocer e implicar a las familias de los menores en la vida del centro.
- Fomentar la convivencia intercultural entre jóvenes de distintas procedencias

Para la realización de las diferentes actuaciones a lo largo del año se han utilizado tres slogans, que definen las actividades que se desarrollan en cada uno de los trimestres.

Los prejuicios nos dividen, La interculturalidad nos multiplica y Respeto más confianza igual a convivencia

Los menores que han participado durante el año 2010 han sido un total de **102** en edades comprendidas entre los 11 y 17 años. Se ha continuado trabajando con otro grupo de menores mayores de edad (súper mayores) que se han reunido de forma periódica en el Centro Intercultural y que han participado como apoyo en actividades

Las actividades que se han realizado entre otras

- Encuentro con la autora Fina Casalderrey: “La Paloma y El Degollado”.
- Encuentro con el autor Martín Casariego: “Por el camino de Ulectra”.
- Talleres diferentes de: arcilla, papiroflexia
- Concurso cultural
- Dinámicas sobre la amistad.
- Elaboración de cortos sobre la discriminación racial.
- Ensayo y grabación de los cortos.
- Visualización y análisis de todos los cortos de manera grupal.
- Cine- Forum: “Quiero ser como Beckham”. Y El Bola
- Dinámicas para valorar la importancia de sus estudios
- Encuentro con el autor Miguel Sandín, “Expediente Pania”.
- Salida y encuentro con jugadores del F.C. Cartagena.
- Convivencia-Fiesta Intercultural con otros colectivos.

EDAD:

17 años	3%
16 años	2%
15 años	18%
14 años	10%
13 años	24%
12 años	20%
11 años	23%

- La media de edad en este periodo se situó en 13 años.

NACIONALIDAD:

Marroquí	46%
Española	33%
Ecuatoriana	13%
Portuguesa	2%
Inglesa	2%
Suecia	2%
Maliense	2%

SEXO:

Chicos	60%
Chicas	40%

Horarios:

Ocio y Tiempo Libre, de 17 a 18,30 de lunes a jueves
Apoyo al Estudio, de 18,30 a 19,30 de lunes a jueves

2.5. Participación

La participación ciudadana de los inmigrantes en los ámbitos sociales y especialmente en el territorio, es un reflejo del grado de inclusión de esa sociedad.

Por ello tanto desde el Plan Estratégico y el Fondo de Acogida se establecen una serie de medidas de carácter prioritario para que se alcancen los objetivos.

En muchas ocasiones existen limitaciones provocadas por la falta de medios de los grupos inmigrantes, la ausencia de un estilo de participación, desde su país de origen, el desconocimiento de las redes y normas del sistema español y una falta de asesoramiento sobre el movimiento asociativo.

Por todo ello y teniendo en cuenta la importancia de estas actuaciones que requieren un trabajo, cuyos resultados se verán a largo plazo, se ha establecido dos líneas:

- 1.- Fomento del colectivo a través del asociacionismo
- 2.- Trabajo de acercamiento y conocimiento de todas las entidades en los barrios.

La mayoría de estas actuaciones se han centrado en actuaciones comunitarias, que han pretendido:

- Favorecer el **asociacionismo** y el trabajo coordinado entre las entidades de una misma zona
- Fomentar y favorecer la **participación social del inmigrante** en el tejido asociativo existente.
- Revitalizar el tejido asociativo de la barriada fomentando dinámicas abiertas y flexibles en el municipio
- Crear espacios de **convivencia** intercultural

En coordinación con el Programa de Cooperación Social de los Centros Municipales de Servicios Sociales se han realizado intervenciones familiares en barrios de gran presencia de población inmigrante.

2.5.1. Barrio de San Antón

Las actuaciones programadas y ejecutadas han sido:

- 1.- La charla del papel de la mujer en la familia, 10 de marzo
- 2.- Jornadas de medio ambiente para jóvenes y niños, 15 y 16 de junio
- 3.- Celebración de los Derechos de los niños 17 de noviembre
- 4.- Conmemoración del Día del Emigrante, 15 de diciembre

2.5.2. Barrio de la Concepción

Todas las actividades han sido diseñadas y preparadas por los colectivos de la zona y los técnicos del Instituto Municipal de Servicios Sociales

Sus actuaciones han sido:

- 1.- Realización de un Calendario –Planning
- 2.- Actualización del Rincón de Información de la Coordinadora.
- 3.- Día Internacional de la Mujer Trabajadora 8 de Marzo
- 4.- Conoce tu Barrio a través de los libros. 26, 27 y 28 de Abril
- 5.- Día del Medio Ambiente. 3 y 4 de Junio

6.- Aprendo de mis Mayores. 21 y 22 de Octubre.

7.- Derechos Humanos e Inmigración. 16 y 17 de Diciembre

2.5.3. La Palma

Se han desarrollado actuaciones enmarcadas en el Proyecto de Codesarrollo de Tawasol y Migran. (Ver desarrollo de este eje)

A través de Caritas La Palma, se desarrollan actividades en coordinación con todas las asociaciones de la zona

2.5.4. Otras actuaciones comunitarias

Las **asociaciones** son un reflejo de la participación colectiva que ha existido a lo largo de la historia, así mismo sirve para que defiendan y visualicen la realidad existente, la construcción de un tejido asociativo depende de la fortaleza de la propia entidad.

Por ello y con la finalidad de realizar un trabajo metodológico que fuese participativo, en el año 2010 se ha continuado trabajando con el apoyo del Consorcio de Entidades para la Atención Integral de los Inmigrantes (**CEPAIM**) y de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y Comarca (**FAVCA**) en la formación a las asociaciones de vecinos y de asociaciones de inmigrantes.

Consideramos importante el trabajo de estas asociaciones, especialmente a las que se encuentra en desigualdad para poder realizar un adecuada labor, debido a su falta de práctica participativa (por sus país de origen) y a las falta de medios.

El 10 de diciembre se presento la publicación **Nuestros Vecinos Creando Espacios de Participación y Convivencia**, en el que se recoge el trabajo de participación y formación realizado desde el año 2008 con las asociaciones y que tienen una línea de continuidad.

IFEPA

Entre el 16 y 18 de mayo se celebró en el Recinto Ferial de IFEPA en Torre Pacheco el **III Salón para la Integración de las personas inmigrante de la Región de Murcia “Entreculturas”**.

Durante los tres días se contó con la presencia de todas las entidades sin ánimo de lucro, asociaciones y las diferentes administraciones públicas que trabajan con el sector en La Región de Murcia

La actividad está organizada por la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración. Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado.

Este año hubo una mayor participación de ayuntamientos, respecto a ediciones anteriores y menor presencia de las asociaciones de inmigrantes.

Supone un espacio donde se da a conocer actuaciones de Cooperación al Desarrollo y donde se desea mostrar a toda la ciudadanía las actuaciones que se desarrollan para favorecer y crear una sociedad más solidaria, integradora y respetuosa.

Podemos clasificar las visitas en dos grupos: profesionales que trabajan en este ámbito de intervención, y visitantes, la mayoría de origen inmigrante. También visitaron la feria un elevado número de grupos organizados, procedentes principalmente de centros educativos y entidades que trabajan en el sector.

TALLER DE PROMOCIÓN DE LA MUJER

La mayor presencia y visibilidad de la mujer en los procesos migratorios contemporáneos es un fenómeno de gran importancia, no sólo desde una perspectiva cuantitativa, sino también en lo referente a las nuevas significaciones que la mujer aporta en el plano familiar, en su rol de madre, en su pertenencia al mundo laboral, en su autonomía personal, en las situaciones de abuso que sufre y en la reivindicación de su sexualidad. Estos y otros muchos aspectos deben ser tenidos en cuenta ante la emergencia de situaciones novedosas que necesitan respuesta.

En su nuevo entorno, la mujer de origen inmigrante a menudo no entabla más relaciones que las ocasionales con sus vecinas, además de las familiares o con otras compatriotas.

La dificultad para que la mujer inmigrante se introduzca en el movimiento de la sociedad donde ahora comienza a residir, es debida a diversos factores: al desconocimiento inicial del idioma, por otro a la falta de información sobre la existencia y funcionamiento de las estructuras sociales, a la falta de tiempo de dedicación a sí mismas, a su formación, mejora, promoción,...

Todo esto indica la necesidad de prestar una especial atención al trabajo con el colectivo de mujeres, algo que cada vez es más demandando en las intervenciones y actuaciones que se desarrollan con la población inmigrante, donde se otorga un especial interés al factor de género y a la promoción personal y cívica de las mujeres.

Desde los Centros Interculturales entendemos la importancia de todo ello, realizamos el “**TALLER DE PROMOCIÓN PARA MUJERES INMIGRANTES**”, planteado como un recurso desde el que fomentar que mujeres de origen inmigrante residentes en nuestros barrios de actuación, adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para conseguir su promoción y desarrollo socio-personal en la sociedad de acogida, que les permita vivir en igualdad de condiciones con respecto al resto de mujeres.

Se pretende:

- Aumentar el nivel de autonomía de las mujeres asistentes al taller.
- Posibilitar que las usuarias adquieran los conocimientos necesarios para su correcto desenvolvimiento en el barrio y en su vida diaria.
- Facilitar el conocimiento de los distintos recursos municipales y comunitarios del municipio.
- Identificar y utilizar el Centro Intercultural como un recurso más del barrio.

Número de mujeres asistentes al taller:

- C.I. Los Dolores: 24 mujeres
- C.I. Casco Antiguo: 25 mujeres.

Horario de los talleres:

- C.I. Los Dolores: lunes y martes de 9:30 a 11:00.
- C.I. Casco Antiguo: martes y jueves de 9:30 a 11:00.

Metodología de trabajo:

Debido que semanalmente se desarrollan dos sesiones:

- Una de ellas es impartida por la monitora propia de cada uno de los centros, dedicándose a temas relativos al conocimiento del entorno, habilidades sociales, ampliación de vocabulario, conversaciones y preparación del taller semanal que imparte otro profesional del Programa de Inmigración u otra persona ajena a los centros, procedentes por ejemplo del centro de salud, asociación de vecinos, ...
- La otra sesión la desarrolla, como hemos comentado anteriormente, otros profesionales, con la finalidad de poder abordar con rigurosidad más temas de interés para nuestras usuarias.
- Temáticas trabajadas en este periodo:
 - Información sobre la Oficina de Atención al Inmigrante.
 - Información sobre Extranjería.
 - Fisioterapia y Obstetricia.
 - Higiene corporal, familiar y doméstica.
 - Actividades y recursos para mujeres.

2.6. Codesarrollo

Se explica el Codesarrollo como un modelo de trabajo para integrar inmigración y desarrollo de forma que ambos países, el de envío y de acogida, puedan beneficiarse de los flujos migratorios.

Potencia la colaboración mutua entre países y el objetivo de las actuaciones de este eje es relacionar las zonas de origen de la población inmigrante a través de la participación de ambas partes, fundamentalmente con el fortalecimiento de las asociaciones y el desarrollo de proyectos que reviertan en sus países de origen.

Este sistema de trabajo está impulsado desde el PECi y en las líneas de trabajo que la Unión Europea establece como causa de desarrollo en los países de origen de los flujos migratorios.

Desde el Instituto Municipal de Servicios Sociales se trabaja el área de Codesarrollo a través de los siguientes Proyectos, todos ellos en coordinación con la Consejería de Política Social a través de la Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración

TAWASOLL en colaboración con CEPAIM y la Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración de la Región de Murcia, se desarrolla desde al año 2009. Pretende trabajar con los inmigrantes procedentes de la zona norte de Marruecos que residen en La Región.

En el caso del municipio de Cartagena esta incidencia se centra principalmente en la zona rural, motivo por el que se elige La Palma.

En el **año 2009** se mantienen los primeros contactos con representantes de la Región Oriental de Marruecos, se presenta el proyecto a las entidades, colectivos e instituciones de La Diputación de La Palma y se inicia la creación de un grupo de trabajo, formado por personas de la zona oriental y dinamizado por dos técnicos municipales y un técnico de CEPAIM.

Las actuaciones desarrolladas han sido:

1.- EJE ECONÓMICO, a través de la aprobación del Programa MO-124 de la Unión Europea y Naciones Unidas y por el que se han formado a un total de siete emprendedores para la Creación de Empresas en la Región Oriental de Marruecos.

Ha existido una colaboración de otros departamentos municipales como La Agencia de Desarrollo Local y Empleo de Cartagena (ADLE), prestando un apoyo especializado a los inmigrantes y profesionales, a través de su asesoramiento técnico en relación a la viabilidad de las ideas y proyectos presentados.

Celebración en Murcia el día 25 de marzo de la “Jornada de presentación de la Región Oriental”, con la participación de 150 personas

2.- EJE SOCIAL, se han mantenido reuniones periódicas con el grupo el grupo de marroquíes de la zona oriental, residentes en la Palma de Cartagena con el objetivo de reforzar al grupo y fomentar su participación en el proyecto. Participaron un total de 32 personas.

Los temas tratados han sido:

- Información sobre el proyecto Tawasol.
- Información del proyecto migración y Desarrollo.
- Información general de interés demanda por los propios inmigrantes.
- Los Recursos de Inmigración en el municipio de Cartagena.
- Las Ayudas, Prestaciones y Medidas para la Inserción y Protección Social en La Región de Murcia.
- La Diputación de La Palma: Entidades y Recursos.
- El mercado de trabajo: Nuevos yacimientos de empleo.
- Protección al trabajador desempleado.
- Oferta Formativa Educacional.
- Educación de Adultos

El Ayuntamiento de Cartagena destina a este proyecto de CODESARROLLO un apoyo técnico y financiero que se imputa al Fondo de Acogida y Refuerzo Educativo, a través de un convenio directo con CEPAIM, así mismo dedica a un educador social y a un traductor en un porcentaje de su tiempo al desarrollo de las actividades, que principalmente están centradas en horario de tarde y de fin de semana.

CAÑAR

El Ayuntamiento de Cartagena, a través del Instituto Municipal de Servicios Sociales, está integrado oficialmente desde el año 2007 en el Comité de Acción Local (CAL) del Proyecto Cañar en Murcia.

Se trata con esta iniciativa de potenciar, desde la actividad municipal, los ejes de actuación, y las áreas que en ellos se desarrollan para lograr el objetivo del Codesarrollo:

En colaboración con la Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración y otros organismos como AECI (Agencia Española para la Cooperación Internacional),

Dirigido a la zona del Cañar de Ecuador, lugar de importante procedencia de los inmigrantes ecuatorianos en Murcia, durante este año y debido a la finalización del proyecto, las actuaciones más destacadas han sido:

- **Visita del Comité de Acción Local** el 22/03/2010, nuestra Ciudad el CAL, en el marco de una visita técnica, con el objeto de conocer las iniciativas que en materia de Codesarrollo se están realizando en la Región de Murcia. Asimismo, la visita tenía por objeto conocer el aprovechamiento de los recursos, la infraestructura y las iniciativas que se están llevando a cabo en Murcia.
- **Participación en las evaluaciones del proyecto**, con la visita de la Comisión Evaluadora del proyecto. (Empresa Avalua) a los técnicos del Programa de Inmigración del Ayuntamiento de Cartagena, en el marco de la evaluación del proyecto de Codesarrollo Cañar-Murcia. Dicha evaluación, solicitada por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Secretaría Nacional del Migrante, fue realizada por la empresa “Avalúa”, Analiza i Desenvolupament, de Barcelona.
- Participación en las reuniones de análisis y evaluación desde la Dirección General.
- Apoyo técnico y asesoramiento a las asociaciones cañaries con sede en Cartagena, para la celebración de sus actos culturales y de mayor relevancia, con el objetivo de que la sociedad cartagenera les conozca:

Celebración del Pase del Niño Viajero y Agasajo Navideño, el 25 de diciembre en La Iglesia de San Diego.

MIGRACIÓN Y DESARROLLO

Proyecto realizado con la coordinación de la Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración y CEPAIM y financiado por la Unión Europea

Tiene como objetivo Creación de empresas y dinamización del tejido productivo de la Región Oriental (Marruecos) con la implicación de los inmigrantes marroquíes en Murcia para contribuir a la creación de un tejido de relaciones socioeconómicas entre las comunidades de marroquíes en Murcia y en la Región Oriental.

Las actuaciones que se han realizado y que han quedado enmarcadas dentro de las de carácter económico del Proyecto Tawasol y de esta forma se han unido los dos proyectos, ya que el grupo de destinatarios es el mismo.

- COMITÉ de PILOTAJE celebrado el día 23 de marzo en Cartagena.
- Formación y asesoramiento a 8 emprendedores de nuestro municipio.

2.7. Empleo

Los ciudadanos de otros países que vienen a España para trabajar se encuentran con obstáculos que no siempre prevén, y que pueden evitarse. El término "**inmigrante**" no define una condición inalterable, sino una situación coyuntural. Tendemos a pensar en una etiqueta que define a todos los emigrantes por igual, pero desde cada país emigran personas completamente distintas, por razones diferentes y sobre todo, que han disfrutado de una preparación muy distinta para su futuro.

No todos cuentan con una formación adecuada y suficiente experiencia profesional, pero la gran mayoría por no decir la totalidad cuenta con disposición para trabajar en lo que sea necesario, y un deseo de mejorar su situación laboral, personal y familiar.

La condición de inmigrante no cambia lo que éste puede y sabe hacer como profesional, o su capacidad de integración y reciclaje.

Cuando este flujo de personas llega a los países de destino se encuentran con una serie de legislaciones laborales, requisitos burocráticos, o simplemente funcionamiento social, que entorpecen su grado de integración y es causa de que puedan ser víctimas de abusos y acciones prohibitivas.

LA CONTRATACIÓN ILEGAL

Aunque a veces el empleador crea que se trata de una situación aparentemente beneficiosa para él, se está perjudicando al trabajador, con las consecuencias negativas que esta situación conlleva a ambas partes.

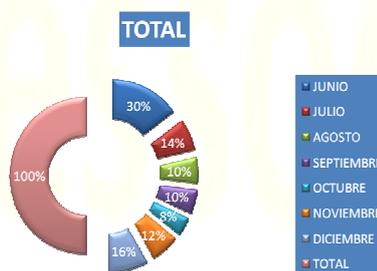
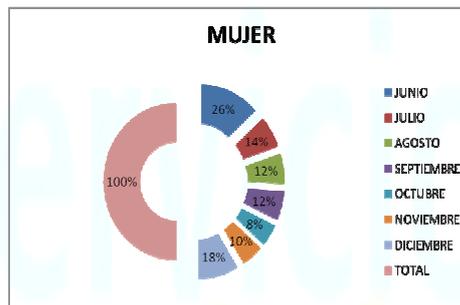
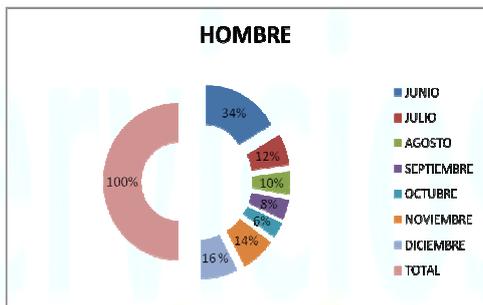
El trabajador no puede ver cubierto el riesgo de accidente laboral, ni tampoco puede acceder a ningún curso de formación interno o externo y, sobre todo, no cotiza al Sistema de Seguridad Social, con una doble consecuencia: el Estado no recibe los debidos ingresos por cotizaciones, y el trabajador no tendrá derecho a desempleo, jubilación o invalidez en caso de accidente grave o enfermedad incapacitante.

Los empresarios que empleen trabajadores extranjeros sin haber obtenido con carácter previo el preceptivo permiso de trabajo o su renovación, incurrirán en conductas constitutivas de infracción muy grave en materia de derecho laboral cuyas sanciones oscilarán entre los 3.005,5 € y los 90.151,80 €. Los empresarios que reincidan en estos actos ilegales verán incrementadas las sanciones por el doble de lo establecido en un principio con un tope de 90.151,80 €. Sin perjuicio, todo ello, de lo que se disponga en materia sancionadora de Seguridad Social en el Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de Agosto del texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

Durante el segundo semestre se han gestionado todas las atenciones que han sido planteadas por parte de los Usuarios, que se ajustan al perfil de población que entran dentro del Programa de inmigración, siendo atendidas tanto las demandas en materia puramente laboral (información, asesoramiento, mediación tanto con los empresarios, o las distintas Administraciones), como la información y el asesoramiento en el tema de documentación, arraigo social, así como la reagrupación familiar y la regularización de familiares, información del procedimiento de la adquisición de la Nacionalidad Española, y la información y atención del personal incluido dentro del Régimen Comunitario.

En el periodo comprendido entre el 01 de Junio y el 31 de diciembre se han realizado la tramitación de los expedientes de Arraigo Social distribuidos de la forma que a continuación se indica:

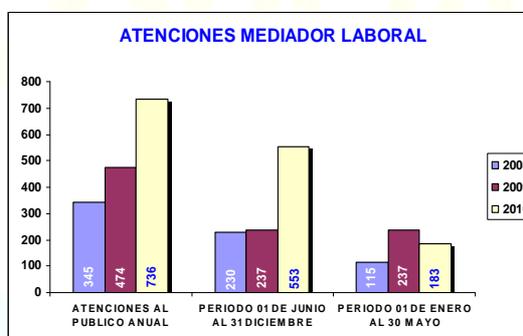
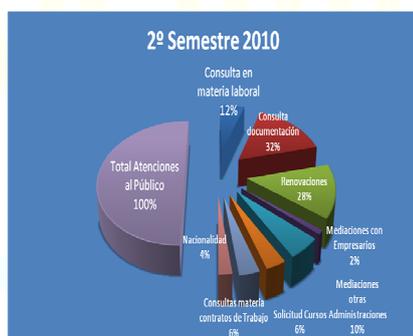
		JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ARRAIGO SOCIAL	HOMBRE	57	22	16	14	11	25	27	172
	MUJER	45	22	21	20	15	16	30	169
	TOTAL	102	44	37	34	26	41	57	341



En el periodo indicado se han realizado las Atenciones al Público que se han presentado, pudiéndose clasificar y distribuir como se relacionan a continuación:

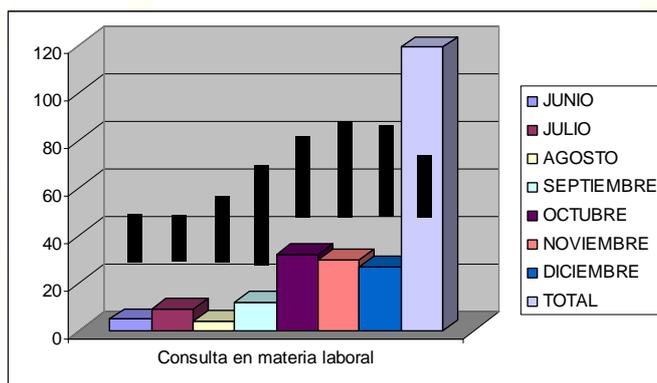
TOTAL DE ATENCIONES AL PÚBLICO

	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Total Atenciones al Público	49	36	27	84	134	144	79	553



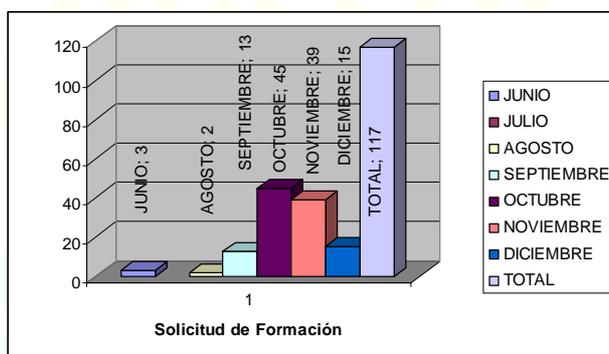
CONSULTA EN MATERIA LABORAL:

El Servicio de orientación e Intermediación Laboral tiene como objetivo proporcionar a los Usuarios/as demandantes, una evaluación de su situación ante el mercado laboral ayudándoles a mejorar los aspectos más frágiles y potenciando los más positivos, mediante el asesoramiento, la formación y la utilización de herramientas esenciales en la búsqueda de empleo.



Durante el segundo semestre del presente año se ha atendido un total de 117 demandas en esta materia, pudiéndose sacar como aspectos más positivos que los Usuarios han tenido un referente específico en la materia que les era necesario a la hora de poder acceder al conocimiento tanto de la legislación laboral general, como la específica del caso concreto en la que requerían.

BOLSA DE FORMACIÓN:



Se decidió la creación de una bolsa de Formación, consistente en primera medida, con la creación de una bolsa de datos del personal demandante de la necesidad de poder formarse para entrar o perfeccionar su entrada en el mercado laboral, ya que la formación permite un elemento cualitativo a la hora de encarar la búsqueda de empleo, y poder conseguir con ello trabajadores en activo reciclados y actualizados.

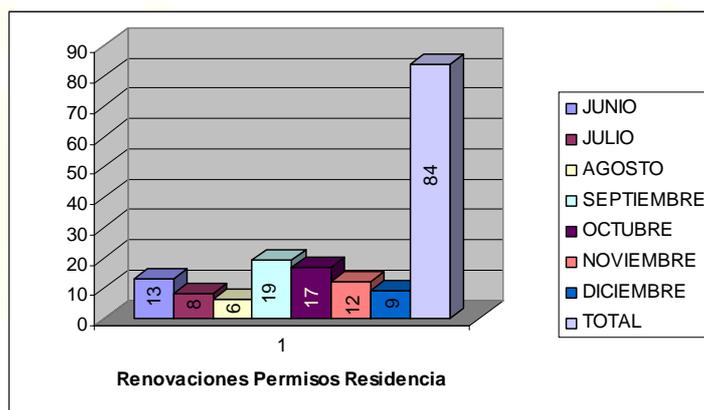
Ante la caída en picado de la demanda de mano de obra del sector de la Construcción principal pilar de destino de la población Inmigrante, así como la bajada en la demanda de contratación en el mundo Agrario. Se ha intentado reorientar a los Usuarios, tanto hacia la Educación Reglada como la no reglada, así como a la formación derivada del los Cursos del Servicio de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Se ha constituido una Base de datos en la que figura un total de 75. Usuarios con independencia de su situación administrativa, de las cuales se ha conseguido derivar y que puedan realizar cursos un 30 % de las demandas en las siguientes modalidades:

Tipos de Cursos	Participantes
Programas de Cualificación Profesional Inicial (Pcpi-1)	4
Programas de Cualificación Profesional Inicial (Pcpi-2)	1
Cursos del Inst. Municipal de Servicios Sociales de Ayto Cartagena	2
Cursos Derivados del Servicio De Empleo Y Formación	14
Cursos Desarrollados por Agencia de Desarrollo Local y Empleo	1
Curso Concejalía de la Mujer del Ayto Cartagena	2

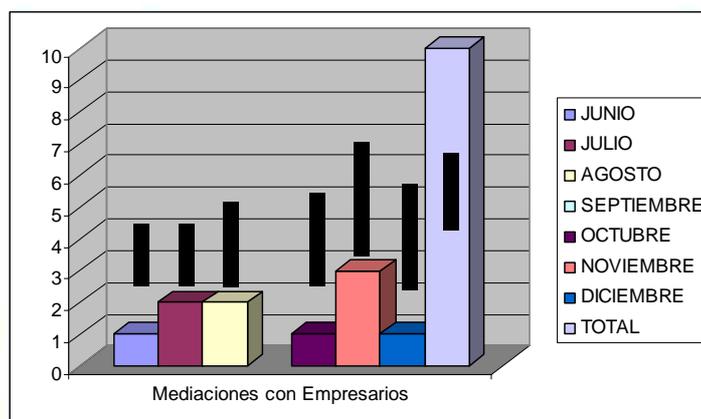
RENOVACIONES PERMISOS DE RESIDENCIA:

La Oficina Única de Extranjería de Murcia ha puesto en marcha un sistema semi-telemático que permite a las personas extranjeras que puedan realizar por Internet todos los trámites de renovación de los permisos de trabajo y residencia, siendo este Programa un referente para los Usuarios, y atendiendo sus constantes demandas se ha realizado durante el segundo semestre un total de 84 renovaciones directas, facilitando en todo momento el impreso Oficial así como el del Abono de las Tasas correspondientes para su renovación, tanto del Usuario demandante como de sus familiares reagrupados.



GESTIONES CON EMPRESARIOS

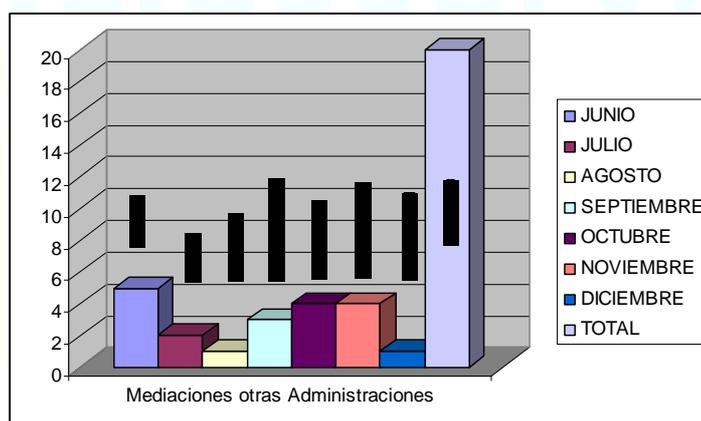
Durante el presente semestre ha sido requerida la mediación con distintos empresarios por diversas razones, reclamación por diferencias salariales, incapacidad temporal tanto por contingencias profesionales, como por contingencias comunes, se ha mediado con existo en un posible despido no llevándose a cabo, especialmente se ha gestionado distintas asuntos con varias asesorías en materia de Seguridad Social.



GESTIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES

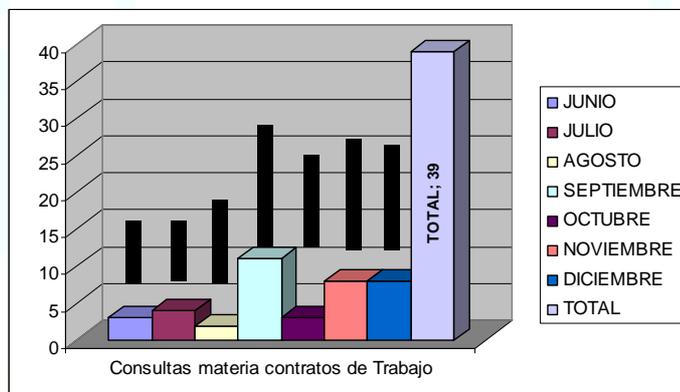
Se han llevado a cabo visitas y mediaciones con el Servicio de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Murcia, con ofertas por parte de Empresarios de puestos de trabajo, con el fin de poder conseguir la correspondiente Certificación de insuficiencia de demandante de empleo adecuado y disponible, con la meta de poder contratar trabajadores inmigrantes en puestos que no estén incluidos en el Catálogo de difícil ocupación.

Se han realizado gestiones tanto con la Tesorería General de la Seguridad Social, como con el Instituto Nacional de la Seguridad Social, en cuanto a la tramitación de altas dentro del Régimen de las Empleadas de Hogar, como en las modificaciones de las distintas situaciones de los Afiliados.



CONSULTA EN MATERIA DE CONTRATOS DE TRABAJO

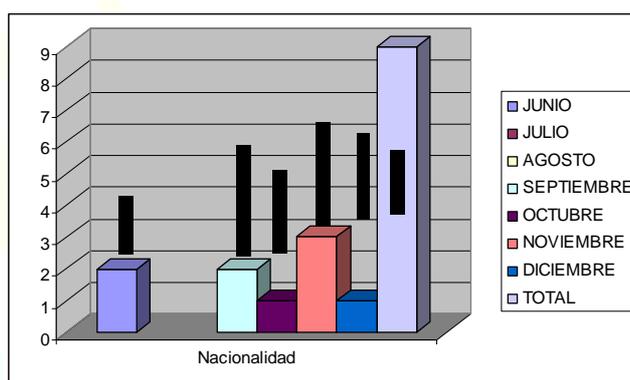
Una de las principales demandas de los Usuarios es la dificultad que tenían a la hora de poder confeccionar los Contratos de Trabajo de duración determinada que se ajustaran a lo establecido en la Ley de Extranjería, especialmente en el Régimen de las Empleadas de Hogar, ya sea por su falta de cualificación de las empleadas, como el desconocimiento por parte de los Empleadores, por lo que por parte de este Programa se valoró y se adoptó la medida de la confección del documento contractual, siempre que fuera requerido, con el fin de facilitar el acceso de dicho colectivo para poder realizar el Arraigo Social.



INFORME NACIONALIZACIÓN

España sigue principalmente el *Ius sanguinis*, esto es, que la nacionalidad se transmite por la familia. Según el artículo 17 del Código Civil son automáticamente españoles todos los nacidos de padre o madre españoles. Además, sigue una forma restringida de *Ius soli*: los nacidos en territorio nacional obtienen automáticamente la nacionalidad si alguno de sus progenitores hubiese nacido también en España, si no se conociese su filiación, o si éstos provinieren de un país que no permite la transmisión automática de la nacionalidad a los hijos (como muchos países hispanoamericanos). Los demás nacidos en España pueden optar por la nacionalidad si permanecen viviendo en el país durante un año.

Como norma general, para poder solicitar la nacionalidad española se exige haber residido en el país de manera legal (con un permiso de residencia) y continuada durante al menos diez años. No obstante, para algunos colectivos el tiempo mínimo exigido es menor.



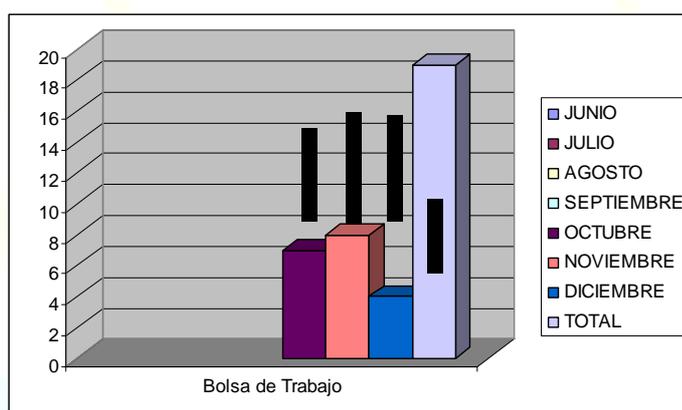
FACILITAR CONTACTO CON LAS BOLSAS DE TRABAJO

Las bolsas de trabajo, son una más de las tantas maneras que existen en la actualidad, para buscar trabajo. Ya que son justamente para aquello, para lo que han sido creadas.

En la actualidad, con la importancia de Internet, las bolsas de trabajo han tomado la red. Ya que existen diversas páginas, que ofician de bolsas de trabajo. Son aquellas páginas, en las cuales las empresas ofrecen

diversos cargos, según la materia de conocimiento de sus necesidades. Por lo mismo, un creciente número de personas, recurren a las mismas, para conseguir una fuente laboral. Debido a la dificultad que tienen nuestros Usuarios al acceso a dichas bolsas, es por lo que por parte de este Programa en su Eje de Empleo se intenta en la medida de lo posible poner en contacto a dichos Usuarios con las distintas bolsas existente en la red.

Por lo que se puede decir, que las bolsas de trabajo operan como un gran mercado laboral. Donde existen oferentes y demandantes. Todos los cuales, buscan una mejor perspectiva laboral de futuro.



2.8. Educación

El Programa “**Escuela Abierta a Otras Culturas**” en coordinación con la Concejalía de Educación y Murcia Acoge, es la actuación más relevante de este eje.

Dicho programa educativo, pionero en nuestra Región, ha perseguido desde sus orígenes importantes objetivos, que se han ido desarrollando y adaptando a la realidad cambiante y creciente de la inmigración - especialmente magrebí, subsahariana y latinoamericana- en nuestro municipio, que ha repercutido de manera notoria sobre la vida escolar de nuestros centros educativos al incorporarse a ellos gran número de personas de otros países.

Objetivos del Programa

- Propiciar la realización de **Proyectos de Educación Intercultural** en los centros escolares del municipio, con implicación de todos los estamentos de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familia), favoreciendo así su sensibilidad ante el hecho de la inmigración y de la diversidad sociocultural.
- Contribuir al **desarrollo de una conciencia intercultural** en la comunidad educativa, favoreciendo el establecimiento de un clima integrador en los centros escolares, que conduzca a un mejor conocimiento y comprensión de las costumbres, la cultura, la lengua, el pensamiento y los valores de la diversidad del alumnado.
- Promover la **educación en valores de tolerancia y solidaridad mutuas** entre los alumnos/as inmigrados y los de la comunidad receptora, a fin de que se alcancen mayores intercambios y relaciones interpersonales adecuadas.
- Ayudar a los/las alumnos/as inmigrantes en su **integración social y escolar** facilitándoles un mayor conocimiento del contexto receptor, evitando actitudes discriminatorias y comprendiendo los

derechos y deberes que inspiran toda relación de convivencia.

- Desarrollar medidas que posibiliten el **acercamiento de los padres y madres** de alumnos/as inmigrados a los centros escolares, participando.

Durante este año se ha realizado por primera vez un acto de clausura, en la que han participado un gran número de los Centros Educativos del Programa.

Los datos generados que recogen de forma cuantitativa el año son: Centros participantes: 22 (10 Centros de Educación primaria, 11 IES y 1 de Educación Especial) y Alumnos participantes: 12.000, de ellos 2000 son inmigrantes.

Otras de las actuaciones más consolidadas es el **“apoyo económico para el material escolar y libros a familias”**, a través de los Centros Educativos donde están escolarizados los menores.

Esta actuación se realiza de forma coordinada con los Centros Municipales de servicios Sociales y están dirigidos a todas las familias con dificultades económicas.

Destacar la implicación de las direcciones de los Centros Educativos y de las AMPAS, quienes son los encargados de realizar una selección de los menores y por otro de adquirir el material en librerías y editoriales para obtener un menor gasto. Toda esta actividad está acompañada de la campaña del Banco de Libros, que se realiza desde la Concejalía de Educación.

3. OTRAS ACTUACIONES DEL PROGRAMA

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE ESPAÑA

El Ayuntamiento a través del Concejal del Área forma parte de la Comisión de Cohesión Social e Integración de la FEMP, así mismo se participa en la comisión técnica de este área, a través de la Coordinadora del Programa de Inmigración.

Las reuniones mantenidas durante este año han sido 5.

COORDINACIÓN CON OFICINA ÚNICA DE EXTRANJERÍA

Organismo encargado de la resolución de los expedientes de tramitación de los extranjeros, ha mantenido una coordinación con La Oficina de Atención al Inmigrante desde su inicio. Destacar que durante este año 2010 se ha puesto en funcionamiento el procedimiento para “regularización de los menores no nacidos en España”.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES, IGUALDAD E INMIGRACIÓN

Durante el año se han mantenido reuniones de seguimiento y coordinación respecto al desarrollo del plan de trabajo del Ayuntamiento, especialmente en las actuaciones de Codesarrollo y de los Proyectos de la Unión Europea.

ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS

Se realizan de forma periódica para poder obtener una visión global y actualizada del fenómeno migratorio en nuestra ciudad, así como sobre algún aspecto o tema central del mismo.

ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LA CONVIVENCIA

Durante el año 2010 se han mantenido dos encuentros para la coordinación municipal, con los diferentes responsables de servicio, así como diferentes reuniones de organización del equipo del Programa de Inmigración que está coordinando el Plan Municipal

Se han abordado cuestiones relacionadas con la revisión del documento, el análisis y la concretización de las actuaciones recogidas en el mismo, la puesta en marcha de los grupos de trabajo, la metodología de trabajo, el compromiso político y la implicación de todas las Concejalías afectadas.

Durante este año también se han mantenido contactos con los agentes externos, con los cuáles se han tratado principalmente aspectos relacionados con el contenido del documento y estrategias para la puesta en marcha del Plan.

El proceso de trabajo realizado durante este año ha permitido conocer y profundizar en el documento, incorporando a las diferentes dinámicas de funcionamiento a los técnicos municipales. Con las revisiones conjuntas y las aportaciones desde los diferentes departamentos se ha ido consensuando y actualizando el documento, aproximándolo más a las necesidades del municipio y a la capacidad de respuesta de este Ayuntamiento.

No obstante, el proceso se ve muy ralentizado en algunos momentos, siendo necesario incorporar alguna estrategia que permita dotarlo de la continuidad y dinamismo necesario. Durante este año tampoco se ha dado la cobertura necesaria al Plan para que hubiera iniciado su ejecución.

CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES

ÍNDICE

	Pág.
1. Centros de servicios sociales	110
2. Zonas de actuación	110
3. Personal	111
4. Organización	111
5. Análisis de los servicios que presta	113
5.1- Apoyo técnico	113
5.1.1. Descripción	113
5.1.2. Objetivo	113
5.1.3. Actividades	113
5.2- Programa de trabajo social	117
5.2.1. Descripción	117
5.2.2. Objetivo	117
5.2.3. Actividades	118
5.2.4. Personal asignado al programa	136
5.3-Programa de familia y convivencia	137
5.3.1. Descripción	137
5.3.2. Objetivo	137
5.3.3. Acceso al programa	137
5.3.4. Actuaciones	138
5.3.5. Personal asignado al programa	140
5.4-Programa de acompañamiento	140
5.4.1. Descripción	140
5.4.2. Objetivo	141
5.4.3. Actividades	141
5.4.4. Personal asignado al programa	143
5.5-Programa de prevención e inserción y cooperación social	143
5.5.1. Descripción	143
5.5.2. Objetivo	143
5.5.3. Actividades	144
5.5.4. Personal asignado al programa	148

1 CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

El Instituto Municipal de Servicios Sociales cuenta con dos Centros de Servicios Sociales que son los equipamientos básicos de referencia del Sistema de Servicios Sociales. Entre ambos Centros se distribuye geográficamente todo el término municipal y son el primer punto de acceso de los ciudadanos a los Servicios Sociales.

Uno de los principios que rigen la organización de los Centros de Servicios Sociales es el de aproximar a la población todos los servicios que se prestan desde los mismos. Para ello se funciona mediante un sistema de atención descentralizado consistente en distribuir el territorio en zonas que quedan agrupadas y son atendidas desde las denominadas UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL¹.

Los Centros están dotados de equipos multidisciplinares que desarrollan funciones de atención social para atender problemas, déficit o situaciones que impiden un desenvolvimiento normalizado de la vida cotidiana de las personas, y orientan acerca de los recursos sociales existentes para dar solución a las demandas y problemáticas presentadas.

2. ZONAS DE ACTUACIÓN

El Centro de Servicios Sociales “Cartagena I” se encuentra ubicado en la C/ Gisbert nº 4, Edificio de las Antiguas Escuelas Graduadas. Abarca un total de población de 95.922 habitantes, distribuidos en OCHO Unidades de Trabajo Social, que agrupan un número de población de acuerdo a distritos y secciones del Padrón Municipal de habitantes y teniendo en cuenta poder agrupar distintos barrios y pedanías de acuerdo a cercanía, zona territorial y distribución de población, intentando equiparar dentro de lo posible la población total que abarca cada una de las Unidades de Trabajo Social.

Del mismo modo, el Centro de Servicios Sociales “Cartagena II” está situado en la Plaza de España nº 2, Edificio 2001. Atiende un volumen de población de 121.319 habitantes y cuenta asimismo con OCHO Unidades de Trabajo Social.

UTS	Denominación	Población
UTS 1	CASCO HISTÓRICO 1	10.169
UTS 2	CASCO HISTÓRICO 2	11.183
UTS 3	BDA. SAN GINÉS	8.858
UTS 4	SANTA LUCÍA	7.718
UTS 5	EL ALGAR	14.364
UTS 6	ENSANCHE	13.238
UTS 7	RINCÓN DE SAN GINÉS	10.531
UTS 8	B° PERAL	15.479
TOTAL CMSS CARTAGENA I		95.922
UTS 9	EL PLAN	18.391
UTS10	RURAL OESTE	14.833
UTS11	SAN ANTÓN	13.654
UTS 12	URB. MEDITERRÁNEO	17.519
UTS 13	LOS BARREROS	9.699
UTS 14	LOS DOLORES	12.411
UTS 15	ALAMEDA	19.999
UTS 16	B° CONCEPCIÓN	14.813
TOTAL CMSS CARTAGENA II		121.319
TOTAL MUNICIPIO		217.241

¹ En adelante UTS

El porcentaje total de población en los ámbitos territoriales de los Centros de Servicios Sociales sobre el total de población es del 44,2% para el “Cartagena I” y del 55,8% para el “Cartagena II”.

3. PERSONAL

La plantilla de los Centros de Servicios Sociales durante el año 2010 ha estado comprendida por:

CARTAGENA I	
Número	Puesto de Trabajo
1	COORDINADOR
2	RESPONSABLES DE PROGRAMA
1	PSICÓLOGOS
1	ABOGADO (1)
11	TRABAJADORES SOCIALES
4	EDUCADORES “B”
6	EDUCADORES “C”
1	MONITORES
3	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
30	TOTAL

CARTAGENA II	
Número	Puesto de Trabajo
1	COORDINADOR
2	RESPONSABLES DE PROGRAMA
1	PSICÓLOGOS
1	ABOGADO
11	TRABAJADORES SOCIALES
4	EDUCADORES “B”
5	EDUCADORES “C”
2	MONITORES
3	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
30	TOTAL

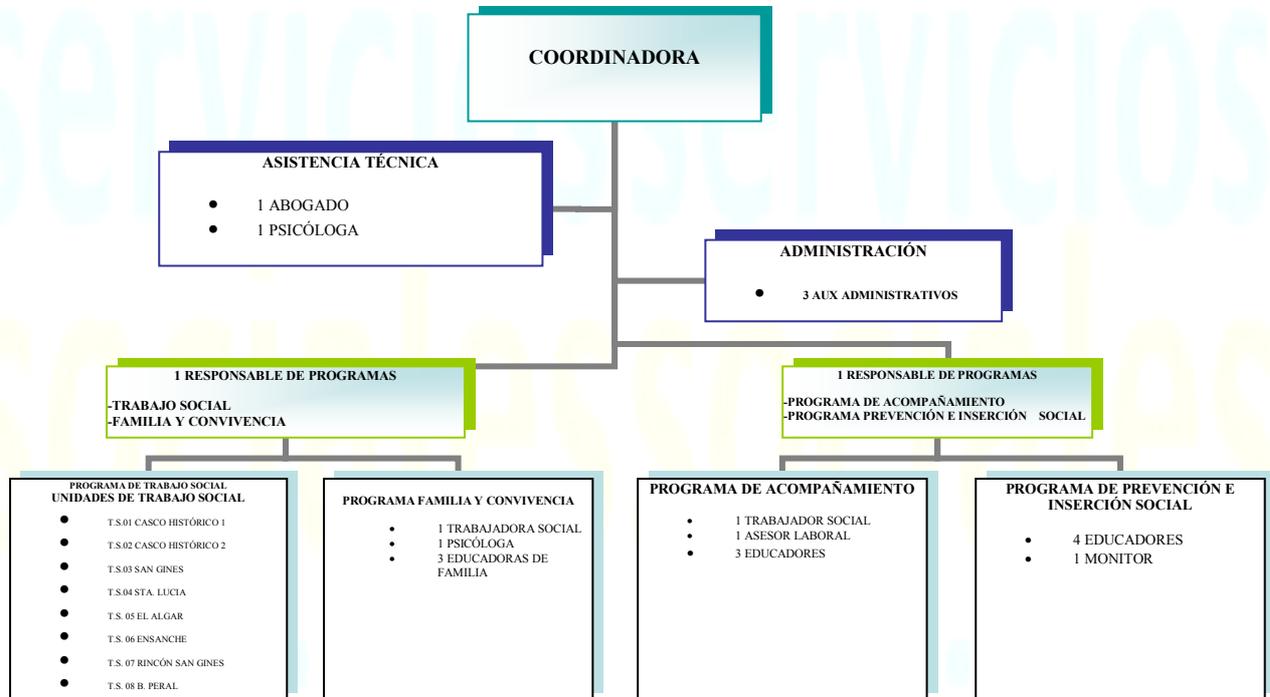
i. Las funciones de Abogado del Centro I las realiza el Coordinador de la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico.

* Personal compartido: un Asesor Laboral y una Psicóloga

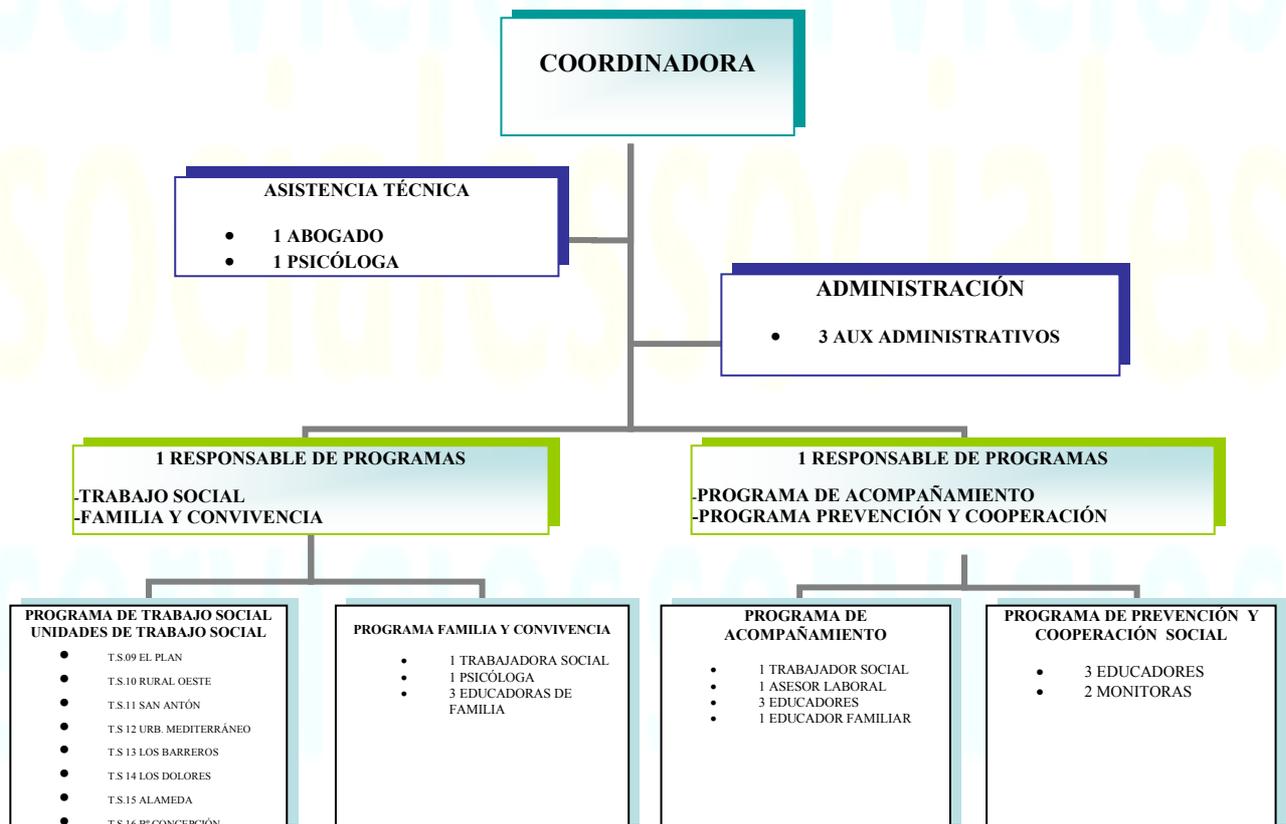
4. ORGANIZACIÓN

El organigrama que adjuntamos, nos permite visionar en conjunto, los elementos de la estructura y la ubicación en ella del personal y los Programas/Servicios básicos que la constituyen, todo ello dentro del ámbito general de la Concejalía de Atención Social.

ORGANIGRAMA CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES “CARTAGENA I”



ORGANIGRAMA CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES “CARTAGENA II”



5. ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA

5.1. Apoyo técnico

5.1.1. Descripción

El Servicio de asistencia técnica en los Centros de Atención primaria forma parte de la filosofía que sirvió para la implantación del Plan Concertado de Prestaciones Básicas, donde el equipamiento básico de la estructura era el Centro de servicios Sociales y como estructura básica debía tener un/a abogado/a y un/a Psicólogo/a.

El Ayuntamiento de Cartagena, desde su adhesión al Plan Concertado, fue de los pocos que asumió la estructura de Centros al completo, tal y como se recomendaba y equipó los Centros con el personal de estructura básica, donde se encontraba el asesoramiento psicológico y jurídico.

El servicio tiene como finalidad el trabajo en dos vertientes; una hacia dentro del sistema, es decir, apoyo técnico a los profesionales y a la Coordinación del Centro con su colaboración en el diseño de planes y programas, en el seguimiento de los mismos y en su evaluación; asesoramiento a los profesionales también en el proceso de intervención tanto individual, grupal ó comunitaria. Y su segunda vertiente, en la atención al ciudadano, de cara a responder a determinadas consultas ó demandas relacionadas con su ámbito de trabajo.

En nuestro caso, dado el contenido de trabajo del programa de Acompañamiento, en cuanto al perfil de personas que se atienden, se consideró conveniente y así se acordó con la Consejería (organismo financiador) que la psicóloga del Centro formase parte del equipo de trabajo de dicho programa en su función de asesoramiento en la intervención con los casos y atención directa cuando así se requiera.

El sistema de acceso a este servicio se corresponde con el establecido para todos los Servicios/Programas, es decir, derivación de la Unidad de Trabajo Social ó de otros servicios tanto internos como externos ó a petición del propio ciudadano.

5.1.2. Objetivo

Realizar el asesoramiento jurídico y psicológico que requiere el Centro como servicio público al ciudadano y el asesoramiento jurídico y psicológico que requieran los propios profesionales y la coordinación del Centro.

5.1.3. Actividades

ATENCIÓN DIRECTA: Dependiendo de la problemática y la demanda que presenten, se realizan labores de información, orientación, diagnóstico y tratamiento, así como derivación en aquellos casos en los que se considere necesario o existan servicios y recursos adecuados.

En el caso de la demanda de atención psicológica, las problemáticas son las siguientes:

- Problemas de afrontamiento de situaciones personales
- Problemas de ansiedad y estrés
- Problemas de depresión

- Problemas relacionados con la adolescencia
- Problemas de pareja
- Problemas derivados del consumo de sustancia tóxicas, en especial alcohol o cocaína.

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

DATOS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

CASOS ABIERTOS EN 2010	31
EXPEDIENTES ANTERIORES AL 2010	28
TOTAL EXPEDIENTES	59
TOTAL USUARIOS	81
USUARIOS SEGÚN SEXO	
HOMBRES	13
MUJERES	68
USUARIOS SEGÚN ESTADO CIVIL	
SOLTERO/A	31
SEPARADO/A	19
CASADO/A CONVIVENCIA	27
VIUDO/A	4
USUARIOS SEGÚN NACIONALIDAD	
ESPAÑOLA	69
EXTRANJEROS	12

- **GESTIONES ASOCIADAS A LA INTERVENCIÓN**

TIPOS DE INTERVENCIÓN	
INDIVIDUAL	46
PAREJA	5
UNIDAD FAMILIAR	8
Nº DE ENTREVISTAS	442
Nº DE BENEFICIARIOS	81

En el año 2010 de los casos atendidos el mayor porcentaje se refiere a personas con sintomatología depresiva reactiva, a situaciones de pérdida tales como separación o divorcio, pérdida del trabajo y fallecimiento de un familiar entre otros.

También es significativo el número de casos atendidos por problemas de ansiedad relacionada con temores y miedos ante la escasez de recursos económicos, la dificultad de encontrar trabajo y los problemas familiares que derivan de esta situación. En este año ha aumentado el número de casos que demanda ayuda por estrés derivado del cuidado de enfermos físicos o psíquicos en el entorno familiar. La falta de habilidades sociales y la baja autoestima, son habituales en la mayoría de los casos que se atiende.

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

DATOS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

USUARIOS SEGÚN SEXO	
HOMBRES	8
MUJERES	19
TOTAL	27

Clasificación por motivo de consulta

MOTIVO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SEPARACIÓN	1	1	2
MALOS TRATOS	1	1	2
DEPRESIÓN, ANSIEDAD	3	8	11
OTRAS PATOLOGÍAS (Agorafobias, De. Mental, Déficit físicos, alteraciones de la atención, etc.)	3	9	12

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

DATOS DEL SERVICIO JURÍDICO

USUARIOS ATENDIDOS	252 (50 nuevos)
--------------------	-----------------

La siguiente explotación de datos excepto en el número total de casos atendidos (que si es el correspondiente a 2010) corresponde al 2º semestre de 2010 que es cuando se pone en marcha el nuevo programa informático de cita previa, que permite la explotación de datos:

USUARIOS POR UTS	
UTS 1	22
UTS 2	7
UTS 3	12
UTS 4	15
UTS 5	14
UTS 6	9
UTS 7	16
UTS 8	19

USUARIOS POR SEXO	
HOMBRE	45
MUJER	60
NO INDICADO	9

USUARIOS POR INTERVALOS DE EDAD	
0 A 17 AÑOS	0
18 A 30 AÑOS	15
31 A 64 AÑOS	72
65 AÑOS O MÁS	17
NO INDICADO	10

USUARIOS POR NACIONALIDAD	
ESPAÑOLES	86
AMÉRICA DEL SUR	9
MARRUECOS	3
COMUNITARIOS	2
RESTO DE EUROPA	1
ÁFRICA SUBSAHARIANA	0
NO INDICADO	13

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

DATOS DEL SERVICIO JURÍDICO	
USUARIOS ATENDIDOS	189

La siguiente explotación de datos excepto en el número total de casos atendidos (que sí es el correspondiente a 2010) corresponde al 2º semestre de 2010 que es cuando se pone en marcha el nuevo programa informático de cita previa que permite la explotación de datos:

USUARIOS POR UTS	
UTS 9	13
UTS 10	6
UTS 11	19
UTS 12	17
UTS 13	4
UTS 14	15
UTS 15	13
UTS 16	15

USUARIOS POR SEXO	
HOMBRE	30
MUJER	72
NO INDICADO	0

USUARIOS POR INTERVALOS DE EDAD	
0 A 17 AÑOS	1
18 A 30 AÑOS	9
31 A 64 AÑOS	74
65 AÑOS O MÁS	18
NO INDICADO	0

USUARIOS POR NACIONALIDAD	
ESPAÑOLES	70
AMÉRICA DEL SUR	15
MARRUECOS	8
COMUNITARIOS	5
RESTO DE EUROPA	1
ÁFRICA SUBSAHARIANA	1
NO INDICADO	2

5.2. Programa de trabajo social

5.2.1. Descripción

Desarrolla la prestación de Información, Valoración, Orientación, y tramitación de recursos, aplicando el conjunto de medidas que facilitan al ciudadano y a la comunidad en general, el conocimiento y acceso a los recursos sociales, así como la potenciación de sus recursos personales, a través de una relación de ayuda profesional, al objeto de garantizar sus derechos sociales. *(Art. 9. 1 apartado a) de la ley 3/2003 del sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia.*

Las necesidades que se atienden son:

- Información para hacer efectiva la igualdad de oportunidades de todas las personas.
- Situaciones de carencias o de dificultades que precisan apoyo y acompañamiento en los procesos individuales y grupales.
- Acceso a los recursos que ofrece el entorno.
- Optimización de los recursos en base a su adecuada utilización.
- Detección de necesidades sociales como requisito imprescindible para generar recursos.

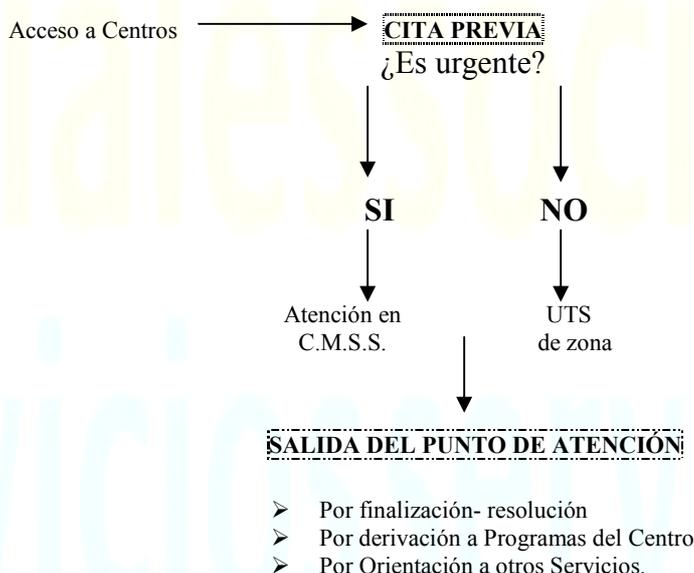
5.2.2. Objetivo

Garantizar a los/as ciudadanos/as el acceso al Sistema de Servicios Sociales, y potenciar los recursos personales y sociales.

5.2.3. Actividades

- ATENCIÓN AL CIUDADANO

La atención directa a los ciudadanos constituye la actividad central de los Centros de Servicios Sociales, aplicando las prestaciones del sistema. En nuestro caso, el acceso se realiza a través del programa de **CITA PREVIA**, actualizado y reformado en los Centros de Servicios Sociales en el mes de junio de 2010. Ofrece un servicio ágil y rápido que permite al ciudadano obtener una cita con el Trabajador Social de su zona de residencia, mediante llamada telefónica, presencialmente y On-line.



CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

UTS	Personas atendidas	Nº de horas de atención
1	739	246
2	641	214
3	798	266
4	751	250
5	653	218
6	415	138
7	553	184
8	720	240
T.S. PERMANENCIAS	727	242
Total	5.997	1.999

Como se puede observar, la zona que más demanda atención de Servicios Sociales, es la que comprende la Unidad de Trabajo Social nº 3, que abarca el Hondón-Torreciega, Bda. Virgen de La Caridad y Bda. San Ginés, con un 13% del total. Le sigue la Unidad de Trabajo social nº 4, con un 12'52% de los usuarios atendidos por este Centro.

De acuerdo al total de población que abarca el Centro de Servicios Sociales, 95.922 habitantes (Padrón de habitantes 01/01/2010), han sido atendidos mediante Cita Previa un 6'25%, todo ello sin tener en cuenta los casos que acuden sin cita y son atendidos, los que se atienden en el propio Centro con carácter de urgencia o para una información y orientación puntual, recogida de documentos etc., más todas las citas gestionadas desde el Centro, para el programa piloto de inmigrantes ejecutado los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2010 en la Unidad de Trabajo Social nº 4 de Santa Lucía.

De los datos que a continuación se ofrecen, los cruces de variables van referidos sólo al periodo de junio a diciembre de 2010, que es cuando el programa comenzó a funcionar, pero sí nos da una visión bastante acertada, de cuál es el perfil de la población que se atiende en el Centro de Servicios Sociales.

USUARIOS CITA PREVIA POR NACIONALIDAD
(segundo semestre 2010)

ESPAÑA	2.095
ÁFRICA	403
AMÉRICA DEL SUR	157
PAÍSES COMUNITARIOS	32
RESTO DE EUROPA	4
NO INDICADO	111

USUARIOS CITA PREVIA POR SEXO
(segundo semestre 2010)

HOMBRE	MUJER	NO INDICADO
924	1824	54

USUARIOS CITA PREVIA POR EDAD
(segundo semestre 2010)

0-17	18-30	31-64	65-100	NO INDICADO
25	278	1.504	921	74

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

UTS	Personas atendidas	Nº de horas de atención
9	779	260
10	807	269
11	716	239
12	808	269
13	629	210
14	841	280
15	697	232
16	745	248
Total	6.022	2.007

USUARIOS CITA PREVIA POR NACIONALIDAD
(segundo semestre 2010)

ESPAÑA	1.975
ÁFRICA	345
AMÉRICA DEL SUR	103
PAÍSES COMUNITARIOS	51
RESTO DE EUROPA	7
ASIA	2
NO INDICADO	39

USUARIOS CITA PREVIA POR SEXO
(segundo semestre 2010)

HOMBRE	MUJER	NO INDICADO
823	1.690	9

USUARIOS CITA PREVIA POR EDAD
(segundo semestre 2010)

0-17	18-30	31-64	65-100	NO INDICADO
42	194	1.200	1.068	18

- DESCENTRALIZACIÓN PUNTOS DE INFORMACIÓN

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA I	UTS 01 – CASCO HISTÓRICO 1 C/ Gisbert, nº 4 Edif. Las Graduadas	SECTOR ESTACIÓN
		ZONA LONJA
		ZONA PUERTO
		ZONA UNIVERSIDAD
HORARIO	Martes y jueves de 9:20 a 13:00 h.	

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA I	UTS 02 – CASCO HISTÓRICO 2 C/ Gisbert, nº 4 Edif. Las Graduadas	CASCO ANTIGUO
		ZONA C/REAL-MOLINETE
		ZONA MERCADO
HORARIO	Martes y jueves de 9:20 a 13:00 h.	

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA I	UTS 03 – BDA. SAN GINÉS C/ Cabrera, s/n, Bajo	BDA. SAN GINÉS	
		BDA. VIRGEN CARIDAD	
		HONDÓN	LOS JORQUERAS MEDIA LEGUA TORRECIEGA URB. ROCHE ALTO VEREDA DE ROCHE
HORARIO	Martes y jueves de 9:20 a 13:00 h.		

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA I	UTS 04 – SANTA LUCÍA Avda. Pedro Sánchez Meca, s/n Santa Lucía Consultorio Médico – C/ Camino Viejo, s/n Vista Alegre	LO CAMPAN O	BDA. SANTIAGO
		LOS MATEOS SANTA LUCÍA	
		VISTA ALEGRE ESCOMBRERAS	BARRANCO CENTRAL TÉRMICA ESCOMBRERAS EL FERRIOL EL PORCHE TRAPAJUAR VISTA ALEGRE
HORARIO	<u>Semanas impares:</u> martes y jueves en Santa Lucía de 9:20 a 13:00 h. <u>Semanas pares:</u> martes en Santa Lucía de 9:20 a 13:00 h. y miércoles en Santa Lucía de 9:20 a 10:40 h. y en Vista Alegre de 11:00 a 12:40 h.		

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA I	UTS 05 – EL ALGAR C/ Piñero, 1 El Algar Club Personas Mayores C/ Santa Florentina, 17 La Palma	EL ALGAR	EL ALGAR LAS LOMAS LOS RIZOS LOS RUICES URB. ESTRELLA MAR LOS URRUTIAS
		LA PALMA	LA APARECIDA LOS BALANZAS LO CAMPERO LOS CARRIONES LOS CONESAS FUENTE AMARGA LA PALMA PALMA DE ARRIBA LOS SALAZARES
		LENTISCAR	LOS BEATOS EL CARMOLÍ LOS CASTILLEJOS LA PUEBLA PUNTA BRAVA LOS ROSES LOS ROSIQUES LO TACÓN URB. CAMPOMAR
HORARIO	Martes en El Algar de 9:40 a 12:40 h. Jueves en La Palma de 9:40 a 12:40 h.		

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA I	UTS 06 – ENSANCHE Local Social Sauces C/ Juan de la Cosa, 15	ENSANCHE-ALMARJAL
		RESTO ENSANCHE
		ZONA JUZGADO
		ZONA SAUCES
HORARIO	Martes y jueves de 9:40 a 12:40 h.	

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA I	UTS 07 – RINCÓN DE SAN GINÉS Avda. Pedro Sánchez Meca, s/n Santa Lucía Club de Mayores Plaza Cavanna – La Manga Consultorio Médico C/ Duque, s/n – Alumbres Club de Mayores C/ Progreso, 1 – El Llano	ALUMBRES	ALUMBRES BORRICEN EL GORGUEL
		BEAL	BEAL EL ESTRECHO S. GINÉS LLANO DEL BEAL SAN GINES DE LA JARA
		RINCÓN DE SAN GINÉS	ATAMARÍA LAS BARRACAS LOS BELONES CABO DE PALOS CALA FLORES CALA REONA COBATICAS ISLAS MENORES LA MANGA DEL MAR MENOR MAR DE CRISTAL LOS NIETOS LOS NIETOS VIEJOS PLAYA HONDA EL SABINAR URB. CAMPO DE GOLF
HORARIO	<u>Semanas impares:</u> martes en La Manga de 9:40 a 12:40 h. y jueves en Santa Lucía de 9:40 a 13:00 h. <u>Semanas pares:</u> martes en El Llano de 9:40 a 12:40 h. y jueves en Alumbres de 11:00 a 12:40 h.		

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA I	UTS 08 – BARRIO PERAL Local Social C/ San Fulgencio, s/n - Barrio Peral	BDA. JOSÉ M ^a LAPUERTA
		BARRIO PERAL
HORARIO	Martes y jueves de 9:40 a 12:40 h.	

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA II	<p>UTS 09 – EL PLAN</p> <p>Casa Árabe C/ Jardines, s/n (junto a Centro de Salud) Los Dolores</p> <p>Centro de Salud Avda. de la Estación, s/n. Pozo Estrecho</p>	POZO ESTRECHO	LAS LOMAS POZO ESTRECHO LA RAMBLA LOS ROSES LOS SÁNCHEZ
		BDA. SAN CRISTÓBAL	
		EL PLAN	LA GUÍA EL PLAN POLÍGONO DE SANTA ANA
		MIRANDA	BARRIADA DE SANTIAGO LAS CASICAS LOS GALLOS MIRANDA LOS VIDALES
		SANTA ANA / LOS MÉDICOS	LOS MÉDICOS MOLINO DERRIBADO LOS PIÑUELAS SANTA ANA VENTORRILLOS LA VEREDA LOS VIDALES
HORARIO	<p>Jueves en Los Dolores de 9:30 a 12:50 h. Martes en Pozo Estrecho de 9:30 a 12:50 h.</p>		

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA II	<p>UTS 10 – RURAL OESTE</p> <p>Local A. Vecinos Ctra. de Canteras, 14 Molinos Marfagones</p> <p>Centro Cívico Plaza Mayor, s/n El Albuñón</p> <p>Oficina Municipal C/ Conciliación, 20 La Aljorra</p>	CAMPO NUBLA / LOS PUERTOS	<p>LOS ÁLAMOS LOS ARROYOS EL CAÑAR LOS CAÑAVATES CASAS DE TALLANTE CASAS DEL MOLINO COLLADO DE TALLANTE ERMITA DE TALLANTE ERMITA STA. BÁRBARA LOS ESCABEAS LOS FUENTES ISLA PLANA LOS MADRILES LA MANCHICA EL MOJÓN LOS NAVARROS BAJOS LOS PÉREZ LOS PÉREZ DE ARRIBA LOS PUCHES LOS PUERTOS STA BÁRBARA RINCÓN DE TALLANTE VALDELENTISCO</p>
		EL ALBUJÓN	<p>ALBUJÓN LAS CASAS ESPARRAGUERAL LAS LOMAS LA MINA</p>

		LA ALJORRA	LA ALJORRA LOS BARBEROS LOS CARRASCOSAS LOS NAVARROS LOS NICOLASES LOS NIETOS RÍO SECO LOS ROSES TORRE CALÍN
		LA MAGDALENA	LOS CARRIONES LOS CASTILLEJOS CUESTA BLANCA ABAJO EL HIGUERAL LA MAGDALENA MOLINOS MARFAGONES EL PALMERO POZO LOS PALOS SAN ISIDRO LOS SEGADOS LOS SIMONETES
		PERÍN	LA AZOHÍA CAMPILLO DE ADENTRO LA CHAPINETA LA CORONA CUESTA BLANCA ABAJO CUESTA BLANCA ARRIBA LOS FLORES GALIFA PEÑAS BLANCAS PERÍN EL PORTÚS URBANIZACIÓN SAN GINÉS
HORARIO	<u>Semanas impares:</u> jueves en Molinos Marfagones de 9:30 a 12:50 h. <u>Semanas pares:</u> jueves en El Albuñón de 9:30 a 12:50 h. <u>Todas las semanas:</u> miércoles en La Aljorra de 9:30 a 12:50 h.		

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA II	UTS 11 – SAN ANTÓN Avda. Nueva Cartagena, 68 Urbanización Mediterráneo	SAN ANTÓN
HORARIO	Martes y jueves de 9:30 a 12:50 h.	

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA II	UTS 12 – URB. MEDITERRÁNEO Avda. Nueva Cartagena, 68 Urbanización Mediterráneo	URB. MEDITERRÁNEO	
		URB. NUEVA CARTAGENA	
		BDA. HISPANOAMÉRIC A	LA BAÑA BDA. CALIFORNIA BDA. HISPANOAMÉRICA
		FUENTE CUBAS URB. MEDIA SALA	
HORARIO	Martes y jueves de 9:30 a 12:50 h.		

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA II	UTS 13 – LOS BARREROS Local Social C/ Álava, 19 Bda. Cuatro Santos	SAN FÉLIX	LA ASOMADA LO BATURNO LOS CAMACHOS MOLINOS GALLEGOS LA PIQUETA LA VEREDA
		BDA. CUATRO SANTOS	
		LOS BARREROS	
HORARIO	Martes y jueves de 9:30 a 12:50 h.		

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA II	UTS 14 – LOS DOLORES Casa Árabe C/ Jardines, s/n (junto a Centro de Salud) Los Dolores	LOS DOLORES
		LOS GABATOS
		URB. CASTILLITOS
HORARIO	Martes y jueves de 9:30 a 12:50 h.	

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA II	UTS 15 – ALAMEDA Plaza de España, 2 Edificio 2001, 1ª planta	ZONA ALAMEDA
		ZONA CIUDAD JARDÍN
		ZONA LOS JUNCOS
HORARIO	Martes y miércoles de 9:30 a 12:50 h.	

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA II	UTS 16 – Bº CONCEPCIÓN Plaza de España, 2 Edificio 2001, 1ª planta Local Social C/ Mayor, 32 Canteras	LOS PATOJOS	BDA. SAN JOSÉ OBRERO LOS PATOJOS URB. LA VAGUADA
		BDA. VILLALBA	BDA. DE VILLALBA CASAS DE SEVILLA
		Bº CONCEPCIÓN	
		CANTERAS	ALGAMECA CANTERAS LOS DÍAZ LOS GARCÍAS LA LOMA POBLADO DE MARINA EL ROSALAR TENTEGORRA URB. ALCALDE CARTAGENA
HORARIO	<u>Semanas pares:</u> miércoles en Edificio 2001 de 9:30 a 12:50 h. <u>Semanas impares:</u> miércoles en Canteras de 9:30 a 12:50 h. <u>Todas las semanas:</u> martes en Edificio 2001 de 9:30 a 12:50 h.		

- **GESTIÓN DE EXPEDIENTES**

Todos los Centros de Servicios Sociales, gestionan la información sobre sus Servicios y actuaciones, a través del **Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS)**.

El SIUSS es un soporte documental informatizado que permite recavar los datos básicos de los usuarios y de las intervenciones de los Servicios Sociales de Atención Primaria. Por lo tanto, posibilita el conocimiento de las características de los usuarios y de las intervenciones, permitiendo la evaluación de la cobertura del Centro.

Esta instalado en todas la Unidades de Trabajo Social del Centro, y los datos que ofrecemos a continuación, son el resultado de la explotación de dicho programa informático, en el que se entiende por expediente, cada una de las Unidades Familiares que han sido atendidas durante el año.

Previamente a la presentación de los datos y para su correcta comprensión, es preciso definir algunos conceptos:

- **Expediente:** recoge el conjunto de miembros de una unidad convivencial, con las intervenciones correspondientes a cada uno de ellos.
- **Usuario:** toda persona que demanda de la UTS (directamente o a través de otras personas) atenciones que sean objeto de la intervención de los servicios sociales.
- **Intervención:** aquella actuación profesional que implica al menos una valoración social, el registro de una demanda planteada, y en la que se decide el recurso a aplicar, así como aquel que se considera como idóneo para hacer frente a la situación de necesidad, teniendo al menos un usuario.
- **Valoración:** se corresponde con la valoración social de las situaciones de necesidad.
- **Demanda:** petición que hace el usuario tras la entrevista realizada por el Trabajador Social, en la que el profesional le proporciona la información y orientación sobre los recursos adecuados una vez conocida y valorada la situación de necesidad que presenta.
- **Recurso aplicado:** aquel o aquellos recursos que el Trabajador Social considere que deben aplicarse para intentar resolver la situación de necesidad del usuario.
- **Sector de referencia:** cada uno de los grupos o colectivos que se identifican con ciertas condiciones de necesidad específicas y características de ellos mismos que justifican una atención especial por parte de los Servicios Sociales.

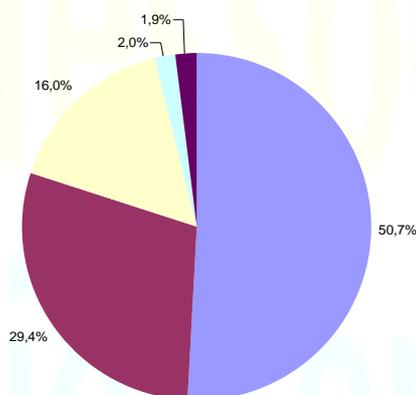
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

Resumen de Gestión

Total Expedientes familiares:	3.285
Total Usuarios (sin repetición):	5.042
Total Intervenciones:	4.797
Número de Valoraciones profesionales:	5.654
Número de Demandas de los usuarios:	5.958
Número de Recursos Aplicados por los profesionales:	6.452

Usuarios por Demandas de los usuarios

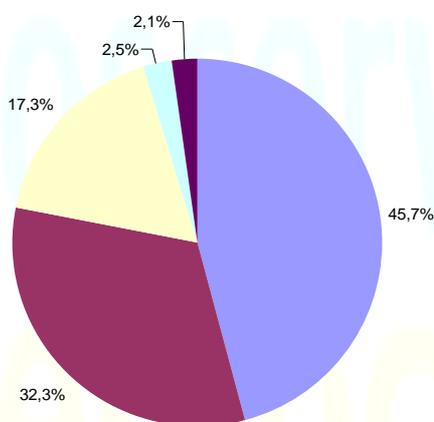
Demandas	Nº	TOTAL %
INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS SOCIALES	3.152	50,73%
RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	1.825	29,37%
PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	994	16%
PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	124	2%
PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	118	1,90%
TOTALES	6.213	100%



■ 1. INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS SOCIALES
■ 5. RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA
■ 2. PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO
■ 4. PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL
■ 3. PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO

Usuarios por Recursos Aplicados por los profesionales

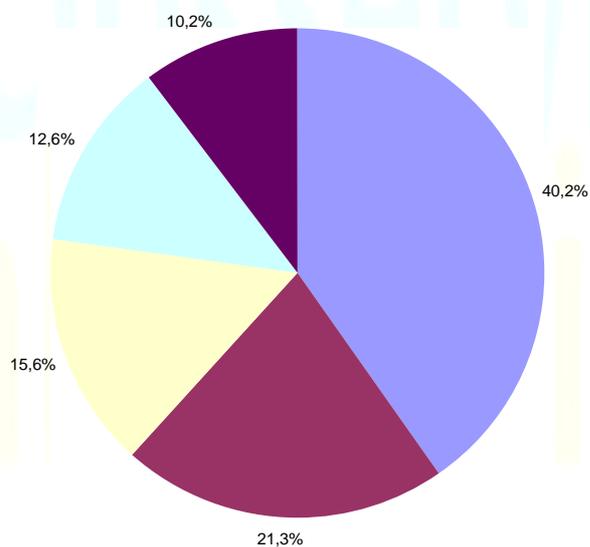
Recursos Aplicados	Nº	TOTAL %
INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS SOCIALES	2.965	45,71%
RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	2.098	32,34%
PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	1.124	17,33%
PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	164	2,53%
PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	136	2,10%
TOTALES	6.487	100%



■ 1. INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS SOCIALES
■ 5. RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA
■ 2. PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO
■ 4. PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL
■ 3. PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO

Usuarios por colectivo o sector de Referencia

Sector Referencia	Nº	TOTAL %
FAMILIA	2.793	40,23%
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	1.479	21,30%
PERSONAS MAYORES	1.085	15,63%
INMIGRANTES	876	12,62%
OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD	319	4,59%
MUJER	116	1,67%
INFANCIA	80	1,15%
JUVENTUD	69	0,99%
MINORÍAS ÉTNICAS	47	0,68%
TOXICÓMANOS (ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS)	30	0,43%
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	15	0,22%
ENFERMOS MENTALES	13	0,19%
MARGINADOS SIN HOGAR Y TRANSEÚNTES	11	0,16%
ENFERMOS TERMINALES	4	0,06%
COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD PROVOCADA POR RIESGOS, CATÁSTROFES, EPIDEMIAS, ETC.	3	0,04%
EMIGRANTES	3	0,04%
TOTALES	6.943	100%



■ FAMILIA
 ■ PERSONAS CON DISCAPACIDADES
 ■ PERSONAS MAYORES
 ■ INMIGRANTES
 ■ OTROS SECTORES

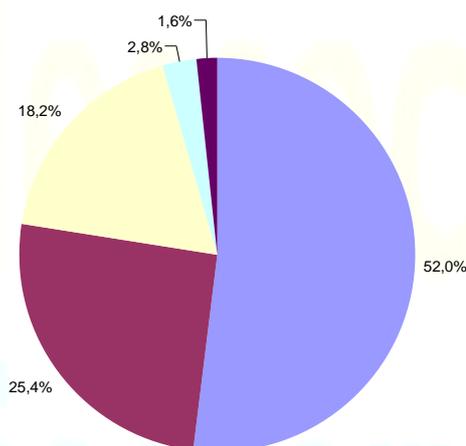
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

Resumen de Gestión

Total Expedientes familiares:	3.385
Total Usuarios (sin repetición):	4.438
Total Intervenciones:	4.521
Número de Valoraciones profesionales:	5.037
Número de Demandas de los usuarios:	5.731
Número de Recursos Aplicados por los profesionales:	6.272

Usuarios por Demandas de los usuarios

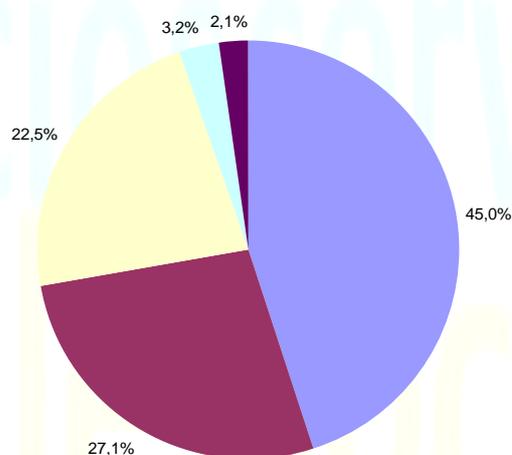
Demandas	Nº	TOTAL %
INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS SOCIALES	2.870	52,04%
RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	1.400	25,39%
PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	1.003	18,19%
PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	154	2,79%
PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	88	1,60%
TOTALES	5.515	100%



■ 1. INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS SOCIALES
■ 5. RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA
■ 2. PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO
■ 3. PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO
■ 4. PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

Usuarios por Recursos Aplicados por los profesionales

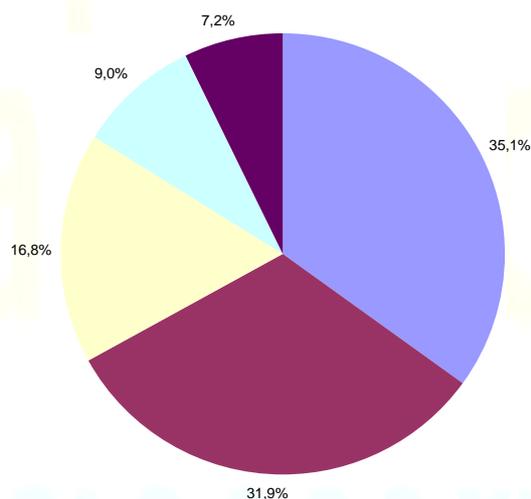
Recursos Aplicados	Nº	TOTAL %
INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS SOCIALES	2.648	45,01%
RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	1.594	27,10%
PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	1.325	22,52%
PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	190	3,23%
PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	126	2,14%
TOTALES	5.883	100%



■ 1. INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS SOCIALES
■ 5. RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA
■ 2. PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO
■ 3. PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO
■ 4. PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

Usuarios por colectivo o sector de Referencia

Sector Referencia	Nº	TOTAL %
FAMILIA	1.950	35,07%
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	1.773	31,89%
PERSONAS MAYORES	936	16,83%
INMIGRANTES	501	9,01%
INFANCIA	111	2%
MUJER	100	1,80%
OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD	73	1,31%
JUVENTUD	52	0,94%
TOXICÓMANOS (ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS)	20	0,36%
ENFERMOS MENTALES	15	0,27%
MINORÍAS ÉTNICAS	15	0,27%
MARGINADOS SIN HOGAR Y TRANSEÚNTES	6	0,11%
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	4	0,07%
ENFERMOS TERMINALES	2	0,04%
COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD PROVOCADA POR RIESGOS, CATÁSTROFES, EPIDEMIAS, ETC.	1	0,02%
REFUGIADOS Y ASILADOS	1	0,02%
TOTALES	5.560	100%



■ FAMILIA
 ■ PERSONAS CON DISCAPACIDADES
 ■ PERSONAS MAYORES
 ■ INMIGRANTES
 ■ OTROS SECTORES

- AYUDAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA TRAMITADAS POR EL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

En la gestión de Centros de Servicios Sociales tiene una especial relevancia la tramitación de prestaciones económicas del Plan Regional de Protección e Inserción Social. Son por tanto de ámbito regional, y el organismo encargado de la regulación normativa y la resolución de expedientes es la Dirección General de Prestaciones, Valoración y Programas de Inclusión dependiente del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS). Cada una de estas prestaciones tiene una finalidad y viene a cubrir diversas necesidades:

- Renta Básica de Inserción (RBI): prestación económica de carácter periódico y complementario, destinada a personas o familias que carezcan de recursos económicos para cubrir sus necesidades básicas.
- Ayudas Periódicas de Inserción y Protección Social (APIPS): prestación económica de carácter periódico, destinada a familias con menores a su cargo en situación de riesgo social, y con carencia de recursos económicos para cubrir las necesidades básicas de los mismos. Proporciona a la familia, apoyo temporal, hasta que desaparezca la situación de riesgo.
- Ayudas Periódicas para Personas con Discapacidad (APPD): prestación económica de carácter periódico (mensual) a personas afectadas de una minusvalía física, psíquica o sensorial que precisen determinados tratamientos o servicios que deban ser dispensados u obtenidos periódicamente.
- Ayudas Económicas a Personas Mayores para su Atención en el Medio Familiar y Comunitario (AMAF): prestación económica de carácter individual y periódico, destinado a las personas de las unidades familiares de convivencia que se ocupen de la atención de personas mayores en el propio domicilio familiar, asumiendo su cuidado integral, y proporcionando las atenciones que precisen para su autonomía e integración social.
- Ayudas económicas para víctimas de violencia de género (AVVG): ayudas económicas destinadas a atender las situaciones de las mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener un empleo.
- Ayudas No Periódicas de Inserción y Protección Social (ANPIPS): prestaciones económicas de carácter no periódico, que se otorgan por una sola vez a unidades familiares o convivenciales, personas y grupos, para acondicionar el medio habitual de convivencia, facilitar el acceso a la obtención de equipamiento de carácter personal o doméstico o prestar apoyo económico en otros supuestos derivados de circunstancias excepcionales.
- Ayudas Individualizadas a Personas con Discapacidad (AIPD): prestaciones económicas de carácter no periódico, que se otorgan por una sola vez a personas afectadas de una minusvalía física, psíquica o sensorial que precisen determinados servicios, adquisición de instrumentos o ayudas especializadas, con el objeto de garantizar el acceso a los discapacitados a niveles básicos de Protección Social y facilitar la autonomía personal de los discapacitados.
- Ayudas Especiales para la Atención de Circunstancias de Carácter Excepcional (AECE): ayudas destinadas a atender las situaciones individuales o familiares de las

personas que, encontrándose afectadas por circunstancias de carácter excepcional y en situación de grave necesidad, no pueden ser atendidas a través de otros recursos o accediendo a otros derechos existentes para atender la petición objeto de solicitud.

A continuación queda detallado en tablas el resumen de la gestión de estas prestaciones durante el año 2010, incluidas las relacionadas con la Dependencia, de las que nos ocuparemos a continuación:

	AYUDAS SOLICITADAS	AYUDAS CONCEDIDAS	DENEGADAS O DESISTIDAS	PERCEPTORES EN ALTA	IMPORTE CONCEDIDO
RBI	188 35 TRÁMITE	95	58	153	355.952,76
APIPS	5 4 TRÁMITE	0	1	21	53.200
APPD	5	0	5	18	35.318,83
AMAF	0	0	0	9	24.000
AVVG.	2	1	1	0	7.668
ANPIPS	534	79	455	0	142.092
AIPD	267	45	222	0	52.157,95
AECE	206	76	130	0	104.101
DEPEN- DENCIA	0	0	0	2018	11.684.094,29
TOTAL	1.207	296	872	2.219	12.458.584,83

Esto supone una cantidad económica importante de ayudas que repercuten en ciudadanos necesitados de Cartagena. Los datos han sido facilitados por el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).

- **GESTIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

Desde la entrada en vigor de la ley 36/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, la gestión en los Centros se ha visto considerablemente incrementada. La adaptación a esta nueva prestación ha supuesto una formación continua de los profesionales, para el conocimiento de todo el marco normativo que se desprende de la aplicación de la Ley, así como un ajuste en la organización y un aumento bastante elevado de demanda de cita previa debido a la complejidad del procedimiento administrativo de la solicitud, que conlleva los siguientes pasos:

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE GRADO DE DEPENDENCIA Y PRESTACIÓN:

Centros municipales de Servicios Sociales:

- Información al usuario sobre el contenido de la Ley (**cita previa con entrevista**)
- Petición de la correspondiente documentación
- Recogida y revisión de la documentación (**cita previa con 2ª entrevista**)
- Firma de la solicitud

- Envío del expediente a la Oficina de la Dependencia (trabajo administrativo)

Oficina de la Dependencia:

- Valoración del grado de Dependencia por parte de los profesionales correspondientes (Fisioterapeutas en el caso de la CCAA de Murcia)
- Resolución de la valoración de grado
- Petición a los Servicios Sociales Municipales de la subsanación, en su caso, de documentación. (**cita previa y 3ª entrevista**)
- Petición a los Servicios Sociales municipales del correspondiente Informe Social con la propuesta de la prestación en función de: grado obtenido, de la elección que haga el solicitante ó su representante legal y de la propuesta técnica del Trabajador Social. (Este documento llamado Plan Individual de Atención (PIA), está pensado como un acuerdo firmado entre la persona dependiente ó su representante legal y el Trabajador Social de tal manera que se asegure la prestación más adecuada para la persona dependiente y no la que consideren el propio solicitante ó familiares.) (**Visita domiciliaria, entrevista y ejecución del Informe Social y PIA**)
- Resolución de la prestación.

NOTA: Una vez resueltos los expedientes, corresponde a los Centros de Servicios Sociales:

- Seguimiento anual de la aplicación correcta de la prestación concedida,
- Comunicación de incidencias producidas durante el periodo del derecho a la Dependencia (Fallecimientos, agravamientos, cambios en las prestaciones etc...)

El catálogo de prestaciones es: Residencia, Centro de Día, Ayuda a domicilio, teleasistencia, y prestación económica para cuidar al dependiente en su propio domicilio ó para pago de residencia, Servicio de Ayuda a Domicilio etc.

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

DEPENDENCIA		
Nº DE EXPEDIENTES DE GRADO		
TRAMITADOS	CONCEDIDOS	DENEGADOS
725	577	48
Nº EXPEDIENTES DE REVISIÓN DE GRADO		
TRAMITADOS	CONCEDIDOS	DENEGADOS
143	117	9
Nº EXPEDIENTES DE PRESTACIONES		
TRAMITADOS	CONCEDIDOS	DENEGADOS
430	265	165

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

TIPO DE GESTIÓN	Nº GESTIONES
Solicitudes de reconocimiento de grado de dependencia	1.113 (809 desde el Centro)
Solicitudes de programas individuales de atención (PIA)	545
Solicitud de prestaciones devengadas y no percibidas	47
Total	1.401

Distribución de personas según grado de dependencia y Unidades de trabajo social a 17/05/2011

GRADO	09	10	11	12	13	14	15	16	TOTAL
III-1	19	25	21	24	26	17	31	20	183
III-2	13	10	16	13	9	17	27	14	119
II-1	26	21	24	22	28	20	37	24	202
II-2	16	22	17	18	9	19	22	21	144
I-1	13	23	23	14	17	11	16	14	131
I-2	14	8	19	6	15	15	24	15	116
DENEGADOS	4	8	6	8	13	9	10	9	67
ARCHIVADOS	5	6	14	7	7	4	16	6	65
PR	14	13	8	11	8	10	14	8	86

Para el cálculo de grado por UTS se ha barajado la cifra de 1113 solicitudes ya que son de las que hemos dispuesto de la resolución de grado en fecha 17/5/2011. Aunque son expedientes tramitados en 2010.

- **GESTIÓN DE AYUDAS MUNICIPALES NO PERIÓDICAS**

Desde los dos Centros de servicios sociales, al igual que desde el resto de Unidades del IMSS se instruyen expedientes para la concesión de ayudas puntuales de fondos municipales en todos aquellos casos, que previa valoración, se estima no son susceptibles de otro tipo de ayudas de carácter regional. Estos casos son presentados para su aprobación definitiva a la Comisión Técnica de Asistencia Social, compuesta por el director del IMSS y los coordinadores de las distintas Unidades del IMSS y que se reúne periódicamente dos veces al mes. Durante el año 2010 desde los Centros Municipales de Servicios Sociales, Cartagena I y Cartagena II, se han instruido un total de 491 ayudas municipales concedidas.

5.2.4- Personal asignado al programa

El programa está formado por una Responsable del Programa, ocho Trabajadoras Sociales de zona más una Trabajadora Social de Permanencias, en cada uno de los Centros de Servicios Sociales.

5.3. Programa de familia y convivencia

5.3.1. Descripción

El objeto del presente programa es establecer las pautas de intervención con familias que se encuentran en situación de dificultad social o riesgo, especialmente en aquellos casos en los que se aprecian factores que indiquen *RIESGO*, entendido éste en los términos que establece el artículo 17 de la Ley 1/1.996 de Protección Jurídica del Menor.

Esta intervención contemplará tanto actuaciones socioeducativas como asistenciales.

En este programa, se establecen métodos y estrategias para la detección e intervención en situaciones/familias que, estando en riesgo leve, moderado, grave, se puedan introducir cambios a través de la intervención de equipos multiprofesionales que aborden la situación.

Algunas características que configuran el Programa son:

- Es específico, puesto que va dirigido a una población muy determinada como son familias en las que existen menores en situación de dificultad y riesgo social.
- También tiene un carácter preventivo, puesto que trata de prevenir o detener situaciones de riesgo que puedan degenerar en una institucionalización.
- Es adaptado, puesto que desarrolla estrategias ajustadas a la demanda que puedan plantear, los individuos, grupos e instituciones.
- Es evaluable, se requiere la formulación de juicios, con una serie de indicadores basados en un análisis adecuado y un estudio crítico de situaciones específicas, con el fin de extraer conclusiones bien fundadas, que permitan la valoración continuada y final de la intervención.

5.3.2- Objetivo

- Proporcionar un refuerzo a las familias con dificultades de convivencia, favoreciendo el desempeño de las funciones de protección y socialización y tratando de incrementar su bienestar en los ámbitos personal, relacional y físico, a través de la orientación, el asesoramiento técnico, el apoyo profesional y los recursos sociales existentes.
- Preservar la integridad de las familias, evitando la separación de los menores y facilitando el retorno a su familia de origen, mediante una intervención específica e integradora que permita la adquisición de pautas que supriman los factores que son ó podían ser causas de RIESGO, de los menores, con la finalidad de que la familia funcione de manera autónoma y adecuada.

5.3.3- Acceso al programa

El procedimiento clave para el acceso al programa de atención a familias con hijos en situación de riesgo es a través de la **DETECCIÓN/NOTIFICACIÓN** que puede ser de los propios servicios ó unidades de la Concejalía de Atención Social, Concejalía de Educación desde su programa de Absentismo Escolar y Policía Local, para lo que ya está establecido el procedimiento y modelo de ficha de derivación (en su caso). Así mismo, la Detección ó Notificación puede provenir de otros sistemas (Sanitario, Educativo y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado), donde la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, a través de la Dirección General de Familia y Menor ya ha establecido modelos de notificación y su correspondiente procedimiento.

También la detección ó notificación puede llegar a través de los ciudadanos, donde el procedimiento que se les indica realizar parte de la base de facilitar en lo máximo su colaboración con los Servicios Sociales:

- Pueden ponerse en contacto con Servicios Sociales telefónicamente, notificar la problemática de menores que hayan detectado y permanecer en el anonimato si así lo desean. Desde nuestros servicios se iniciará la investigación y comprobación de los hechos relatados.
- bien pueden hacer acto de presencia en nuestras dependencias, donde se recogerá la información de los hechos que ellos relaten y se les pedirá que lo firmen si están de acuerdo. Este escrito se envía al Servicio del Menor de la Consejería de Salud, Política Social, Mujer e Inmigración y paralelamente, se inicia la investigación por parte de los profesionales que corresponda.

5.3.4- Actuaciones

- ESTUDIO-DIAGNÓSTICO DE CASOS DERIVADOS

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

TOTAL DE CASOS DERIVADOS	57	%
DERIVACIÓN INTERNA: Unidades de Trabajo Social del Centro y otros Servicios del Ayuntamiento como Programa de Absentismo.	20	35%
DERIVACIÓN EXTERNA: Procedentes de Centros de Salud, Colegios de Primaria e Institutos de Secundaria.	37	65%

En esta fase se determina la permanencia en el programa y se le designa un educador social que se ocupará de realizar el Plan de Trabajo específico con la familia de cara a la consecución de los objetivos que se planteen. Hay que destacar este año el alto índice de familias derivadas desde instituciones externas, lo que podría interpretarse como muy positivo porque el programa se conoce, fuera de nuestro entorno de trabajo y es referente en la intervención familiar para otras instituciones.

- INTERVENCIÓN

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

TOTAL FAMILIAS EN INTERVENCIÓN	148
CASOS DERIVADOS	57
BAJAS PRODUCIDAS	3
PROCEDENTES AÑO 2009	88
TOTAL MENORES ATENDIDOS	175

En el año 2010 se ha producido un aumento de 64'44 % con respecto al 2009, en el que se intervino con 90 familias.

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

TOTAL FAMILIAS EN INTERVENCIÓN	150
Nº expedientes abiertos	84
Nº expedientes cerrados	75
Nº expedientes para valoración sin existencia de plan de intervención	43
Nº Expedientes con plan de intervención derivados al Servicio de Familias (casos con indicadores de riesgo alto)	60
Nº de expedientes con plan de intervención en los que se ha declarado situación de desamparo por el Servicio de Protección de Menores	21

Como valoración de los datos registrados en la tabla destacar que el 40% de los casos trabajados se ha detectado un alto riesgo en los menores lo que ha originado su canalización al Servicio de Familias, de la Dirección General de Familia y Menor, aunque la intervención pese a ser declarados de alto riesgo se ha seguido llevando a cabo por los equipos del Servicio de Familias Municipal en un porcentaje elevado. También señalar que en un porcentaje de casos del 14% se ha declarado situación de desamparo, adoptándose medidas de institucionalización con los menores.

- GESTIONES ASOCIADAS A LA INTERVENCIÓN.

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

Total informes realizados:	151
Nº de informes para el Servicio del Menor (Acogimiento, Programa de vacaciones de saharauí, servicio de familia, juzgados, protección de menores)	24
Nº de informes de los casos en intervención (Solicitud de prestaciones, protección de menores, Servicio de familia.)	96
Nº de entrevistas	1.200
Nº de visitas domiciliarias	480

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

Nº de Informes realizados	164
Nº de visitas domiciliarias	500
Nº entrevistas	1100

- PERFIL DE LAS FAMILIAS POR PROCEDENCIA Y ESTRUCTURA FAMILIAR

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

Procedencia y estructura	Número	% sobre el total
Familias inmigrantes	28	18,6%
Familias no inmigrantes	122	81,3%
Familias monoparentales	48	32%
Otra estructura familiar (nuclear, extensa...)	102	68%

5.3.5- Personal asignado al programa

En los Centros de Servicios Sociales el Programa está formado por tres Educadores Familiares, una Trabajadora Social, un psicólogo y la responsable de Programa. Con este personal, la ratio de familia por educador es de 49 o 50, un número que consideramos muy alto para el nivel de trabajo que conlleva la intervención para poder conseguir pequeños cambios en una familia.

5.4. Programa de acompañamiento

5.4.1- Descripción

La exclusión social debe entenderse, no tanto como una situación de desigualdad estática que afecta a un grupo de personas con características distintas a la población mayoritaria, sino como un proceso de alejamiento de algunos individuos respecto al centro de la sociedad.

De este modo, la exclusión se plantea como un fenómeno de distintas intensidades. La mayor parte de los planteamientos teóricos en torno a la exclusión diferencian además del espacio de integración, una situación de vulnerabilidad y fragilidad que puede ser continuada en el tiempo, o bien que puede derivar hacia situaciones de exclusión en caso de que se produzca alguna alteración en los mecanismos de integración ya debilitados: ingresos, empleo, familia.

La trayectoria hacia la exclusión puede tener diferentes itinerarios de acuerdo a la intensidad, teniendo en cuenta que esta graduación pasa por la integración como grado máximo, después la vulnerabilidad, el paso de la vulnerabilidad a la exclusión, exclusión absoluta y exclusión permanente²:

- La de aquellos casos que transitan desde la integración a la vulnerabilidad: debido a cambios dramáticos en la situación de pareja, problemas de discapacidad o ruptura laboral.
- Aquellos casos que se ubican permanentemente en la vulnerabilidad: debido a situaciones de bajos ingresos o a su irregularidad.
- Un tercer tipo de trayectorias hacia la exclusión desde la integración y la vulnerabilidad: por cambios en la situación laboral o de ingresos, envejecimiento, enfermedades o descenso de la protección familiar.
- Trayectorias que van desde la vulnerabilidad a la exclusión absoluta: con factores desencadenantes como la prostitución, drogas o el sida, además de carencia total de apoyos familiares.
- Un quinto tipo que viven en la exclusión permanente: familias que viven en infraviviendas, personas sin hogar, transeúntes, personas con discapacidad intelectual, mental sin apoyo familiar.

*Está demostrado que a los problemas de carácter económico y de acceso al empleo se suman con el tiempo, múltiples dificultades de salud, dificultades sociales o familiares.

² Entendiendo por “vulnerabilidad” la situación en que se encuentran determinadas personas al acontecerles en su vida cambios de tipo personal, laboral, económico y social que les deja en una situación de debilidad.

5.4.2- Objetivo

Facilitar una formación social, educativa, profesional y ocupacional a personas en situación de exclusión social, promoviendo su acceso a programas de inserción social y laboral a su alcance.

A nivel comunitario, el objetivo es diagnosticar los factores y situaciones de riesgo en los grupos y comunidades y articular e impulsar las redes sociales existentes en el territorio para realizar acciones conjuntas que ayuden a la solución de esas situaciones de riesgo.

5.4.3- Actividades

El acceso al Programa, derivación/canalización de los casos, se realiza a través de las Unidades de Trabajo Social ó Programas/Servicios del Centro u otros Departamentos del Ayuntamiento, existiendo un protocolo de derivación.

- ESTUDIO-DIAGNÓSTICO DE CASOS DERIVADOS:

	CMSS CARTAGENA I	CMSS CARTAGENA II
CASOS VALORADOS	33	28
CASOS NUEVOS INCORPORADOS AL PROGRAMA	30	26
CASOS TRABAJADOS	111	116
PLANES DE TRABAJO	111	91
Nº DE CASOS QUE HAN CAUSADO BAJA	17	16

- INTERVENCIÓN.

Una vez que el caso derivado ha sido valorado por el equipo de Acompañamiento, y se ha considerado procedente incluirlo en el programa, se le asigna un TUTOR/EDUCADOR, que es el responsable de la intervención.

Se diseña un Plan de trabajo conjuntamente con el usuario y se van aplicando las técnicas, herramientas y gestiones más adecuadas para la consecución de los objetivos planteados.

En el Plan de Trabajo cada profesional desempeña las funciones que le corresponden:

TRABAJADOR SOCIAL, se coordina con los tutores en la intervención con los usuarios. Gestiona y hace el seguimiento de las prestaciones ó recursos necesarios según la problemática.

ASESOR LABORAL, realiza la búsqueda de recursos formativos y laborales y apoya a los tutores en el diseño de los itinerarios formativos individualizados.

PSICÓLOGA, presta apoyo psicológico en aquellos casos en los que se valore la necesidad y realiza apoyo técnico al equipo.

- GESTIONES ASOCIADAS A LA INTERVENCIÓN

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

Total informes realizados	96
Gestión /Tramitación de prestaciones económicas:	73
*Organismos/ Entidades públicos y privados con los que se ha trabajado	62
Visitas realizadas	222
Entrevistas	4.440
Contratos API/APIN	6
Informes de cierre	16
Informes Sociolaborales	7

*(ADLE, Salud Mental, CAD, SEF, IMAS, Rascasa, Centros de Salud, Hospitalidad, Formación del IMSS...)

- Actuaciones realizadas de ámbito comunitario:
 - Mantenimiento de contacto con empresas
 - Formación específica dirigida a contrataciones API/APIN
 - Difusión del programa en ETT
 - Información personalizada a las empresas sobre la existencia del Programa
 - Actualización continua de toda la oferta formativa existente en el Municipio de Cartagena.

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

Gestiones de carácter sociolaboral y ocupacional

TIPO DE GESTIÓN	NÚMERO
Personas incorporadas a proyectos A.P./A.P.I.N	12
Personas incorporadas a empleo	1
Personas incorporadas a formación	28
Informes sociolaborales	7
Acreditaciones para acceso a empleo y formación	150

Perfil de los casos atendidos por sexo y origen

Sexo y origen	Número	%
Hombres	61	52,58%
Mujeres	55	47,41%
inmigrantes	17	14,65%
No inmigrantes	99	85,34%

5.4.4- Personal asignado al programa

Cada Centro de Servicios Sociales cuenta con un Responsable de Programa, una Trabajadora Social y tres Educadores, así como un Asesor Laboral compartido.

5.5. Programa de prevención e inserción y cooperación social

5.5.1-Descripción

Conjunto de intervenciones y recursos desarrollados por equipos profesionales y redes sociales, ubicadas en un territorio o en una realidad o contexto, para prevenir y frenar el desarrollo de aquellos factores que propician situaciones de vulnerabilidad en el colectivo de infancia y adolescencia y en el propio territorio. Es lo que denominamos “intervención y desarrollo comunitario”.

La acciones destinadas al colectivo infantil se traducen en recursos de ocio y tiempo libre y de desarrollo socioeducativo.

Las destinadas al resto de población pretenden conseguir nuevas formas de participación activa de la red vecinal en la que quedan incluidos individuos y grupos que viven en una zona. Es un servicio llevado a cabo por educadores del Centro y su trabajo se orienta a crear y fomentar espacios para compartir, y desarrollar la práctica en valores de cooperación y solidaridad. Se trata básicamente de detectar las necesidades que determinados colectivos o grupos, así como entidades de una zona, o contexto determinado para poder consensuar mediante un sistema de trabajo en red actuaciones concretas tendentes a prevenir estados de vulnerabilidad.

5.5.2-Objetivo

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Ampliar la oferta de recursos a menores y adolescentes intentando llegar a zonas donde exista demanda o haya escasos Servicios para infancia y adolescencia.
- Consolidar a medio y largo plazo, un recurso de ocio que cuente con grupos estables donde fomentar actitudes de cooperación solidaridad y responsabilidad.
- Ofrecer en diferentes zonas del municipio actividades estables destinadas a menores.
- Incluir a Centros escolares, entidades y asociaciones en el diseño, participación y difusión de las actividades.
- Planificar según las necesidades detectadas en el colectivo infantil, acciones enfocadas a la prevención de factores que desembocan en exclusión social. Haciendo especial hincapié en el refuerzo educativo y en la educación social.
- Ofrecer a los menores de familias con las que se está interviniendo recursos que ayuden a disminuir la situación de riesgo.

NIVEL COMUNITARIO

- Incidir en la prevención, a través del “Trabajo Social”. Todo ello pasa por el refuerzo de la dimensión comunitaria y exige nuevas capacidades y procesos a los profesionales.
- Incrementar la capacidad de respuesta de la comunidad a las necesidades, fortaleciendo y desarrollando el capital social.

- Incrementar y fortalecer el tejido asociativo, promover y ayudar a canalizar el voluntariado.
- Mejorar el desarrollo de equipamientos y servicios para mejorar la calidad en una sociedad más activa y rica relacional y organizacionalmente.
- Potenciar aquellas dinámicas que permitan una sociedad más inclusiva que genere un tejido social que responda a nuevas necesidades y demandas sociales.

5.5.3-Actividades

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A INFANCIA Y ADOLESCENCIA

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

PROYECTO “ESPACIOS DE OCIO”			
BARRIOS	TEMPORALIDAD	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Sta. Lucía y Estrecho de San Ginés	9 meses	Talleres de teatro, pintura, reciclaje y baile	108 menores
Sta. Lucía y Estrecho de San Ginés	2 meses	Campaña de difusión.	15 centro de primaria, 4 de secundaria y 96 entidades y asociaciones

Es una actividad realizada desde los Programas de Prevención Social de los CMSS “Cartagena I” y “Cartagena II” en distintos barrios del municipio.

La finalidad de estos Espacios de Ocio es ofrecer a los menores actividades, que por un lado favorezcan el desarrollo y la formación personal y por otro, el descubrirles actividades que les ayuden a cultivar diferentes aficiones.

No se pretende crear espacios especializados en enseñar o realizar actividades, para llenar el tiempo libre, sino en centros que tratan de priorizar la relación, la motivación y el interés por encima de la actividad misma.

El objetivo sería educar “en” el ocio, es decir, transmitir este tiempo como actitud que excede los límites temporales de la actividad, a diferencia de lo que sería la educación “del” ocio como aquel tipo de actividades únicamente lúdicas o evasivas.

El cultivar las diferentes aficiones e inquietudes supone una de las formas más provechosas de utilizar el tiempo libre y paralelamente el trabajo intercultural en los sectores de infancia y juventud supone un proceso madurativo para el desarrollo personal y social.

XII OLIMPIADAS INFANTILES		
ACTIVIDADES	DESTINATARIOS	PARTICIPANTES
	COLEGIOS Asdrúbal, Anibal, Nuestra Sra. Del Mar	
JUEGOS POPULARES Y TRADICIONALES	1º CICLO PRIMARIA COLEGIOS	200
TRIANGULAR FUTBITO	3º CICLO PRIMARIA	90
GYMKHANA DE ORIENTACIÓN	2º CICLO PRIMARIA	140
JUEGOS COOPERATIVOS	EDUCACIÓN INFANTIL	200
	TOTAL ALUMNOS	630

Actividad realizada desde el Programa de Prevención Social del CMSS “Cartagena I”. Barrios de Santa Lucía, Lo Campano y Los Mateos.

El objetivo de la misma es el de promover un espacio lúdico para que los menores realicen actividades deportivas, creando un ambiente de convivencia entre los tres centros escolares que participan (CEIP “ANÍBAL”, CEIP “Ntra, SEÑORA DEL MAR” Y CEIP “ASDRÚBAL”).

A través de las diferentes actividades, se pretende enseñar actitudes positivas y de respeto hacia los compañeros, motivando a los participantes sobre la importancia de una vida sana.

Posibilita la participación de un gran número de menores procedentes de los tres centros escolares de la zona. Es un evento muy positivo que permite que los niños conozcan, se relacionen e interactúen con los compañeros de otros colegios, realizando actividades deportivas en un entorno diferente.

Esta actividad ha sido valorada como muy positiva en los centros escolares y se viene realizando desde hace doce años.

PROYECTO TALLER DE ESTUDIO EN BARRIOS “NUEXTRAULA”			
BARRIOS	TEMPORALIDAD	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Los Mateos Bda. Virgen de la Caridad	9 meses	Refuerzo educativo con técnicas de trabajo y estudio, y realización de la tareas escolares diarias	26 niños de 9 a 13 años.

Este proyecto se viene realizando durante los Cursos “2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011
Es una actividad realizada desde los Programas de Prevención Social de los CMSS “Cartagena I” y “Cartagena II” en distintos barrios del municipio.

Está destinado a prestar apoyo escolar en horario no lectivo a alumnos de último ciclo de educación primaria y primer ciclo de secundaria.

Los menores a los que va dirigido el proyecto deben presentar dificultades para la adquisición de los conocimientos instrumentales básicos necesarios para llevar un progreso académico normalizado debido fundamentalmente a factores ambientales, o del entorno donde se desenvuelve, familiares, económico, etc.

Los objetivos generales del Proyecto son:

- Adquirir hábitos de trabajo y estudio
- Prevenir el absentismo y/o abandono escolar
- Progresar en conocimientos
- Mejorar el rendimiento
- Ofrecer un espacio para el estudio a aquellos menores que carecen de él en su propio entorno
- Inculcar valores positivos hacia la educación, la cultura, el tiempo libre, la convivencia, etc. a través de actividades complementarias.

Las zonas en las que se está llevando el Proyecto son:

- Bº Santa Lucía (CMSS Cartagena I)
- Bda. Las Seiscientas (CMSS Cartagena I)
- Bº Concepción (CMSS Cartagena II)
- Bº San Antón (CMSS Cartagena II)

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

PROYECTOS	Nº ZONAS EN LAS QUE SE LLEVA A CABO EL PROYECTO	DURACIÓN	USUARIOS
Taller de Creación Manual	3	9 meses	107
Escuelas de Verano	1	1 “	30
Espacios de Ocio *	2	9 “	94
Apoyo en el Aula *	2	9 “	26

Actividades realizadas conjuntamente entre los Centros de Servicios Sociales Cartagena I y Cartagena II

ACTIVIDADES A NIVEL COMUNITARIO

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

ACTIVIDAD	BARRIOS	TEMPORALIDAD
CARNAVAL	-Estrecho de San Ginés -Sta. Lucía -Bda. Virgen de la Caridad - Los Mateos	FEBRERO
“DISFRUTAMOS LA NUEVA PLAZA”	- Bda. Virgen de la Caridad (112 Y 58 V.P.P)	MARZO
DÍA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO	-Todo el Municipio	8 DE ABRIL
SEMANA CULTURAL	-Bda. Virgen de la Caridad - Sta. Lucía	MAYO- JUNIO
TARDES DE JUEGO Y DEPORTE EN MI ENTORNO	- Bda. Virgen de la Caridad (112 Y 58 V.P.P)	JUNIO
PROGRAMA DE VERANO	-Bda. Virgen de la Caridad	JULIO-AGOSTO- SEPTIEMBRE
JORNADAS DE INSERCIÓN SOCIAL	-Bda. Virgen de la Caridad	NOVIEMBRE
“MOMENTOS PARA COMPARTIR”	- Bda. Virgen de la Caridad (112 Y 58 V.P.P)	NOVIEMBRE
NAVIDAD	- Bda. Virgen de la Caridad (112 Y 58 V.P.P) -Colegio Asdrúbal - Colegio Nuestra Sra. del Mar. - Sta. Lucía	DICIEMBRE

COLECTIVOS, ENTIDADES Y ASOCIACIONES CON LAS QUE SE HA TRABAJADO

43

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

Actividades para el fomento de la participación

Nº Proyectos	Zonas	Asociaciones que integran la red	Actuaciones	Participantes
3	San Antón	12	6	
	Bº Concepción	13	6	
1	Viviendas grupo 54	Destinatarios 163 vecinos	24	80

Otras actuaciones para el fomento de la participación

Nº Proyectos	Colectivo	Actuaciones
1	Gitanos	SEMANA CULTURAL DEL PUEBLO GITANO
1	Gitanos	PROYECTO FORO GITANO

5.5.4- Personal asignado al programa

En el Centro de Servicios Sociales Cartagena I, el programa está formado por cuatro Educadores y un Monitor.

En el Centro de Servicios Sociales Cartagena II, el programa está formado por tres Educadores y dos Monitoras.

COMISIÓN TÉCNICA DE ASISTENCIA SOCIAL (AYUDAS MUNICIPALES)

Desde los dos Centros de servicios sociales, al igual que desde el resto de Unidades del IMSS se instruyen expedientes para la concesión de ayudas puntuales de fondos municipales en todos aquellos casos, que previa valoración, se estima no son susceptibles de otro tipo de ayudas de carácter regional. Estos casos son presentados para su aprobación definitiva a la Comisión Técnica de Asistencia Social, compuesta por el director del IMSS y los coordinadores de las distintas Unidades del IMSS y que se reúne periódicamente dos veces al mes.

- Comisión de valoración. Ayudas año 2010**

MES	Nº CASOS MES	CONCEPTO AYUDA	IMPORTE
ENERO	68	SUBSISTENCIA	12.052,22.-
		ALOJAMIENTO	36.318,05.-
		OTROS	5.389,10.-
		TOTAL ENERO	53.759,37.-
FEBRERO	56	SUBSISTENCIA	6.725,00.-
		ALOJAMIENTO	30.141,17.-
		OTROS	5.988,78.-
		TOTAL FEBRERO	42.854,95.-
MARZO	44	SUBSISTENCIA	5.592,00.-
		ALOJAMIENTO	22.645,53.-
		OTROS	3.305,54.-
		TOTAL MARZO	31.543,07.-
ABRIL	60	SUBSISTENCIA	10.870,00.-
		ALOJAMIENTO	12.815,00.-
		OTROS	7.709,24.-
		TOTAL ABRIL	31.394,24.-
MAYO	48	SUBSISTENCIA	9.125,89.-
		ALOJAMIENTO	8.766,27.-
		OTROS	4.721,05.-
		TOTAL MAYO	22.613,21.-
JUNIO	27	SUBSISTENCIA	5.959,66.-
		ALOJAMIENTO	8.670,00.-
		OTROS	2.338,24.-
		TOTAL JUNIO	16.967,90.-
JULIO	43	SUBSISTENCIA	9.820,00.-
		ALOJAMIENTO	12.350,09.-
		OTROS	4.022,55.-
		TOTAL JULIO	26.192,64.-
SEPTIEMBRE	37	SUBSISTENCIA	4.800,00.-
		ALOJAMIENTO	7.789,48.-
		OTROS	4.296,32.-
		TOTAL SEPTIEMBRE	16.885,80.-

OCTUBRE	45	SUBSISTENCIA	8.325,00.-
		ALOJAMIENTO	9.968,00.-
		OTROS	6.251,42.-
		TOTAL OCTUBRE	24.544,42.-
NOVIEMBRE	63	SUBSISTENCIA	6.000,00.-
		ALOJAMIENTO	25.497,82.-
		OTROS	8.779,29.-
		TOTAL NOVIEMBRE	40.277,11.-
DICIEMBRE	49	SUBSISTENCIA	4.603,00.-
		ALOJAMIENTO	16.422,72.-
		OTROS	6.730,75.-
		TOTAL DICIEMBRE	27.756,47.-

- **Comisión de valoración. Distribución de ayudas por conceptos año 2010**

RESUMEN ANUAL CONCEPTO AYUDA

SUBSISTENCIA	83.872,77.-
ALOJAMIENTO	191.384,13.-
OTROS	59.532,28.-

TOTAL	334.789,18.-
--------------	---------------------

- **Urgente necesidad. Distribución de ayudas por conceptos año 2010**

Se otorgan sin necesidad de esperar la reunión quincenal de la Comisión Técnica de Asistencia Social, previa valoración de la situación de necesidad urgente. Posteriormente se informa a la Comisión.

RESUMEN ANUAL CONCEPTO AYUDA

SUBSISTENCIA	7.306,20.-
ALOJAMIENTO	34.662,01.-
OTROS	13.594,34.-

TOTAL	55.562,55.-
--------------	--------------------